

# ENCUESTA DE PROTECCION SOCIAL 2009:

## PRESENTACION GENERAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

**Departamento de Economía**  
Universidad de Chile

Diagonal Paraguay 257, torre 26,  
of. 1601 - Santiago, Chile

☎ (56-2) 978 34 21

[www.microdatos.cl](http://www.microdatos.cl)

Enero, 2010

## Índice

---

1. **Introducción**
2. **La Encuesta de Protección Social: Antecedentes**
  - 2.1. *La Encuesta de Protección Social y la Reforma Previsional*
  - 2.2. *Encuesta de Protección Social vinculada a Datos Administrativos*
3. **Aspectos metodológicos de la EPS 2009**
  - 3.1. *Tipos de entrevistados*
  - 3.2. *Diseño del cuestionario*
4. **Principales resultados**
  - 4.1. *Principales características del panel de entrevistados*
  - 4.2. *Conocimiento de la Reforma Previsional*
    - 4.2.1 *Reforma Previsional*
    - 4.2.2 *Pensión Básica Solidaria*
    - 4.2.3 *Aporte Previsional Solidario*
    - 4.2.4 *Bono por Hijo Nacido Vivo*
    - 4.2.5 *Subsidio Previsional a los Trabajadores Jóvenes de Bajos Ingresos*
    - 4.2.6 *Afiliación obligatoria para los Trabajadores Independientes*
    - 4.2.7 *Disposición a cotizar*
    - 4.2.8 *Ahorro provisional voluntario*
  - 4.3. *Pensión Básica Solidaria y nivel de ingresos*
  - 4.4. *Conocimiento previsional*

**ANEXO A Metodología cálculo de ingreso per-cápita del hogar**

**ANEXO B Glosario**

## 1. Introducción

---

En este documento se presentan los principales resultados de la cuarta ronda de la Encuesta de Protección Social (EPS), datos que fueron recolectados durante los meses de abril y diciembre del año 2009.

La Encuesta de Protección Social representa la innovación más importante registrada en los últimos 15 años en Chile, en el ámbito de la información sobre el mercado laboral y la seguridad social, es la primera encuesta longitudinal levantada en Chile y la de mayor extensión.

Esta encuesta fue aplicada por primera vez el año 2002, su segunda ronda a fines de 2004 y comienzos de 2005, y una tercera ronda a fines del año 2006 y comienzos del 2007. Esta encuesta es realizada por encargo de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y forma parte del trabajo cooperativo entre esta entidad gubernamental, el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, la Universidad de Pennsylvania, y la Universidad de Michigan.

La contribución de la EPS radica, en primer lugar, en la riqueza de la información que proporciona al abarcar en un mismo cuestionario la historia laboral y previsional de los encuestados con información detallada en áreas como educación, salud, seguridad social, capacitación laboral, patrimonio y activos, historia familiar e información sobre el hogar.

En segundo lugar, esta encuesta representa el primer estudio de panel de envergadura que se realiza sistemáticamente en Chile sobre una muestra representativa de individuos. Este aspecto es de crucial importancia para el estudio de las dinámicas de la población y constituye el estándar internacional para la investigación y análisis científico en el área socioeconómica. Especial importancia adquiere esta estructura de panel en esta ronda ya que las encuestas realizadas en los años 2006 y 2009 nos permiten obtener el escenario antes y después de la entrada en vigencia de la Reforma Previsional (julio 2008).

Tercero, teniendo como ancla la EPS, se establece un sistema de información que vincula datos administrativos relevantes a la muestra de individuos encuestados, por medio de estrictos procedimientos que aseguran la confidencialidad y el secreto estadístico. Esta última área está aún en vías de construcción. No es menos relevante señalar que una característica esencial del sistema de información descrito se basa en asegurar el acceso público a sus distintos componentes en la forma de registros innominados.

En conjunto, el sistema de información en construcción representará la fuente más importante para el desarrollo futuro de la investigación y el diseño de políticas públicas en el ámbito de la protección social en Chile.

La Encuesta de Protección Social, en sus tres primeras versiones, ha sido fundamental para el análisis y diseño de políticas públicas en Chile. En particular, el diagnóstico y la evidencia empírica proporcionada en estas encuestas, permitió identificar las principales falencias en el sistema previsional chileno, constituyéndose en uno de los principales insumos de trabajo del Consejo Asesor Presidencial para la reforma de Pensiones, y para el proceso de elaboración y discusión de la Reforma Previsional, lo que posteriormente, culmina con la Ley 20.255 promulgada por el gobierno de Michelle Bachelet.

En virtud del convenio suscrito con fecha 21 de agosto de 2008, entre la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el Centro de Microdatos del Departamento de Economía de esta universidad, ha realizado la Encuesta de Protección Social 2009 (EPS 2009), y a continuación se presenta este documento técnico, el cual tiene por objetivo realizar una presentación de los principales resultados de la Encuesta de Protección Social 2009.

## **2. La Encuesta de Protección Social: Antecedentes**

---

La EPS representa la principal innovación en el sistema estadístico chileno desde el advenimiento de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional (CASEN). Su relevancia radica no sólo por ser la primera encuesta longitudinal y la de mayor extensión disponible para una muestra representativa en Chile, sino también porque más que ser una encuesta, al ser vinculada con los datos administrativos, se transforma en un sistema de información previsional.

### **2.1 Encuesta de Protección Social y la Reforma Previsional**

Desde la primera ronda de la Encuesta de Protección Social, año 2002, este estudio ha sido el instrumento fundamental, para evaluar y diagnosticar los principales problemas del sistema de capitalización individual que opera en Chile desde 1980, así como para elaborar las propuestas de reforma por el consejo asesor presidencial para la Reforma Previsional, y finalmente para implementar la ley de Reforma Previsional. Después de las dos primeras rondas de la encuesta, y cuando esta concretó su potencial al ser el primer panel de datos microeconómicos en Chile, se pudo por primera vez hacer un estudio detallado

de cuáles son los principales aspectos del sistema previsional que requerían revisión y una reforma.

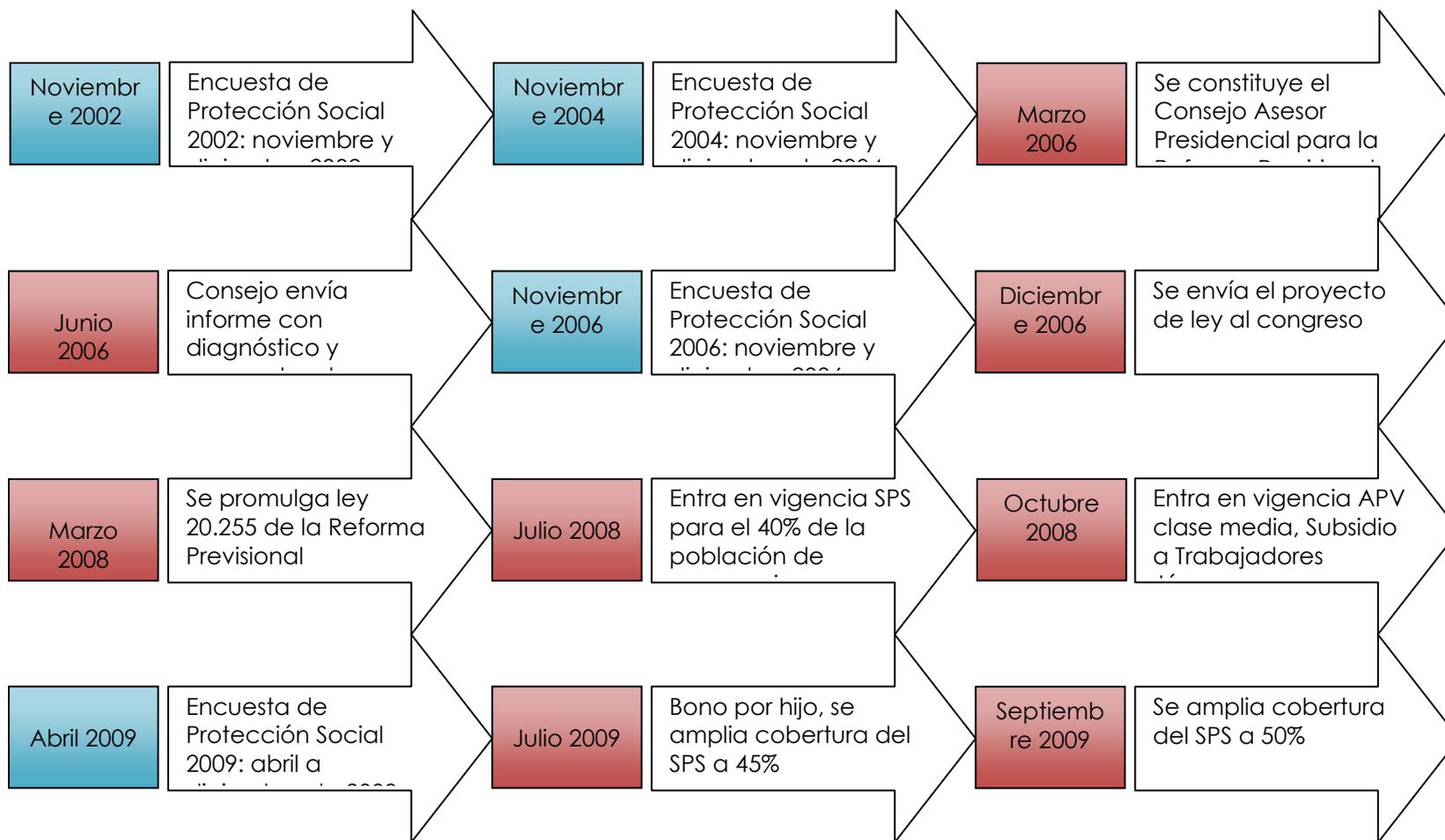
En marzo de 2006 se forma el Consejo Asesor para la Reforma Previsional, cuya misión fue entregar un diagnóstico del hasta entonces sistema de pensiones vigentes, donde la Encuesta de Protección Social fue el instrumento fundamental. Luego, en diciembre del mismo año la Presidenta Michelle Bachelet envía el proyecto de ley al Congreso, el que es aprobado el 23 de enero de 2007. En esta misma fecha (noviembre 2006-enero 2007) se realizaba la tercera ronda de la Encuesta de Protección Social, lo que permite tener el escenario justo antes de la aplicación de la Reforma Previsional, la cual fue promulgada en marzo de 2008. Luego en julio de 2008 entran en vigencia los primeros beneficios de la Reforma Previsional: Pensión Básica Solidaria al 40% de la población de menores ingresos por un monto de 60 mil pesos, y el Aporte Previsional Voluntario. En octubre de 2008 entran en vigencia el Subsidio a la Contratación de Trabajadores Jóvenes, y el Ahorro Previsional de la clase media y colectivo.

En abril de 2009 se comienza a aplicar la cuarta ronda de la Encuesta de Protección Social, hasta el 20 de diciembre de 2009. Al mismo tiempo, que en julio de 2009 se incrementaba el monto de la Pensión Básica Solidaria a 75 mil pesos, y entraba en vigencia el Bono por hijo.

Hoy la Encuesta de Protección Social sigue siendo un instrumento extremadamente importante, porque nos permitirá evaluar los principales aspectos de la Reforma Previsional: el conocimiento de las personas sobre los beneficios que puede obtener del sistema de pensiones, como se han visto afectado los ingresos de los hogares gracias al aumento de cobertura y monto de la Pensión Básica Solidaria, participación de la población en la decisión de Ahorro Previsional Voluntario, etc.



Figura 1.1



## 2.2 Encuesta de Protección Social vinculada a Datos Administrativos

Un segundo antecedente a mencionar tiene relación con el proceso de vinculación de datos administrativos a la Encuesta de Protección Social.

Tal como se indicó en el informe de la EPS 2006, Bravo, Behrman, Mitchell y Todd (2006) señalan que la EPS fue concebida desde sus inicios no sólo como una encuesta longitudinal sino como un sistema de información que vincularía datos de la EPS con registros administrativos.

Una primera parte de este sistema de información se ha asegurado ya al haber realizado cuatro rondas de la EPS y considerar la quinta ronda para el año 2010.

Durante el año 2009 la Subsecretaría de Previsión Social y la Universidad de Chile (Centro de Microdatos) han estado vinculando los archivos de la EPS con registros administrativos provenientes de la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Valores y Seguros y la Superintendencia de Salud, en un proceso que ha asegurado la completa protección de la confidencialidad de la información individual y el secreto estadístico.

Si bien el proceso de inicio de la vinculación de esta información ha sido más largo de lo programado inicialmente, éste ya ha comenzado y se puede, entonces, comprometer productos para el año 2010. En efecto, la Subsecretaría de Previsión Social pondrá a disposición de los investigadores durante el año 2010 los primeros datos vinculados de la EPS, elaborados por el Centro de Microdatos. El acceso a estos datos deberá cumplir ciertos estándares de seguridad adicionales con el objeto de proteger la confidencialidad y el secreto estadístico.

De esta manera, estos datos permitirán levantar ya el alto estándar que representa la EPS por cuanto los archivos vinculados incluirán información administrativa retrospectiva (innominada) de los encuestados.

### 3. Aspectos metodológicos de la EPS 2009

---

En esta cuarta ronda del estudio, y siguiendo con la estructura longitudinal del mismo, la Encuesta de Protección Social 2009 se preocupó de seguir a los individuos pertenecientes a la muestra 2009, los cuales ya habían sido entrevistados al menos una vez en rondas anteriores. En este sentido, esta cuarta ronda no incorporó nueva muestra.

La muestra EPS 2009 contempla a 19,512 entrevistados y no al total de 20,114 entrevistados en las tres rondas anteriores (EPS 2002, 2004 y 2006). Ya en la ronda 2006 la muestra objetivo fue de 19,822 entrevistados excluyendo 292 folios que sólo fueron entrevistados el año 2002 y no el 2004. En esta cuarta ronda se toma la muestra objetivo 2006 menos 310 casos que no fueron entrevistados el 2006 completando así la muestra objetivo EPS 2009. Luego, los 602 casos no considerados fueron entrevistados sólo en la EPS 2002 y 2004 (ver cuadro 3.1).

**Cuadro 3.1**  
**Distribución de la muestra total EPS 2009**

Entrevistado	Muestra EPS 2002-2004-2006	Muestra EPS2009	Total
En la 2002, 2004 y 2006	0	11,368	11,368
En la 2004 y 2006 solamente	0	3,330	3,330
En la 2002 y 2004 solamente	202	1,352	1,554
En la 2002 y 2006 solamente	0	1,747	1,747
Sólo en la 2002	362	1,278	1,640
Sólo en la 2004	38	437	475
<b>Total</b>	<b>602</b>	<b>19,512</b>	<b>20,114</b>

En esta oportunidad el periodo de tiempo entre una ronda y otra sobrepasó los dos años, periodicidad de las rondas anteriores. Una de las principales razones de esta decisión fue que aplicar la cuarta ronda a partir de abril de 2009 permitiría capturar de mejor forma los efectos de la Reforma Previsional implementada a partir de julio de 2008. Si bien la periodicidad de la encuesta en esta ocasión resultó no ser bi-anual dado que la muestra comenzó a ser visitada desde abril de 2009 hasta diciembre de 2009, los resultados de panel son igualmente válidos y comparables con rondas anteriores, obteniendo por ende la cuarta parte del panel EPS óptimamente.

### 3.1 Tipos de entrevistados

Los esfuerzos por alcanzar la mayor parte de la muestra EPS 2009 han sido exhaustivos y hemos utilizado todas las herramientas para poder ubicar la muestra que no se ha contactado, como nuevas direcciones, información de su empleador, varias visitas al mismo entrevistado, etc. Con todo ello, el estado de la muestra al 20 de diciembre de 2009 por tipo de entrevistado en cuanto a los rechazos, los entrevistados fallecidos, aquellos que no se han podido contactar (no disponibles) y las entrevistas hechas se aprecian en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2**  
**Estado de la muestra total EPS 2002-2009**

	N	%
Máximo posible realizar	19,521	
Realizadas	14,243	
Fallecidos	339	
Encuestas en proceso	455	
<b>Sub total logradas</b>	<b>15,037</b>	<b>77%</b>
<b>Rechazos (incluye rondas anteriores)</b>	<b>1,005</b>	<b>5%</b>
<b>No ubicados</b>	<b>3,470</b>	<b>18%</b>

Hemos logrado hasta ahora 14,243 entrevistas, las cuales podrían aumentar si se dispone de nuevas direcciones de los entrevistados no disponibles. Por otra parte, hay 455 encuestas que se encuentran en proceso de validación. Gran parte de las personas no contactadas se debe a que el entrevistado se cambió a un domicilio desconocido (45%). Por otro lado, podemos ver que existen más fallecidos en esta ronda, por lo que será el tema primordial a estudiar en cuanto a la muerte muestral en la próxima ronda EPS.

Los entrevistados alcanzados hasta el 20 de diciembre se distribuyen de la siguiente manera:

**Cuadro 3.3**  
**Ronda de la EPS en la cual fue entrevistado**

¿Qué año fue entrevistado?	Frecuencia	Porcentaje
2002-2004-2006	9,311	65.37
2004-2006	2,752	19.32
2002-2004	561	3.94
2002-2006	1,122	7.88
Sólo el 2002	319	2.24
Sólo el 2004	178	1.25
<b>Total</b>	<b>14,243</b>	<b>100</b>

Se tiene entonces que 92.6% de la muestra alcanzada fue entrevistada el 2006, el 5.2% en la ronda 2004 y sólo 2.2% estuvieron sólo en la ronda 2002.

### 3.2 Diseño del cuestionario

El cuestionario aplicado en la Encuesta de Protección Social 2009 se basa fundamentalmente en el cuestionario aplicado en la Encuesta de Protección Social 2006. El proceso de modificación del cuestionario con respecto a la ronda anterior contó con la participación de representantes de instituciones gubernamentales con interés en la Encuesta de Protección Social, como el Instituto de Previsión Social, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Seguridad Social, la Superintendencia de Salud, la Dirección de Presupuestos y el Instituto Nacional de Estadísticas, todos ellos coordinados por la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. La propuesta inicial del cuestionario estuvo a cargo del Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, con la participación de los académicos del equipo directivo de la encuesta que incluye a los profesores de la Universidad de Pennsylvania Olivia Mitchell, Jere Behrman, y Petra Todd.

A pesar de que el cuestionario de esta cuarta aplicación está conformado en su mayoría por preguntas de la aplicación anterior, lo que cumple los objetivos longitudinales del estudio, fue necesario modificar el cuestionario para incorporar los nuevos conceptos implementados en la Reforma Previsional, como por ejemplo, reemplazar PASIS por Pensión Básica Solidaria (PBS). Adicionalmente, se incorporaron preguntas que permitan evaluar el conocimiento de la población sobre los principales aspectos de la Reforma Previsional: Bono por Hijo, Pensión Básica Solidaria, Subsidio a Trabajadores Jóvenes, etc, y la participación de la población en cada uno de estos beneficios.

En esta ronda, se aplicó sólo un tipo de formulario, el que actualiza la información desde enero de 2006 a la fecha de entrevista, independientemente de que se

hayan rescatado personas que no habían sido entrevistadas en las dos rondas anteriores (2002-2004)

En definitiva el cuestionario contiene poco más de 500 preguntas las que se distribuyen en los siguientes módulos:

**Módulo A. Información general del entrevistado:** este módulo consta de 22 preguntas, las que tienen por objetivo rescatar las principales características socioeconómicas del entrevistado, como relación de parentesco con el jefe de hogar, nacionalidad, sexo, edad, estado de salud, y educación. Además se actualizan las carreras estudiadas desde la última vez que fue entrevistado.

**Módulo B. Historia Laboral:** en este módulo se construye la historia laboral del entrevistado desde la última vez que fue entrevistado hasta hoy. En los períodos donde el entrevistado estuvo trabajando se realizan una serie de preguntas sobre las características del trabajo, en los períodos de cesantía se pregunta si obtuvo seguro o subsidio de cesantía, y para los inactivos se les pregunta la razón de su inactividad.

Una vez completa la historia laboral, a los ocupados en la última historia se les pregunta por las medidas de seguridad e higiene de la empresa, y a los que no estuvieron trabajando en su última historia, se les pregunta por las expectativas de trabajo. Finalmente, a todas las personas con 45 años o más se les pregunta por su primer trabajo, y cuanto trabajaron y cotizaron entre el año de su primer trabajo remunerado y 1979. El objetivo de estas últimas preguntas es tener alguna noción de la densidad de cotización en el período comprendido entre su primer trabajo y el año 1980, ya que a partir de 1980 su historia laboral detallada fue reportada en la Encuesta de Protección Social del año 2002. El módulo esta conformado por 37 preguntas.

**Módulo C. Ingresos Familiares:** este módulo contiene 33 preguntas cuyo objetivo es conocer los ingresos personales y familiares según las diferentes fuentes de ingresos que posee el hogar: ingresos laborales, ingresos previsionales, subsidios o transferencias del estado, transferencias de terceros, ganancias de bienes de capital, ahorro e inversiones.

**Módulo D. Activos y Patrimonio:** este módulo cuenta con 46 preguntas encaminadas a obtener información sobre las características y propiedad de la vivienda, forma de adquisición de la vivienda y postulación a algún programa habitacional. El resto de las preguntas busca recabar información sobre el patrimonio del entrevistado y su cónyuge, así como información sobre gastos, deudas, y seguros.

**Módulo E. Protección Social:** este es uno de los módulos más importantes de la encuesta, consta de 127 preguntas que tienen como principales objetivos obtener información detallada sobre el conocimiento y percepción que tienen los entrevistados respecto al sistema de pensiones, su forma de funcionamiento, los requisitos para acceder a los beneficios, y las expectativas previsionales futuras tanto de los Afiliados como de los No Afiliados.

**Módulo F. Salud:** siendo la Salud una dimensión relevante de la Protección Social en Chile, este módulo tiene como propósito conocer la percepción de los entrevistados sobre su estado de salud, el sistema de salud al que pertenecen, así como el conocimiento de los beneficios que ofrece el sistema, tanto en lo que respecta a episodios relacionados con accidentes y enfermedades comunes como aquellos relativos a la Salud Laboral. También es de vital importancia evaluar las posibles falencias del sistema y los mecanismos de entrega de información tanto a beneficiarios como a no beneficiarios para mejorar la calidad

de los servicios. Para lograr este objetivo el módulo esta compuesto por 63 preguntas.

**Módulo G. Capacitación:** el propósito de este módulo es conocer las principales actividades de capacitación que el entrevistado ha realizado en el transcurso de los últimos años, sus áreas temáticas, sus formas de financiamiento, la utilidad reportada en el ámbito laboral, la compatibilidad con las jornadas laborales, etc., a objeto de evaluar las necesidades y demandas de la población en las áreas de formación para el trabajo, competencias laborales y educación de adultos.

Específicamente se trata de que los entrevistados describan los tres cursos o talleres de capacitación de mayor importancia que hayan realizado a partir de enero de 2006. Este módulo consta de 25 preguntas.

**Módulo I. Historia Individual:** Este módulo esta compuesto por 27 preguntas que tienen como propósito conocer distintos aspectos de la historia individual del entrevistado a objeto de dimensionar su descendencia, los vínculos legales matrimoniales surgidos de su vida conyugal y sus expectativas futuras respecto a número de hijos.

Específicamente a través de este módulo se trata de conocer la cantidad de matrimonios, convivencias y de hijos nacidos dentro y fuera de las relaciones de pareja del entrevistado. El régimen patrimonial de su o sus matrimonios y los antecedentes previsionales de los cónyuges o parejas que el entrevistado ha tenido. También se busca obtener información de algunos antecedentes sociodemográficos de los hijos del entrevistado, así como de sus expectativas futuras respecto al número de hijos que espera tener.

**Módulo J. Otros:** este módulo tiene como propósito medir la propensión al riesgo de los entrevistados en relación a distintos aspectos de la vida cotidiana a objeto de identificar la población con mayor propensión al riesgo en comparación con aquella que evita arriesgarse o busca estabilidad, su perfil sociodemográfico, y su posible vinculación al comportamiento diferencial en relación al sistema previsional, para lo cual se realizan las 3 preguntas que componen este módulo.

**Módulo K. Conocimiento financiero y habilidades no cognitivas:** este módulo se realiza por segunda vez en la Encuesta de Protección Social.

El módulo consta de 16 preguntas que tienen como propósito conocer distintos aspectos del conocimiento financiero y las habilidades No cognitivas del entrevistado a objeto de dimensionar su conocimiento en conceptos básicos tales como tasa de interés, inflación, presupuesto y planificación, y por otra parte el sentir del entrevistado frente a distintos escenarios habituales de su vida. Específicamente a través de este módulo se trata de conocer la habilidad de cálculo sencillo de interés sobre depósitos y números en general, también se le pide al entrevistado relacionar los conceptos de tasa de interés e inflación.

Por otra parte, se pretende conocer si el individuo planifica y controla sus gastos habituales y si tiene algún plan de ahorro futuro para su retiro. Con respecto a la segunda parte de este modulo se toma un test una escala donde el individuo debe decir si esta muy de acuerdo o muy en desacuerdo con las afirmaciones que se plantean que se refieren tanto a como se siente el individuo respecto de el mismo y de las cosas que suceden a su alrededor. Este test apunta a la medición de habilidades no cognitivas, las que han resultado ser de gran relevancia para la explicación del comportamiento en el mercado laboral en la literatura especializada reciente.

## 4. Principales resultados

---

Con el objetivo de responder las preguntas básicas que surgen de un primer análisis de los contenidos de la Encuesta de Protección Social, a continuación se presentan una serie de gráficos y cuadros descriptivos con los principales resultados ponderados. Sin embargo, las posibilidades de análisis más profundo son variadas y la labor de desarrollar estos estudios se deja en mano de los investigadores.

Para la presentación de los resultados se definieron seis grupos de interés: no afiliados<sup>1</sup>, afiliados independientes, afiliados no independientes de alta densidad de cotización, afiliados no independientes de baja densidad de cotización, inactivos, y cesantes. Para clasificar a los entrevistados en estos seis grupos se utilizó la información autoreportada en la historia laboral entre enero de 2006 y abril de 2009, donde se identifican los meses trabajados, meses trabajados como independientes (empleadores y cuenta propia), así como los meses cotizados, con esta información se procede a la clasificación de los individuos de la siguiente forma:

- No Afiliado: corresponde a los individuos no afiliados al sistema de pensiones (AFP ni INP), proveniente de la muestra de no afiliados.
- Afiliado independiente: afiliados al sistema de pensiones que han trabajado el 50% y más del tiempo como empleador o cuenta propia.
- Afiliados no independiente de alta densidad: afiliados al sistema de pensiones que han trabajado menos del 50% del tiempo como empleador o cuenta propia, y que han cotizado 50% y más del tiempo entre enero de 2006 y abril de 2009.

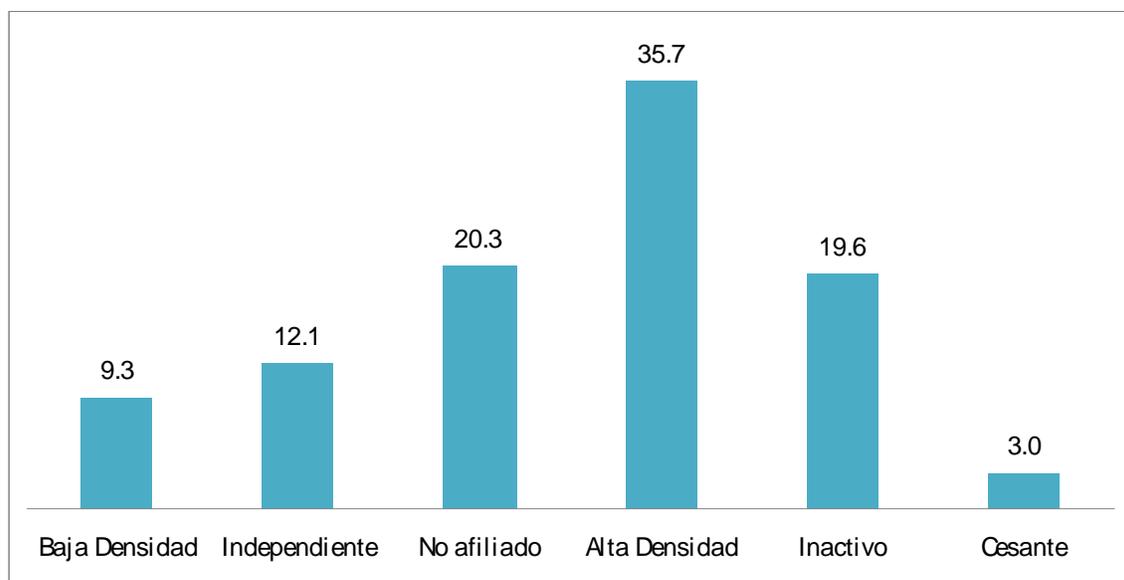
---

<sup>1</sup> Dato correspondiente a la muestra, no es auto-reportado.

- Afiliados no independiente de baja densidad: afiliados al sistema de pensiones que han trabajado menos del 50% del tiempo como empleador o cuenta propia, y que han cotizado menos del 50% del tiempo entre enero de 2006 y abril de 2009.
- Inactivo: afiliados al sistema de pensiones que no han trabajado ni han buscado trabajo entre enero de 2006 y abril de 2009.
- Cesante: afiliados al sistema de pensiones que no han trabajado entre enero de 2006 y abril de 2009, pero que han buscado empleo al menos un mes en este periodo de tiempo.

El gráfico 4.1 muestra la distribución de la población entrevistada entre los grupos definidos anteriormente. Un 79.7% de los entrevistados corresponden a afiliados al sistema de pensiones, y un 20.3% no se encuentran afiliados. Los afiliados activos (trabajaron en los meses entre enero de 2006 y abril de 2009) se conforman por un 12.1% de independientes y un 44.9% de no independientes, y los afiliados no independientes se dividen en un 9.3% con baja densidad de cotización (han cotizado por menos del 50% del tiempo entre enero de 2006 y abril de 2009), y un 35.7% con alta densidad. Finalmente, un 19.6% de los entrevistados se define como inactivo, y un 3.0% como cesante.

**Gráfico 4.1**  
**Distribución de los Entrevistados por Tipo de Afiliado**



En las siguientes secciones se utilizarán, en algunos casos, estos grupos para presentar los principales resultados de la encuesta.

En la sección 4.1 se presentan, en términos generales, las principales características del panel de entrevistados.

La sección 4.2 se presentan resultados referentes al conocimiento de la Reforma Previsional.

En la sección 4.3 se presentan algunos resultados que permiten ver los primeros efectos de la Reforma Previsional sobre los ingresos del hogar, en particular, se analiza el cambio en los ingresos de los beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria antes de la reforma (EPS 2006) y después de la reforma (EPS 2009)

En la sección 4.4 se presentan resultados con respecto al conocimiento previsional y financiero, tanto de la cuarta ronda como comparaciones con el año 2006 para el panel de entrevistados.

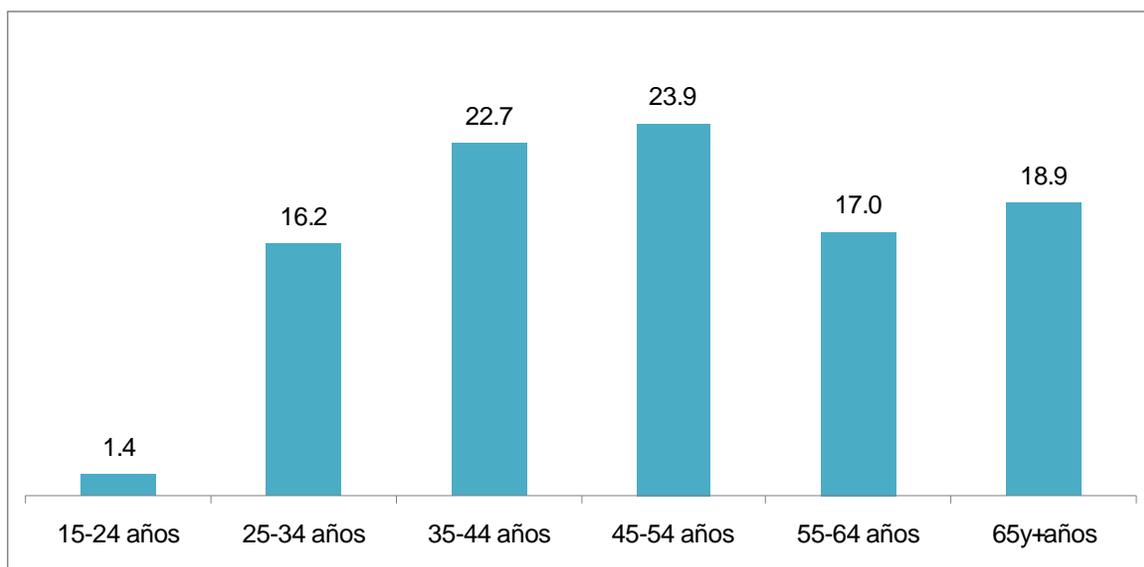


#### 4.1 Principales características del panel de entrevistados

Los entrevistados en la EPS 2009 se dividen entre un 46.4% de hombres y un 53.6% de mujeres.

Con respecto a la composición etárea de los entrevistados, en el gráfico 4.1.1 podemos apreciar la distribución de los entrevistados en los distintos tramos de edad, un 79.8% de los entrevistados se encuentra entre los 25 y 64 años, un 1.4% tiene entre 15 y 24 años, y 18.9% tiene 65 años o más.

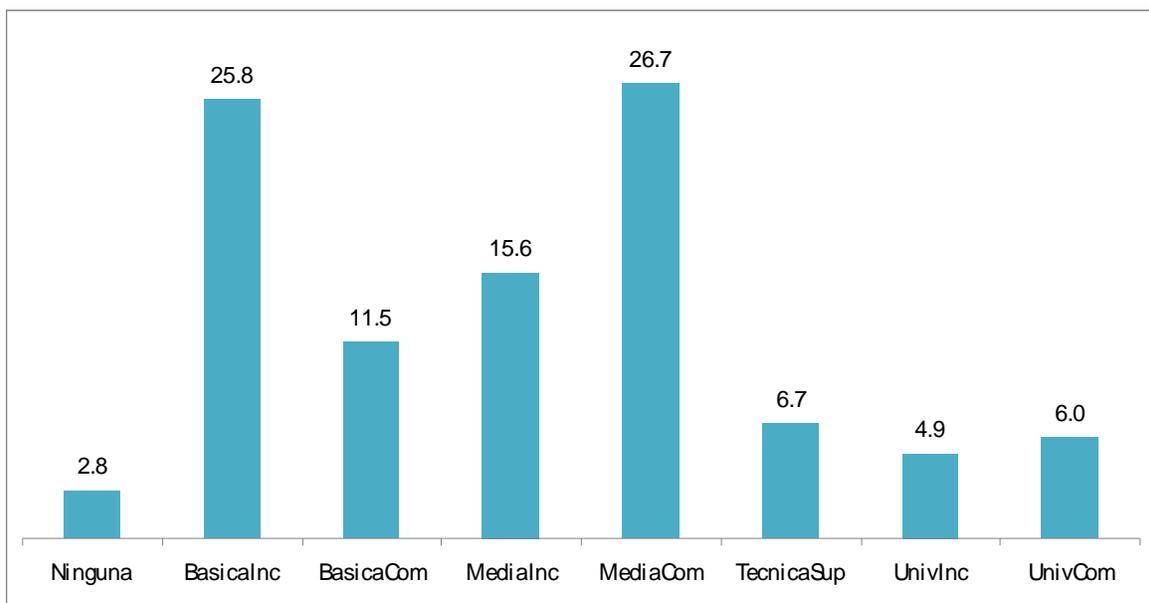
Gráfico 4.1.1  
Distribución de los entrevistados por tramos de edad



El gráfico 4.1.2 enseña la distribución de los entrevistados por nivel educacional, un 2.8% no tiene educación, un 25.8% posee educación básica incompleta, un 11.5% básica completa, un 15.6% media incompleta, un 26.7% media completa, un 6.7% posee educación superior técnica, un 10.9% tiene educación superior, 4.9% incompleta y 6% completa. De esta forma, la escolaridad promedio de los

entrevistados es de 9.8 y la mediana corresponde a 12 años de escolaridad, no existen diferencias significativas en la escolaridad promedio entre hombres (9.9 años) y mujeres (9.8 años).

**Gráfico 4.1.2**  
**Distribución de los entrevistados por nivel educacional**

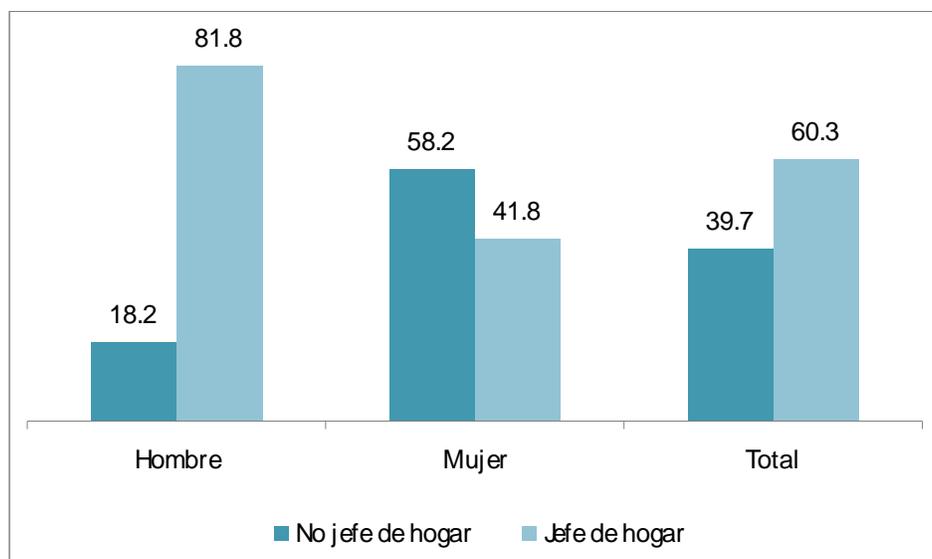


Un 60.3% de los entrevistados reporta ser jefes de hogar, presentándose diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el primer caso un 81.8% declara ser jefe de hogar, mientras que un 41.8% de las mujeres declara serlo. (Ver gráfico 4.1.3).

A partir de los datos autoreportados de la historia laboral de la EPS 2009 se calculó la densidad de cotización en el periodo Enero 2006 y abril 2009. La densidad de cotización corresponde a la proporción, de este periodo, en que se han realizados contribuciones previsionales. Este indicador alcanza un valor promedio de 49.4% en el total de entrevistados afiliados al sistema de pensiones, y 43.3% si se considera el total de la población (se incluyen los no afiliados). La densidad de

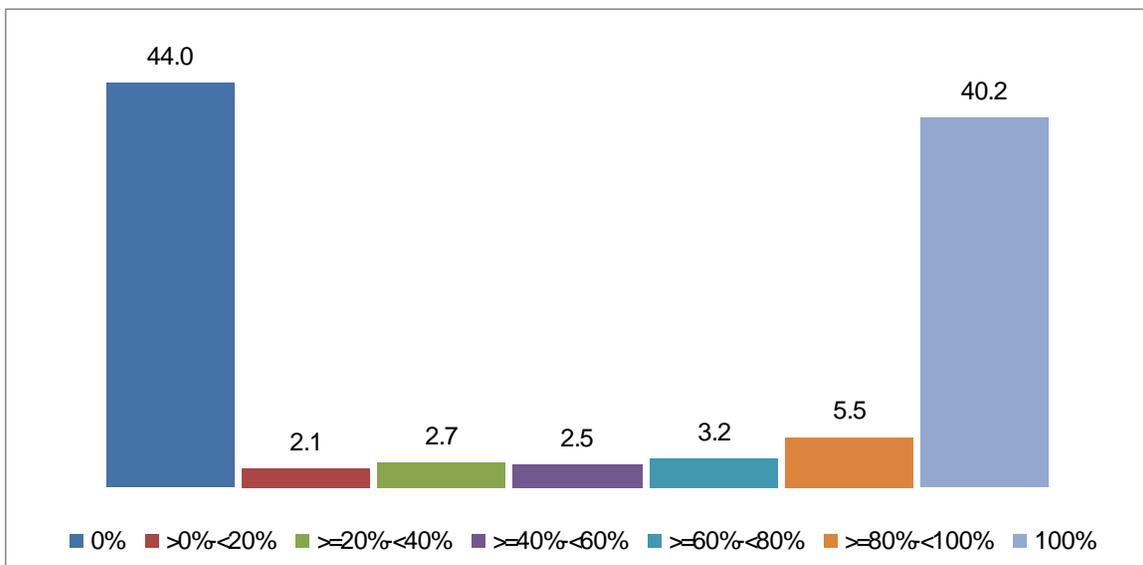
cotización muestra diferencias significativas entre los afiliados hombres y mujeres, en promedio, los hombres afiliados cotizaron un 58.3% del tiempo y las mujeres afiliadas sólo un 39.5%, estos número caen a 54.8% y 32.4% si se incluyen los no afiliados. La densidad de cotización se descompone en dos elementos: 1) la proporción de los meses ocupados sobre el total de meses en el periodo relevante, 2) los meses cotizados dentro de los meses ocupados. Esta última proporción también se utiliza como indicador de cobertura previsional. El valor promedio de este indicador muestra que los afiliados al sistema de pensiones realizaron cotizaciones previsionales un 76.2% del tiempo en que estuvieron ocupados. Las diferencias entre hombres y mujeres en este caso no resultan ser significativas, en los hombres esta proporción es de 76.4% y en las mujeres 76%. Entonces, las diferencias observadas en las densidades de cotización entre hombres y mujeres se deben fundamentalmente a las diferencias en tasas de ocupación; mientras los hombres afiliados trabajaron un 76.1% del tiempo transcurrido entre enero de 2006 y abril de 2009, las mujeres sólo lo hicieron en un 51.4% del tiempo.

**Gráfico 4.1.3**  
**Distribución de los entrevistados hombres y mujeres por condición de jefatura del hogar**

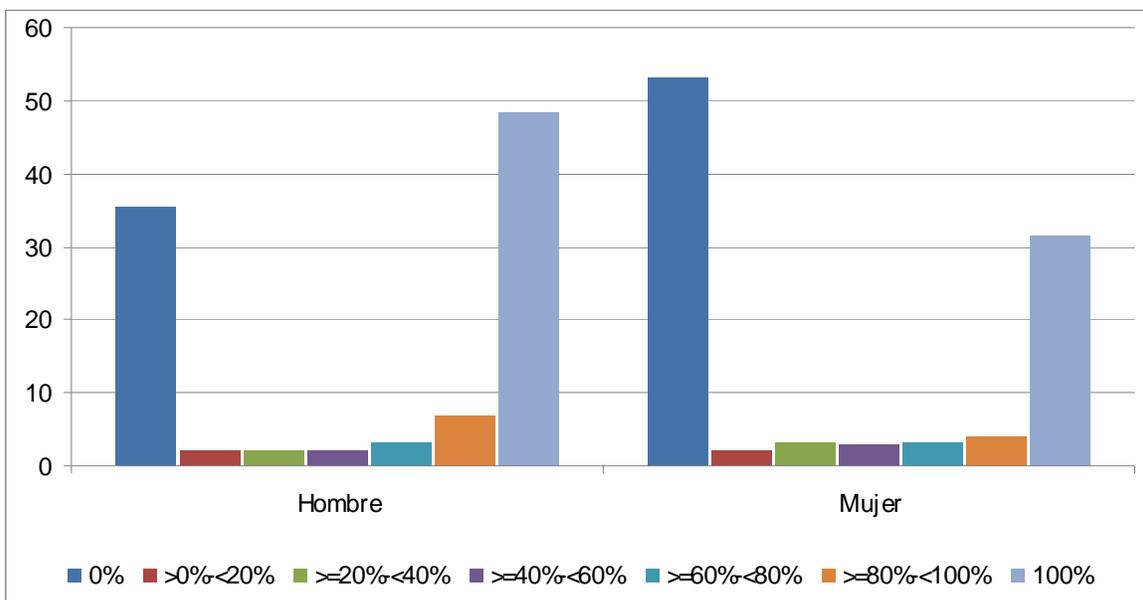


El gráfico 4.1.4 muestra la distribución de los entrevistados por tramos de densidad de cotización. Cerca de un 44% de los afiliados no ha realizado ninguna contribución en el periodo de referencia, y un 40.2% ha cotizado el 100% del periodo, mostrando una clara distribución bimodal de la densidad de cotización. El gráfico 4.1.5 nuevamente confirma las diferencias en densidades de cotización entre hombres y mujeres, dado que estas últimas presentan una clara tendencia hacia densidades de cotización igual a 0% en el periodo de referencia.

**Gráfico 4.1.4**  
**Distribución de los afiliados por tramos de densidad de cotización**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*



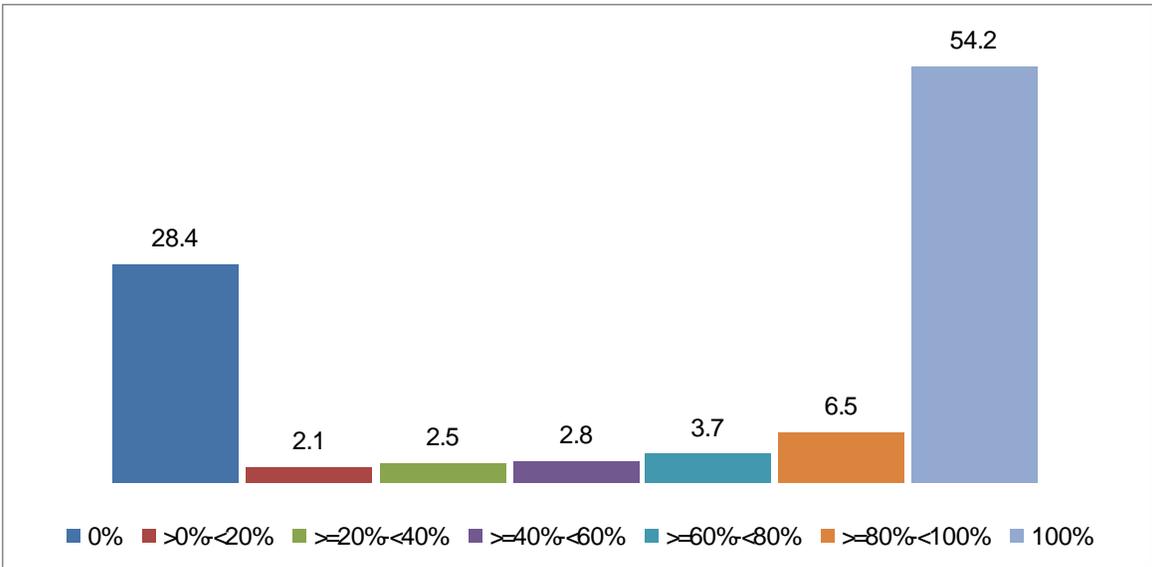
**Gráfico 4.1.5**  
**Distribución de los afiliados por tramos de densidad de cotización y género**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*



Con respecto a la proporción del tiempo ocupado entre enero de 2006 y abril de 2009, el gráfico 4.1.6 nos muestra que un 28.4% de los entrevistados afiliados no ha

trabajado en este periodo, y un 54.2% ha trabajado el 100% del tiempo, existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres las que se pueden apreciar en el gráfico 4.1.7. Mientras un 19.5% de los hombres no ha trabajado en este periodo, este porcentaje asciende a un 47.8% en el caso de las mujeres.

**Gráfico 4.1.6**  
**Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo ocupado**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*

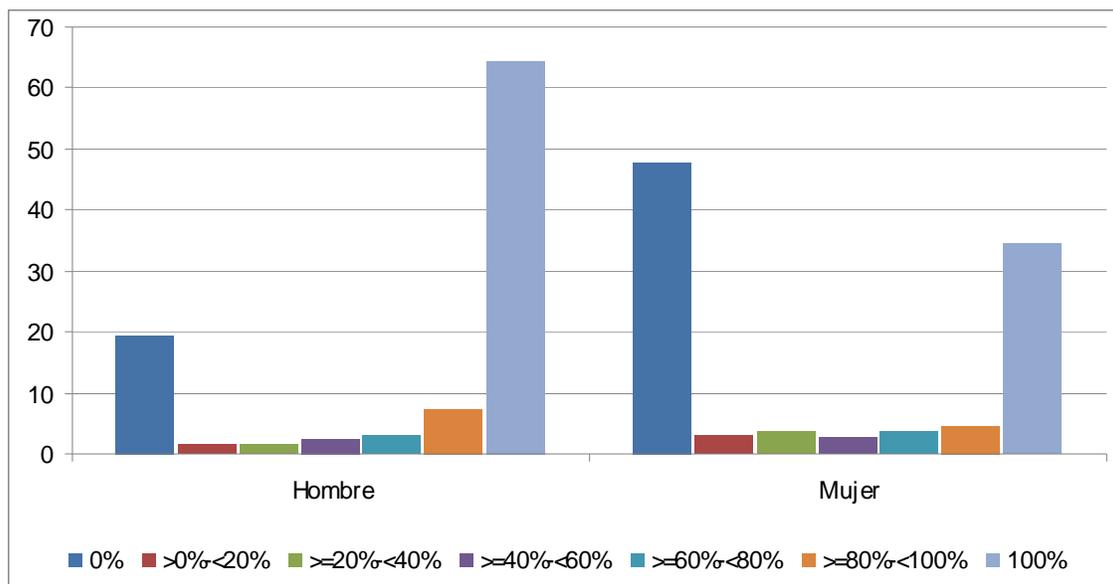


Así mismo, la información de la historia laboral permite obtener la proporción del tiempo transcurrido entre enero de 2006 y abril de 2009 en que la persona estuvo cesante, y la proporción del tiempo en que estuvo inactivo.

En el gráfico 4.1.8 se aprecia que un 70.6% de los entrevistados afiliados al sistema de pensiones no ha estado cesante entre enero de 2006 y abril de 2009, y un 6.8% ha estado desempleado todo este periodo. Haciendo una mirada diferenciada por género, en el caso de los hombres un 69.5% no ha estado cesante en este periodo, y un 5.6% lo ha estado el 100% del tiempo, y un 75.3% de las mujeres no

ha estado cesante en este periodo, y un 7.7% lo ha estado todo el periodo. (Ver gráfico 4.1.9).

**Gráfico 4.1.7**  
**Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo ocupado y género**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*



**Gráfico 4.1.8**  
**Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo cesante**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*

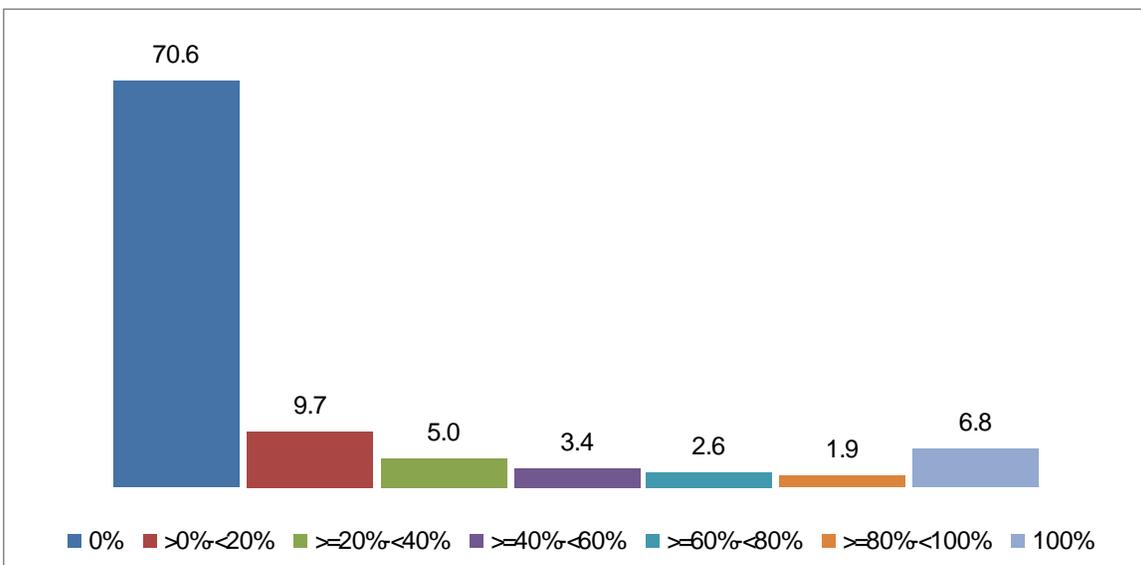
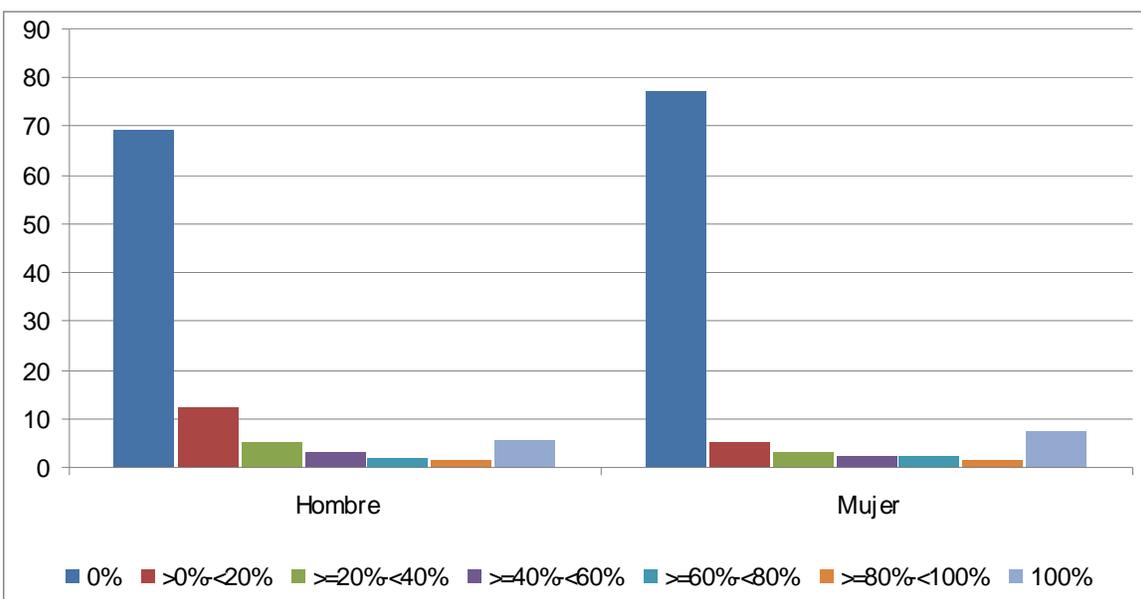


Gráfico 4.1.9  
 Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo cesante y género  
 (Enero 2006 a Abril 2009)



Por otra parte, en los gráficos 4.1.10 y 4.1.11 se muestra la distribución del tiempo inactivo, un 51.5% de los entrevistados afiliados ha estado el 100% del tiempo inactivo, mostrándose diferencias significativas entre hombres (40.8%) y mujeres (61.5%). En el gráfico 4.1.12 se observan las razones de inactividad para las personas que no trabajaron ni buscaron trabajo entre enero de 2006 y abril de 2009, y que para estos efectos serán clasificados como inactivos. En los hombres las razones más importante de inactividad son enfermedad o discapacidad y la jubilación, un 20.4% de ellos declaró estar enfermo o con alguna discapacidad, y un 57% de ellos declaro estar jubilado. En las mujeres un 34.5% declaró estar inactiva por quehaceres del hogar, un 19.9% por jubilación, un 11.9% por cuidado de niños, y un 11.1% por enfermedad o discapacidad.

**Gráfico 4.1.10**  
**Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo inactivo**  
*(Enero 2006 a Abril 2009)*

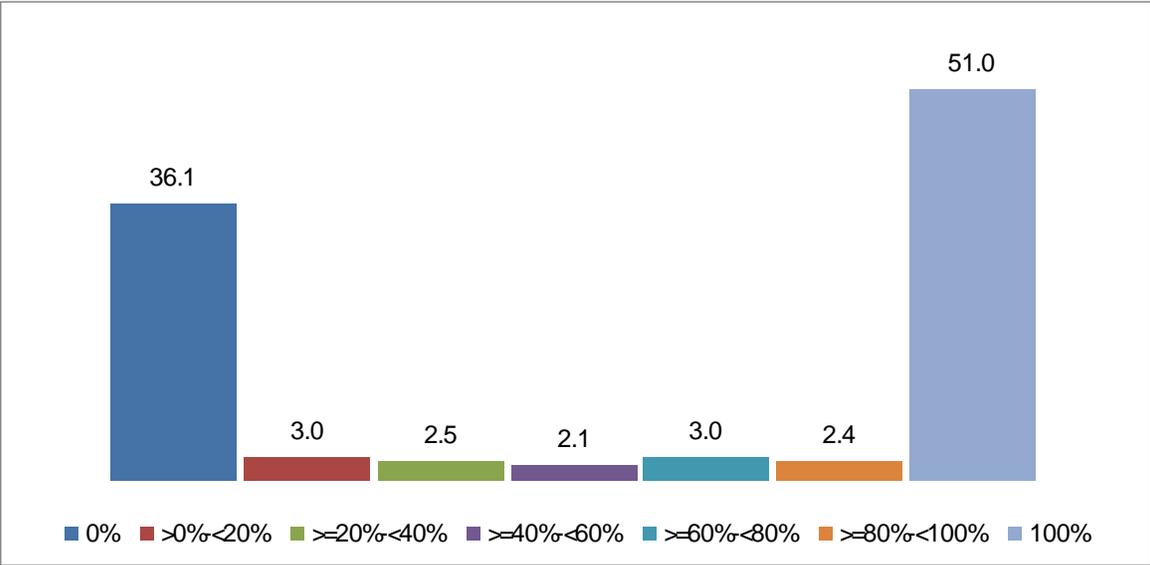


Gráfico 4.1.11  
 Distribución de los afiliados por tramos de proporción del tiempo inactivo y género  
 (Enero 2006 a Abril 2009)

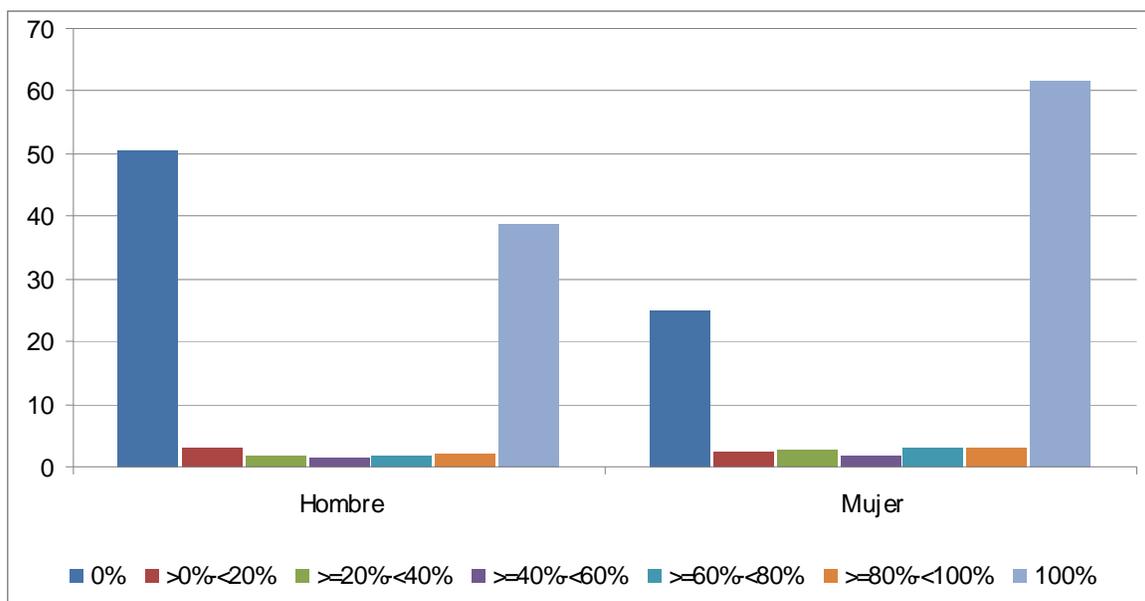
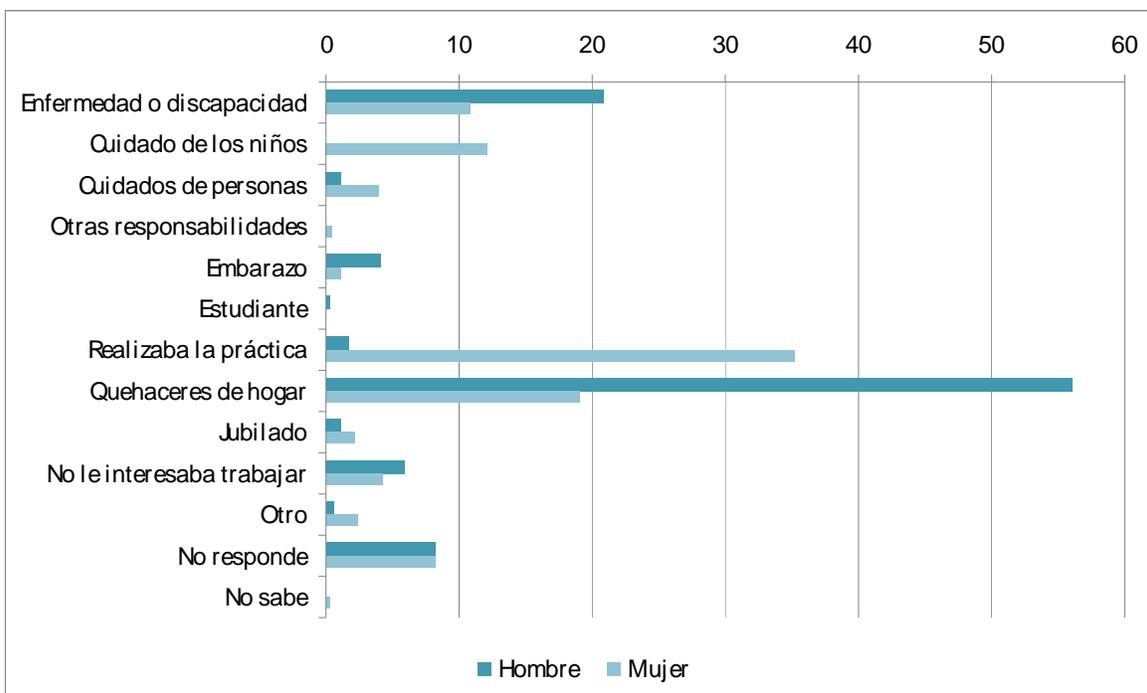


Gráfico 4.1.12  
 Razón de inactividad por género

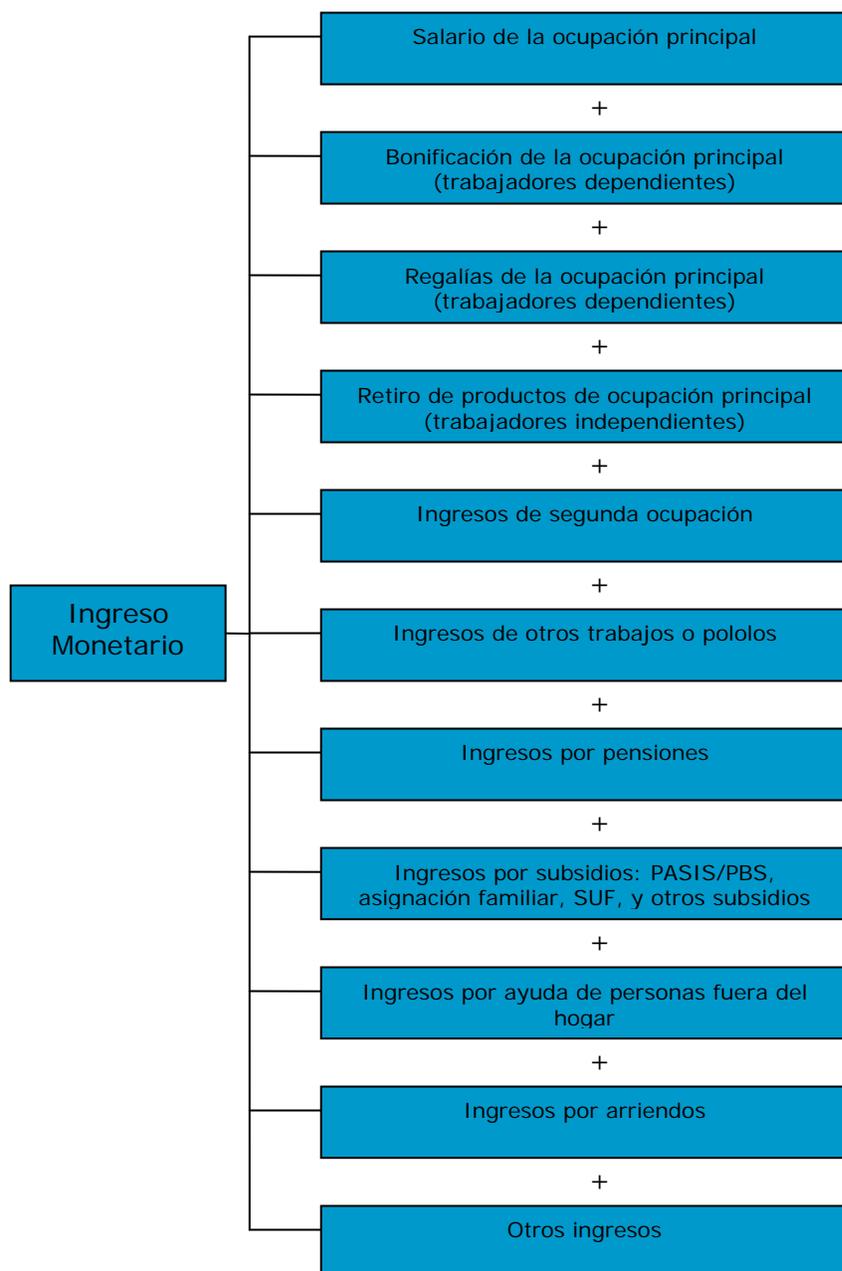


La información reportada en la Encuesta de Protección Social nos permite construir el total de ingresos monetarios percibidos por el entrevistado<sup>2</sup>. Los ingresos están en término reales cuya base usada es abril 2009, por ende están a pesos de abril de 2009.

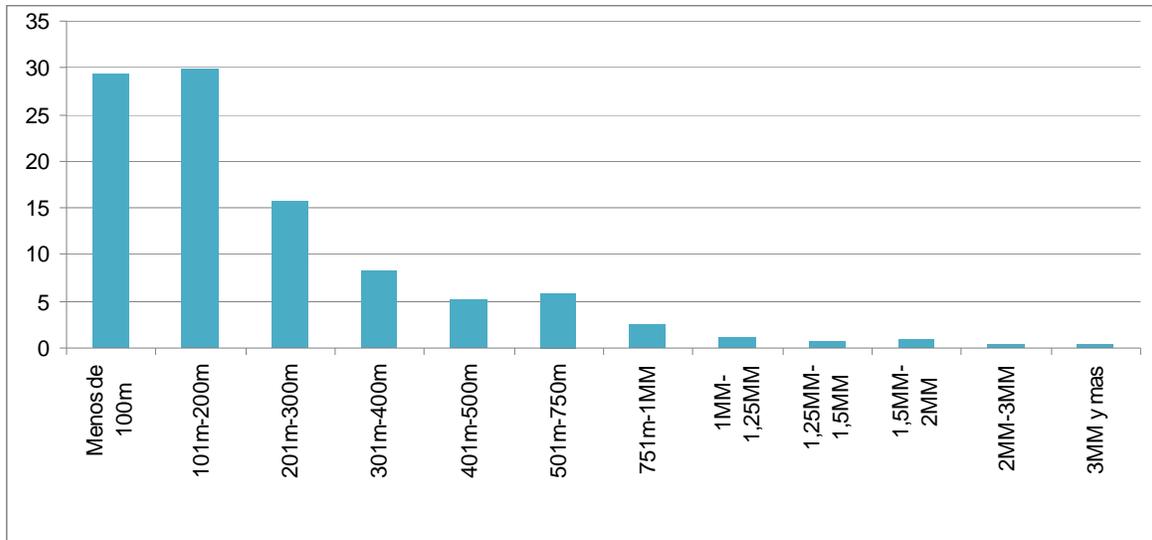
El gráfico 4.1.13 muestra la distribución de la población entrevistada según ingreso monetario promedio mensual de los últimos 12 meses. Un 20.6% de los entrevistado tiene un ingreso monetario inferior a los 100 mil pesos, un 29.8% tiene un ingreso entre 100 mil y 200 mil pesos, y un 15.8% un ingreso entre 200 y 300 mil pesos. Un 50% de los entrevistados tiene un ingreso monetario inferior a los 170 mil pesos (mediana), y el ingreso monetario promedio de los entrevistados es de 281 mil pesos.

<sup>2</sup> Además se dispone de la base de datos administrativos del Instituto de Previsión Social (IPS) que identifica a los beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias, se utilizó esta información y no la autoreportada para este ítem de ingreso. En el ANEXO A se explica la construcción del ingreso del entrevistado e ingreso total del hogar.

Figura 4.1

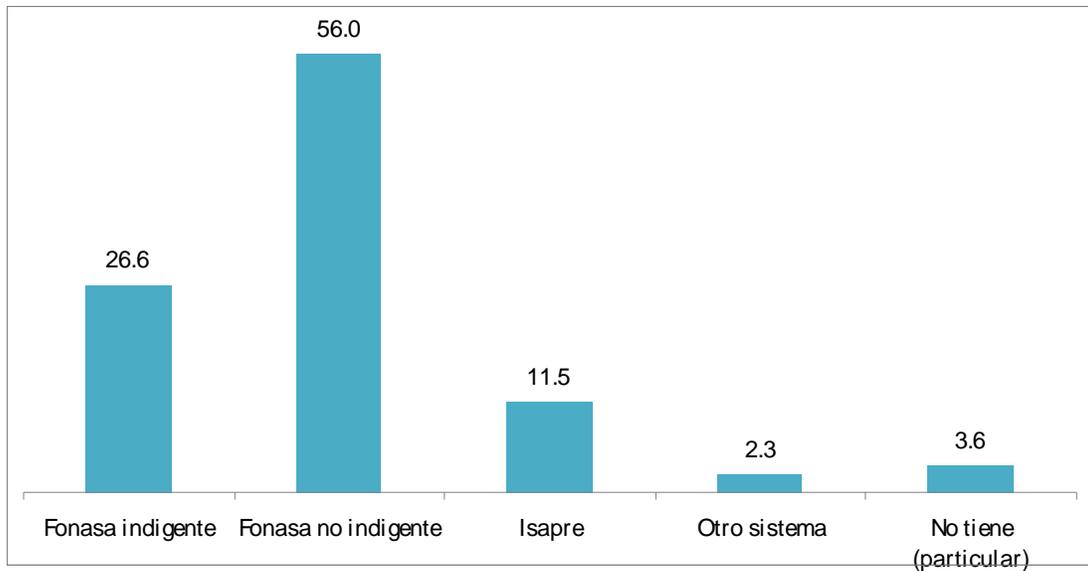


**Gráfico 4.1.13**  
**Distribución de la población entrevistada según ingreso monetario del entrevistado**



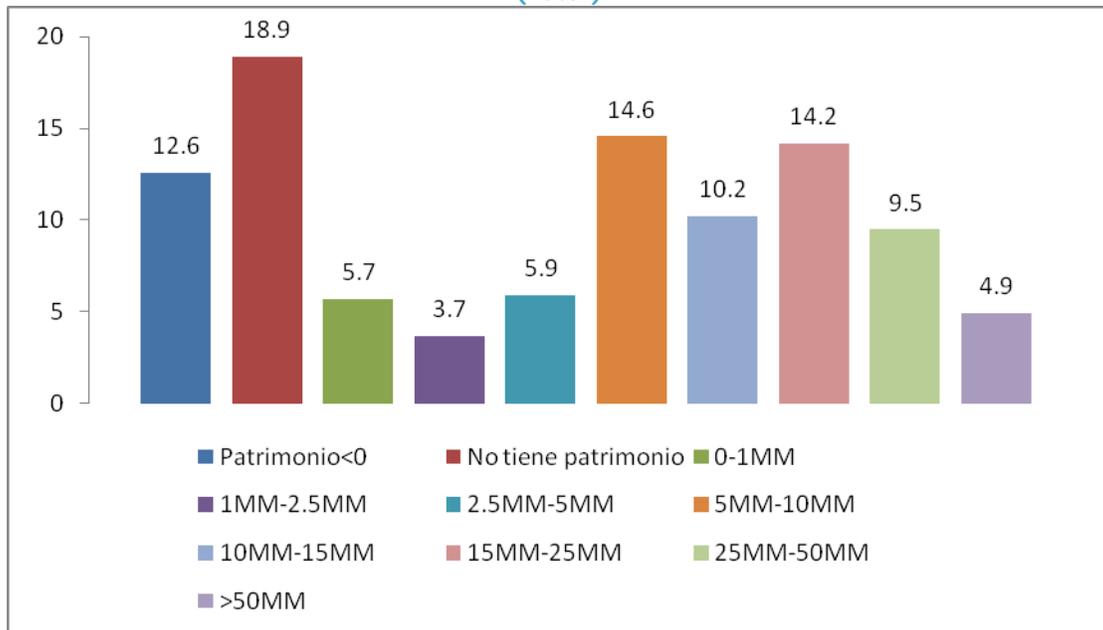
En gráficos anteriores vimos la participación de los entrevistados en el sistema de pensiones, el siguiente gráfico muestra la participación de los entrevistados en el sistema previsional de salud. Al respecto, se puede apreciar que en el año 2009 un 26.6% de los entrevistado pertenece a FONASA indigente, un 56% cotiza en FONASA no indigente (grupos B al D), un 11.5% cotiza en ISAPRE, y un 2.3% no tiene seguro de salud atendiéndose en forma particular

**Gráfico 4.1.14**  
**Distribución de la población entrevistada según sistema de salud al cual pertenecen**



Por otro lado, con la información recopilada por la encuesta se puede construir el patrimonio del entrevistado neto de deudas igual al desarrollado en el informe final de la EPS 2006. El gráfico 4.1.15 muestra la distribución de la población según nivel de patrimonio. Un 18.9% de las personas no tiene patrimonio (sus activos netos de deuda son cero), y un 12.6% tienen un nivel de deudas superior a la valoración de sus activos.

Gráfico 4.1.15  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Total)



Viendo por tipo de entrevistado, se puede notar en el gráfico 4.1.16 la distribución de los afiliados dependientes de baja densidad de cotización según nivel de patrimonio. Un 21.4% de los afiliados de alta densidad no tiene patrimonio, y un 12% tiene un nivel de deuda mayor que su valoración de activos. Estos porcentajes se ven reducidos en los independientes, donde un mayor porcentaje tiene patrimonio mayor a cero (74.8%), ver gráfico 4.1.17. Por otra parte, los no afiliados en un 21.9% no tienen patrimonio y en un 10.4% tienen patrimonio menor a cero (ver gráfico 4.1.18). Los afiliados de alta densidad son los que en una mayor proporción tienen deudas superiores a sus activos, probablemente determinado por el hecho de que ellos tienen mayor acceso al mercado de capitales (ver gráfico 4.1.19). Sólo un 7.7% de los inactivos tiene patrimonio negativo, y en el caso de los cesantes un 11.8%, ver gráficos 4.1.20 y 4.1.21.

Gráfico 4.1.16  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Baja Densidad)

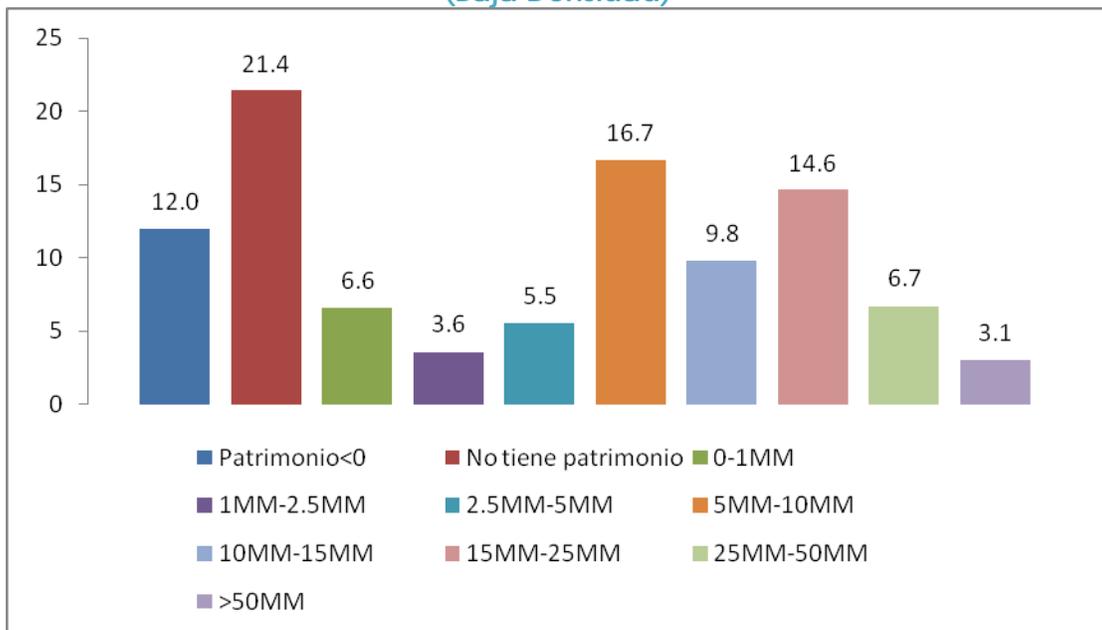
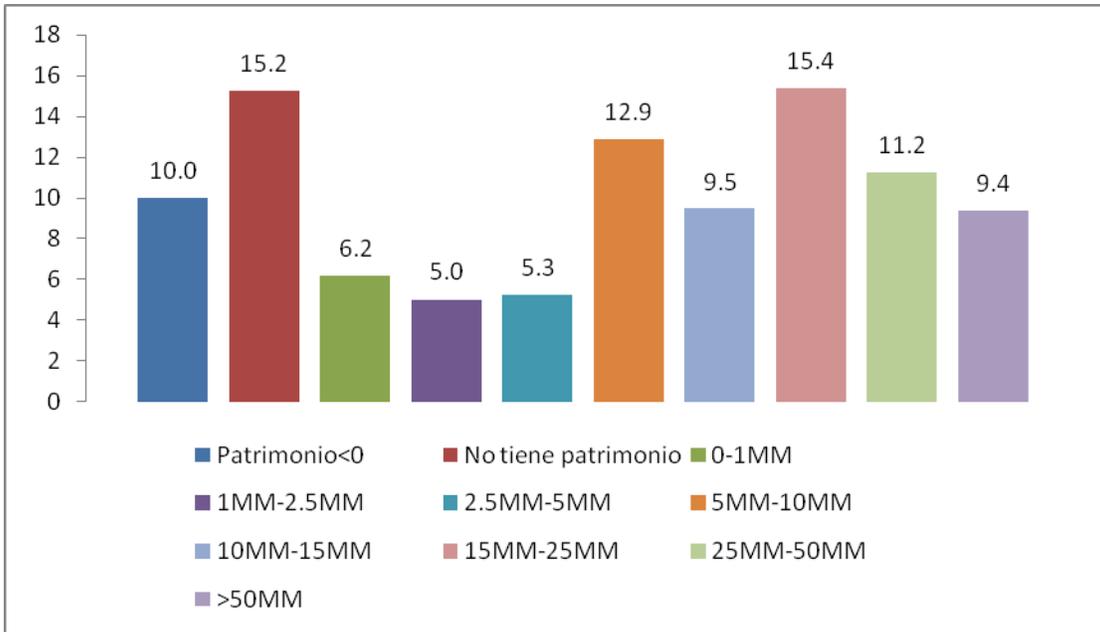
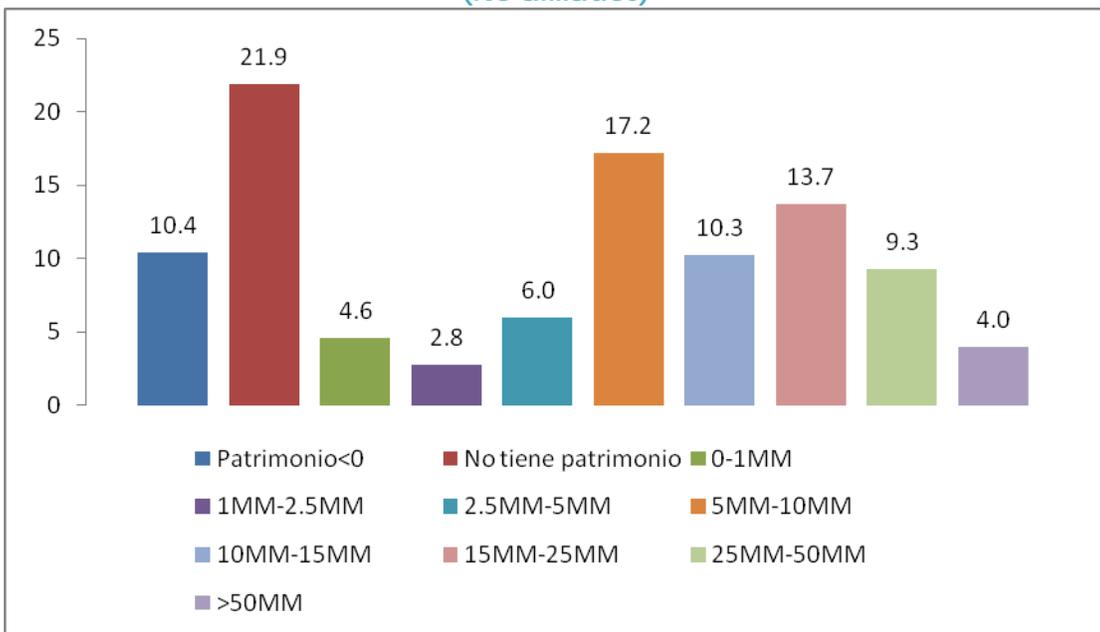


Gráfico 4.1.17  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Independientes)



**Gráfico 4.1.18**  
Distribución según nivel de patrimonio  
(No afiliados)



**Gráfico 4.1.19**  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Alta densidad)

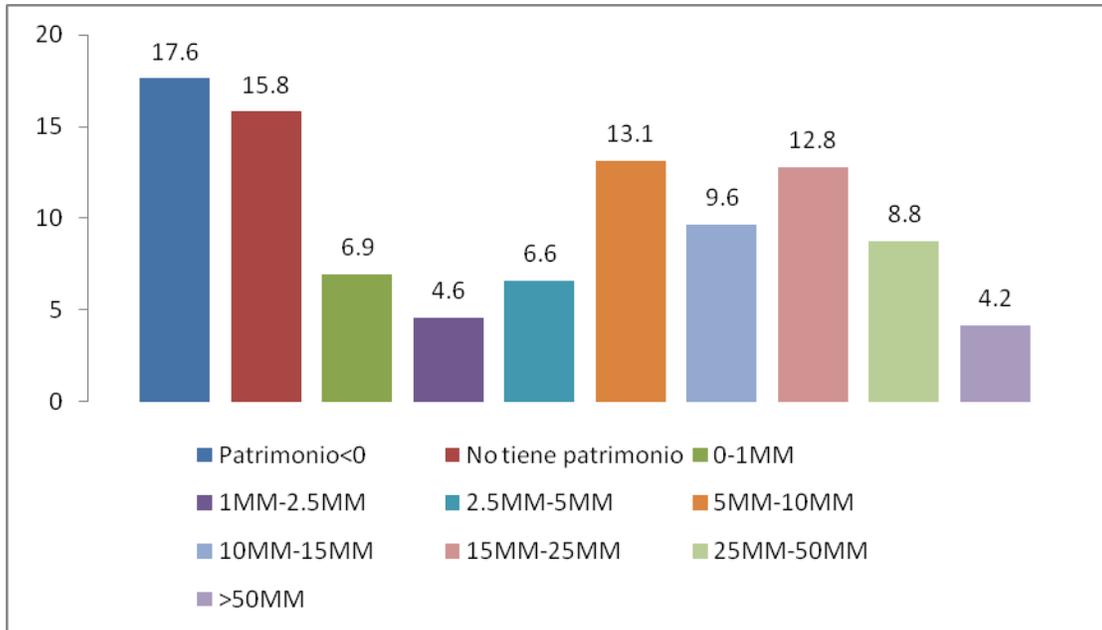


Gráfico 4.1.20  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Inactivo)

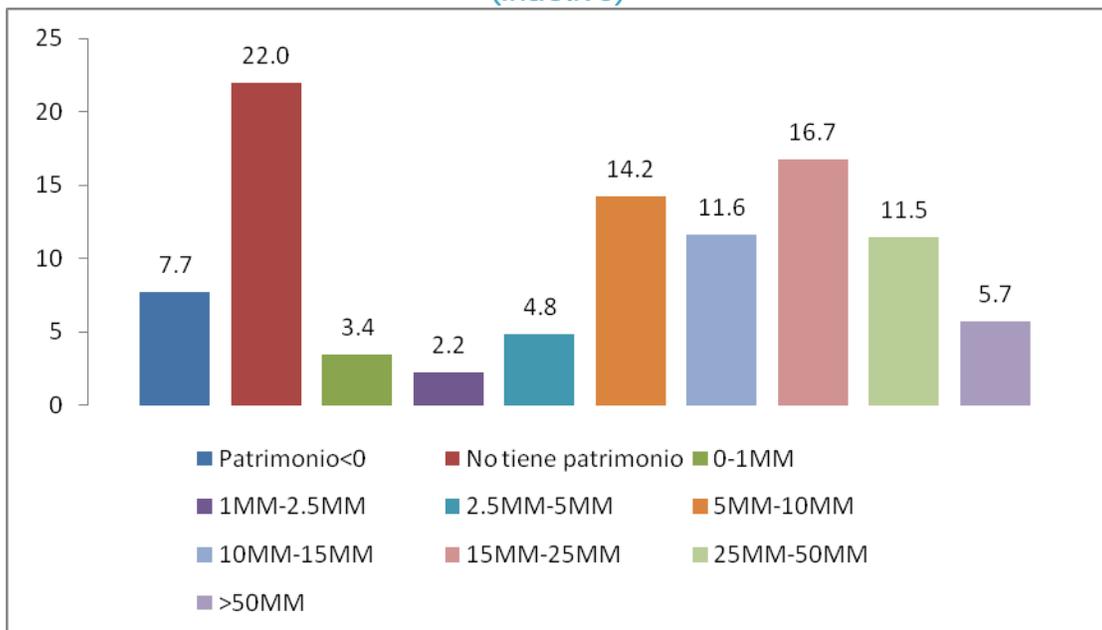
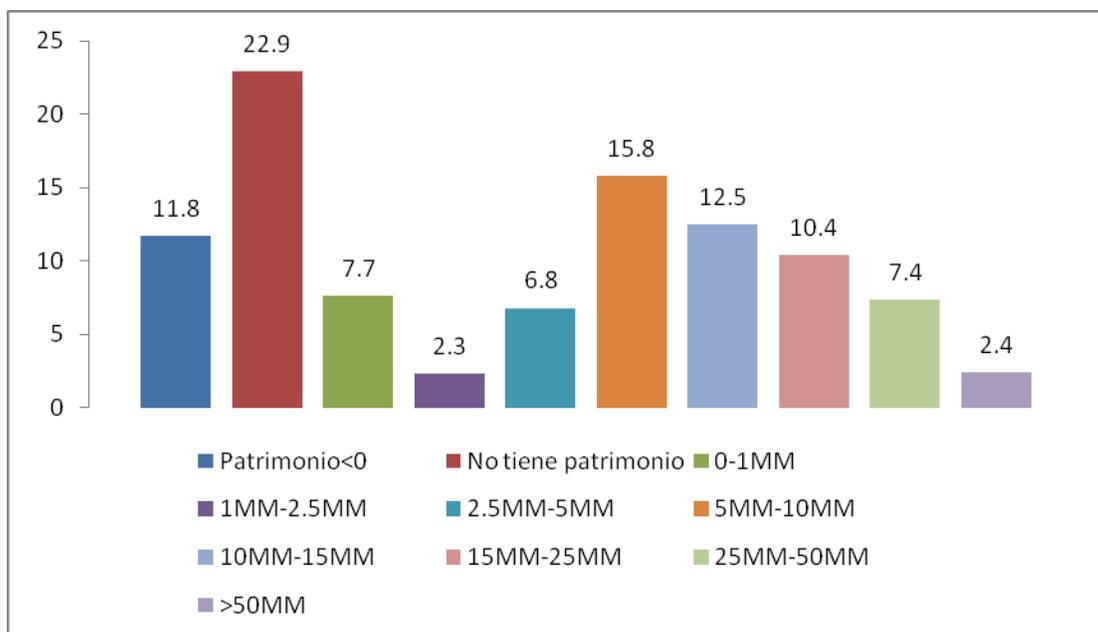


Gráfico 4.1.21  
Distribución según nivel de patrimonio  
(Cesante)



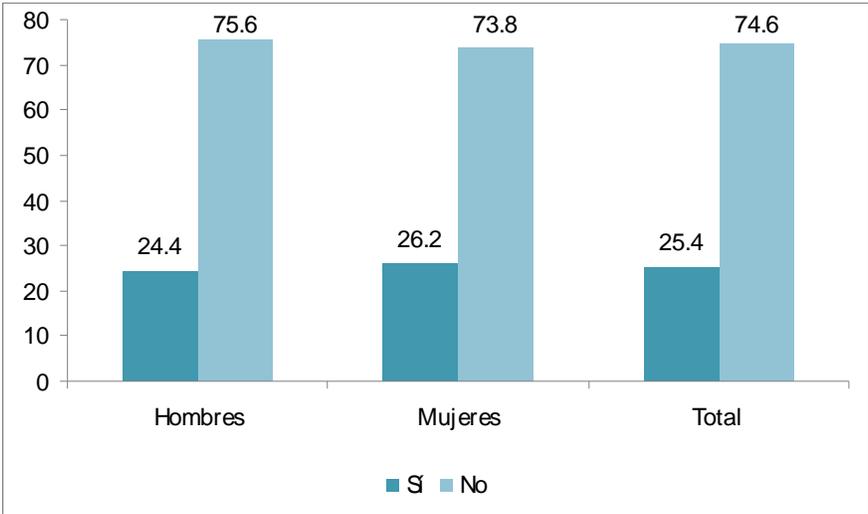
## 4.2 Conocimiento de la Reforma Previsional

A partir de julio de 2008 se comenzó a implementar la Reforma Previsional. En esta fecha se inicia la Pensión Básica Solidaria (PBS), una de las medidas más importante de esta reforma y que beneficiará en régimen a un 60% de la población de menores ingresos. Luego, en octubre de 2008 entraron en vigencia el Subsidio a la Contratación de Trabajadores Jóvenes, y el Ahorro Previsional Voluntario para la clase media. Finalmente, en julio 2009 entra en vigencia el Bono por hijo nacido vivo, y se incrementa la cobertura de la PBS de un 40% a un 45% y el monto de \$60,000 a \$75,000. De esta forma, la Encuesta de Protección Social 2009, levantada entre abril de 2009 y diciembre 2009, captura los primeros impactos de la Reforma Previsional en la población. En esta sección, se presentan los resultados del conocimiento de los principales aspectos de la Reforma Previsional.

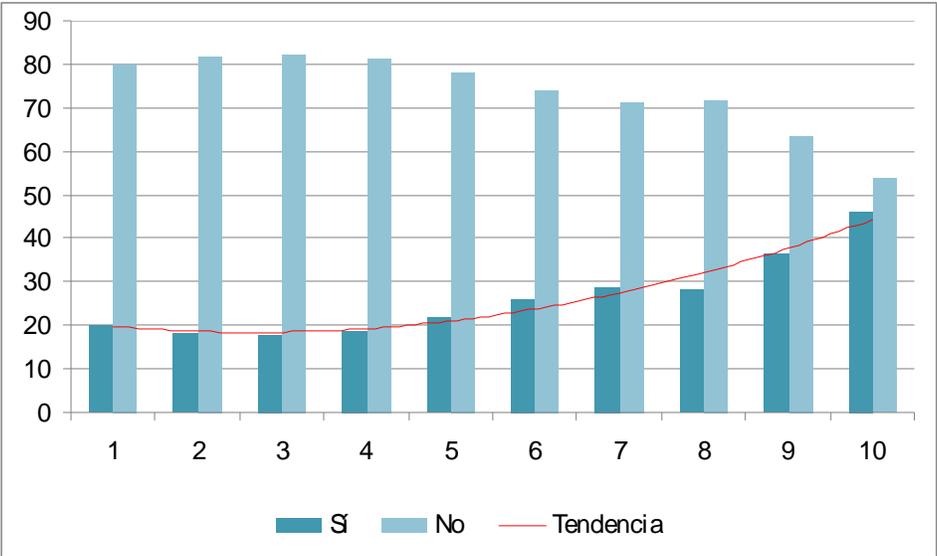
### 4.2.1 Reforma Previsional

El gráfico 4.2.1 muestra el porcentaje que dice conocer la Reforma Previsional, cerca del 75% no ha escuchado hablar sobre la Reforma, y no se observan diferencias importantes entre hombres y mujeres.

**Gráfico 4.2.1**  
**¿Ha escuchado hablar de la Reforma Previsional?**



**Gráfico 4.2.2**  
**¿Ha escuchado hablar de la Reforma Previsional?**  
**(Según decil de ingresos)**



En el gráfico 4.2.2 se puede apreciar una clara tendencia en un mayor conocimiento de la Reforma Previsional en los individuos de mayor nivel de ingresos. Mientras en el primer decil de ingresos un 20.1% dice conocer la Reforma Previsional, en el decil de mayor de ingreso este valor es un 46%.

También se observa una relación positiva entre el nivel educacional y conocimiento de la Reforma Previsional, en el gráfico 4.2.3 podemos ver que sólo un 4.5% de las personas sin educación conoce o ha escuchado hablar de la Reforma Previsional, sin embargo, poco más de la mitad (53%) de las personas con nivel educacional universitario completo conocen la Reforma Previsional.

En relación a la edad y al conocimiento de la Reforma Previsional, la tendencia es menos pronunciada, se observa un conocimiento levemente mayor en las personas que tienen entre 25 y 44 años de edad (ver gráfico 4.2.4).

**Gráfico 4.2.3**  
**¿Ha escuchado hablar de la Reforma Previsional?**  
**(Según nivel educacional)**

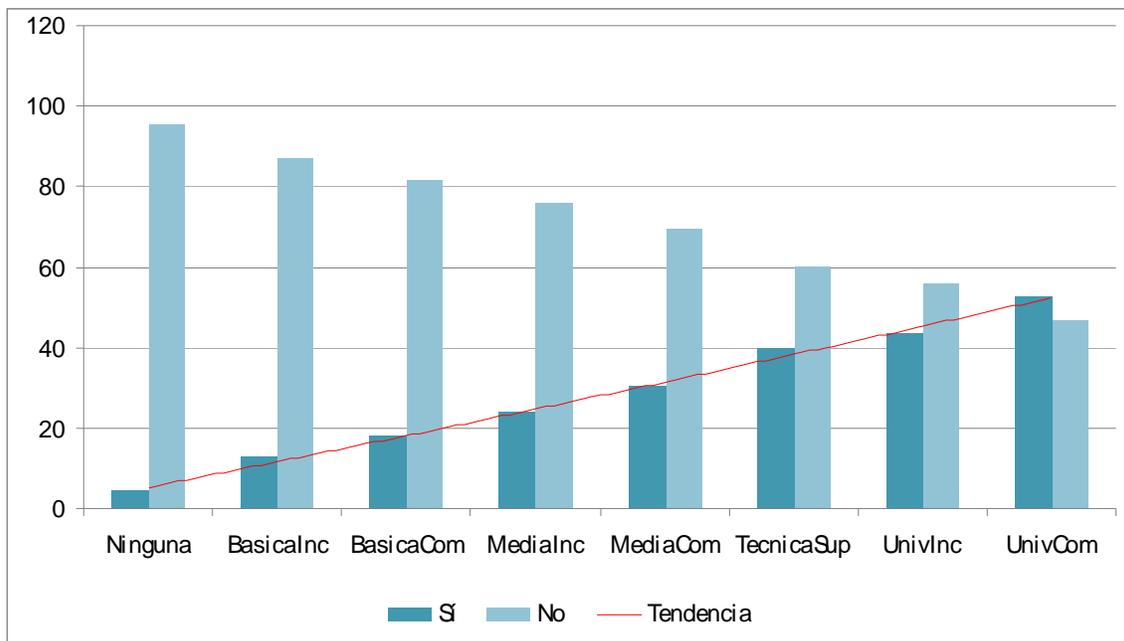
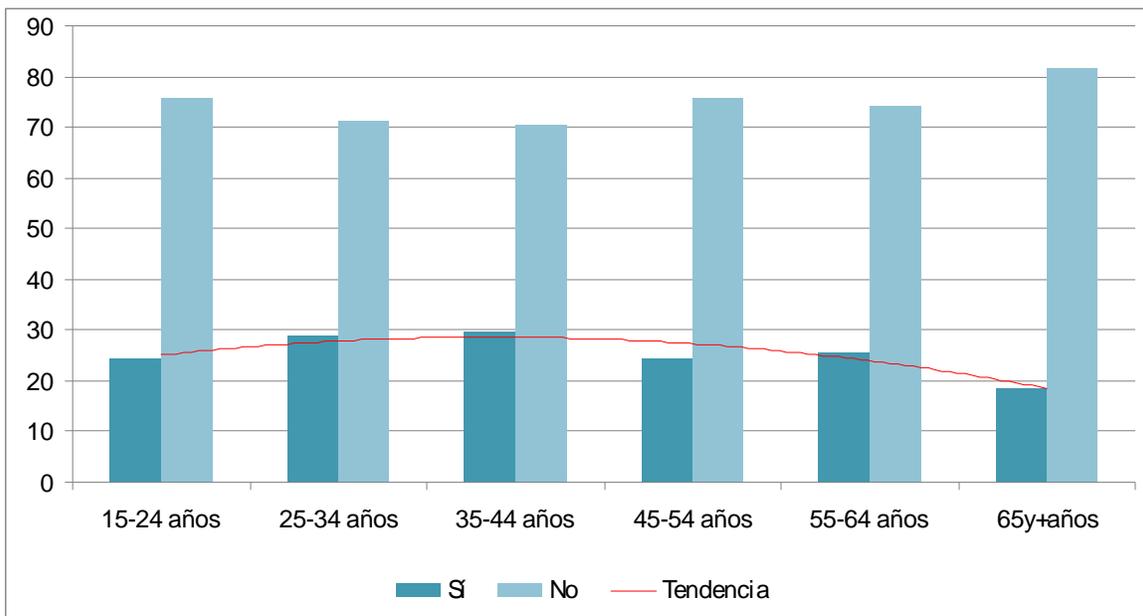


Gráfico 4.2.4  
 ¿Ha escuchado hablar de la Reforma Previsional?  
 (Según tramos de edad)



A las personas que afirman conocer la Reforma Previsional se les pregunta como creen que se verán afectados sus ingresos, un 51.4% cree que sus ingresos no se

verán afectados, y un 46.6% de ellos piensa que no se verán afectados porque no será beneficiario de la Reforma Previsional, un 27.8% indica que los beneficios son muy bajos, y 14.6% porque cree que la Reforma Previsional beneficia sólo a la gente pobre.

Gráfico 4.2.5

¿Cómo cree Ud. que se verán afectados sus ingresos por la Reforma Previsional?

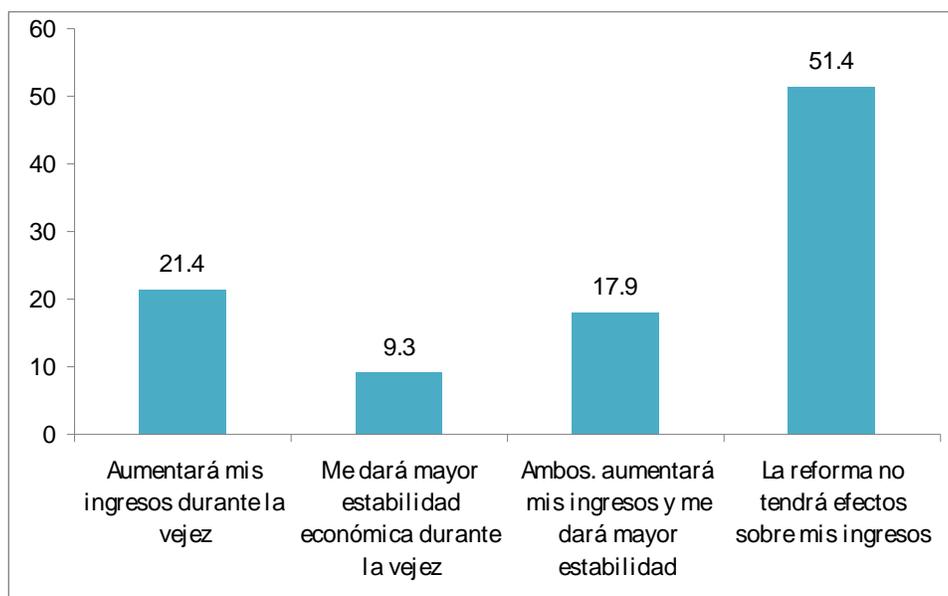
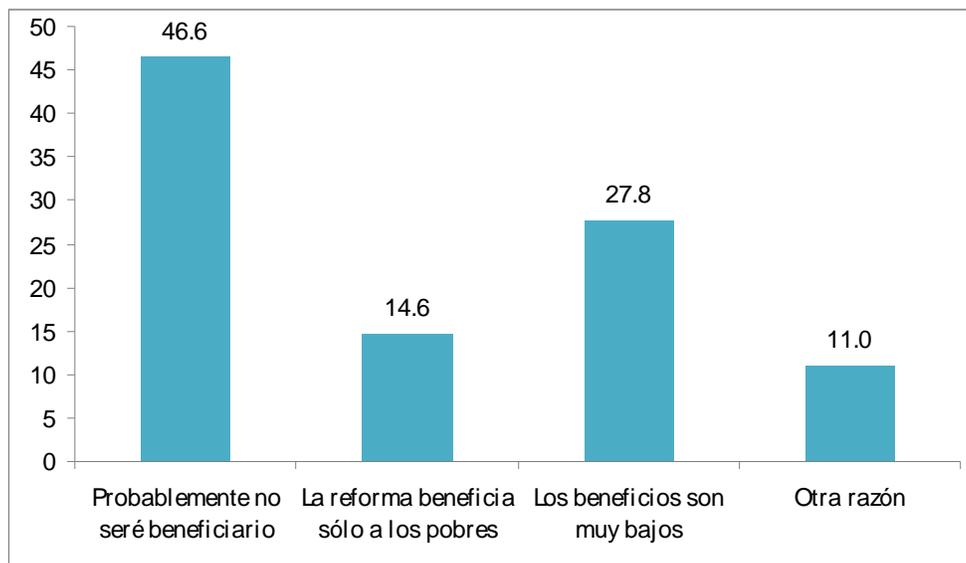


Gráfico 4.2.6

### ¿Por qué cree que la reforma no tendrá efectos sobre sus ingresos?



#### 4.2.2. Pensión Básica Solidaria

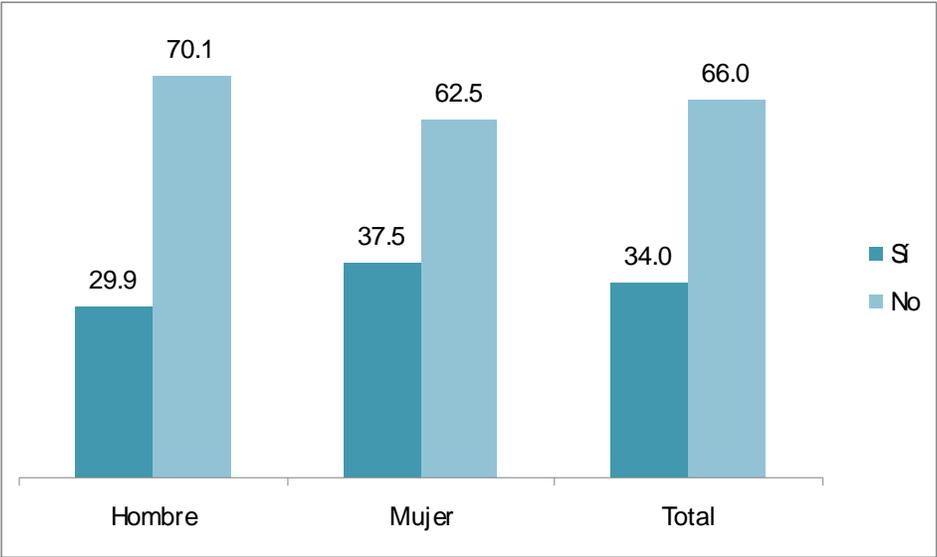
La Pensión Básica Solidaria (PBS) es un beneficio al cual tienen derecho todas las personas mayores de 65 años de edad, que no tienen derecho a otra pensión, y que se encuentran en el porcentaje de la población de menores ingresos<sup>3</sup>. Este beneficio se entregó automáticamente a quienes a julio de 2008 eran beneficiarios de la Pensión Asistencial (PASIS), para quienes significó un aumento en sus ingresos por este concepto de 48 mil pesos a 60 mil pesos. En julio 2009 el valor del beneficio se incrementó a 75 mil pesos.

En el gráfico 4.2.7 observamos que un 34% de la población ha escuchado hablar de la PBS, este porcentaje es mayor en las mujeres (37.5%) que en los hombres (29.9%), este último resultado es interesante ya que en general, y como lo muestran resultados anteriores de la Encuesta de Protección Social, las mujeres tienen menor nivel de conocimiento previsional. La diferencia en conocimiento

<sup>3</sup> 40% en julio 2008, 45% en julio 2009, 50% en julio 2010, 55% en julio 2011 y 60% en julio 2012.

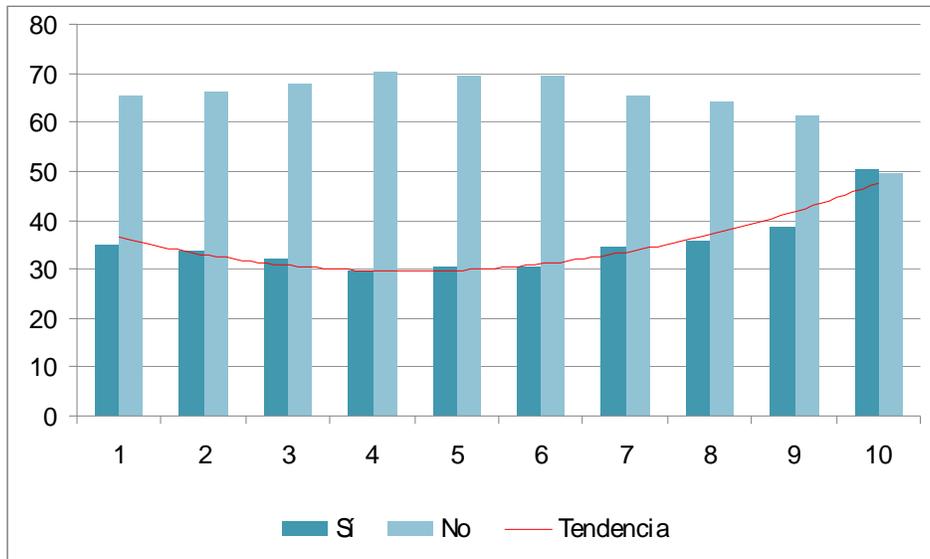
de este beneficio solidario es que un porcentaje importante de las mujeres son y serán beneficiarias, lo que podría explicar su mayor nivel de conocimiento de la PBS.

**Gráfico 4.2.7**  
**¿Ha escuchado hablar de la Pensión Básica Solidaria de Vejez?**

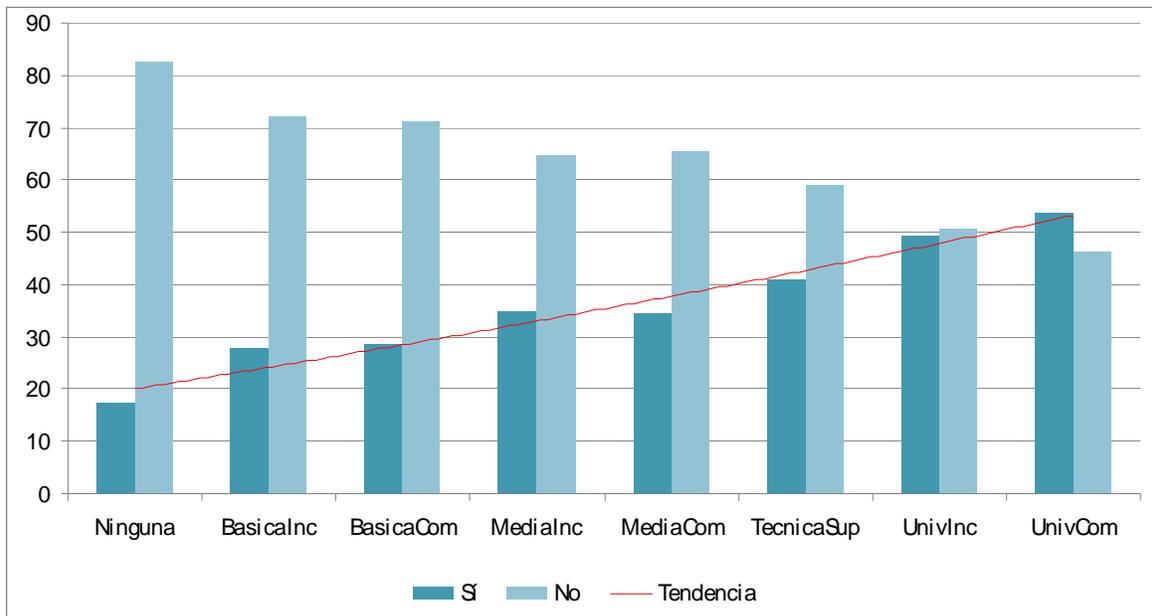


El gráfico 4.2.8 muestra que los deciles de ingresos intermedios son los que tienen un menor conocimiento sobre la PBS, llama la atención que el decil más bajo de ingresos tenga mayor conocimiento que los deciles intermedio, cuando generalmente la gente de menores ingresos tienen menor conocimiento previsional, esto se puede explicar por el hecho de que ellos serán los que con mayor probabilidad reciban este beneficio. El gráfico 4.2.9, nos entrega una clara relación positiva y lineal entre el nivel educacional y el conocimiento de la PBS, un 17.3% de las personas sin educación ha escuchado hablar de la PBS, esto se incrementa a casi un 54% en las personas con educación universitaria completa.

**Gráfico 4.2.8**  
**¿Ha escuchado hablar de la Pensión Básica Solidaria de Vejez?**  
 (Según decil de ingreso)

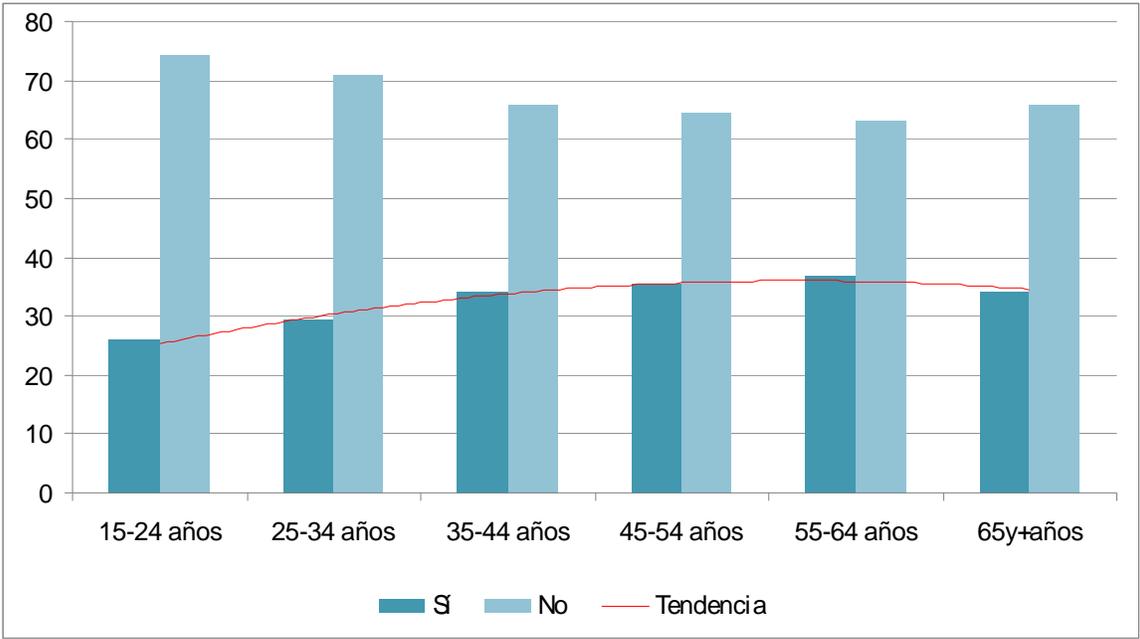


**Gráfico 4.2.9**  
**¿Ha escuchado hablar de la Pensión Básica Solidaria de Vejez?**  
 (Según nivel educacional)



Se observa una leve tendencia creciente en el porcentaje que ha escuchado hablar de la PBS a mayor edad, ver gráfico 4.2.10.

**Gráfico 4.2.10**  
**¿Ha escuchado hablar de la Pensión Básica Solidaria de Vejez?**  
**(Según tramos de edad)**



Un 57.8% de las personas que dicen conocer la PBS también afirman tener conocimiento sobre el monto de este beneficio, y cuando se les pregunta específicamente por el monto en promedio indican que es 66 mil pesos y en la mediana 60 mil pesos (tabla 4.2.1).

**Tabla 4.2.1**  
**Ud. dijo conocer o haber escuchado hablar de la Pensión Básica Solidaria de Vejez, ¿sabe usted cual es el monto en pesos de este beneficio? ¿Cual es el monto?**

Monto PBS de vejez	
1%	30,000
5%	40,000
10%	50,000
25%	60,000
<b>50%</b>	<b>60,000</b>
75%	75,000
90%	75,000
95%	80,000
99%	150,000
<b>Promedio</b>	<b>65,960</b>

Los requisitos de la Pensión Básica Solidaria de Vejez son 4:

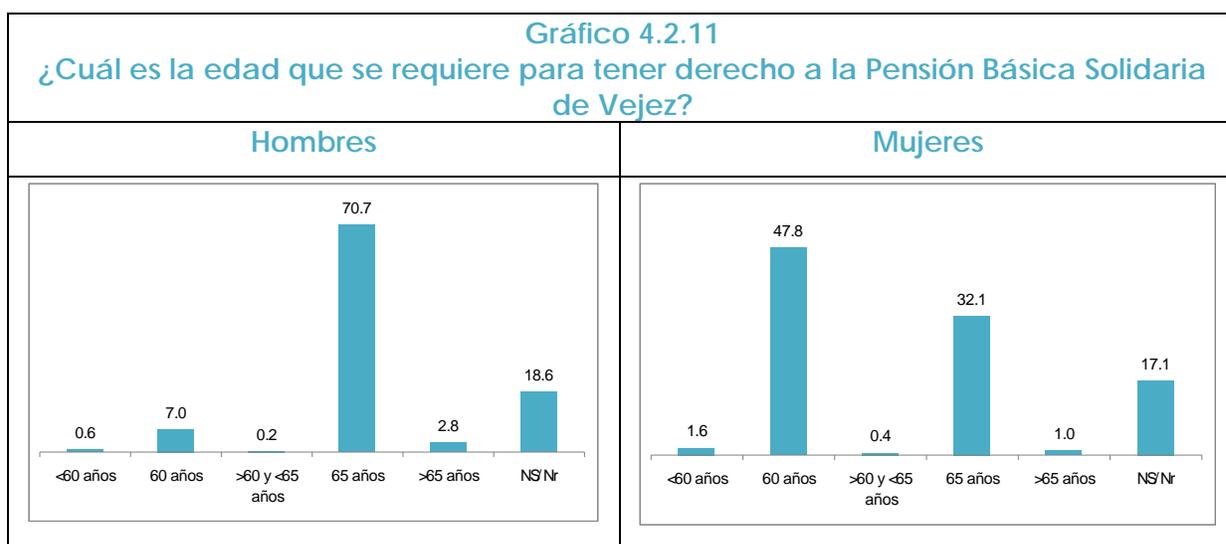
1. No estar recibiendo ningún tipo de pensión.
2. Tener 65 años o más (hombres y mujeres).
3. Haber vivido en Chile al menos 20 años, y
4. Tener un puntaje igual o inferior a 12.666 puntos en Ficha de Protección Social.

Cuando se les pregunta a los entrevistados de la Encuesta de Protección Social sobre la edad que se requiere para tener derecho a esta pensión, se obtiene que:

- Un 18.6% no conoce o no sabe la edad a la que los hombres pueden acceder a este beneficio, y un 70.7% indica que los hombres tienen que

tener 65 años de edad para poder obtener una PBS de vejez (gráfico 4.2.11)

- Un 17.1% no conoce o no sabe la edad a la cual las mujeres pueden acceder a este beneficio, un 47.8% indica que la edad mínima para que las mujeres puedan obtener este beneficio es 60 años, y un 32.1% 65 años (gráfico 4.2.11)



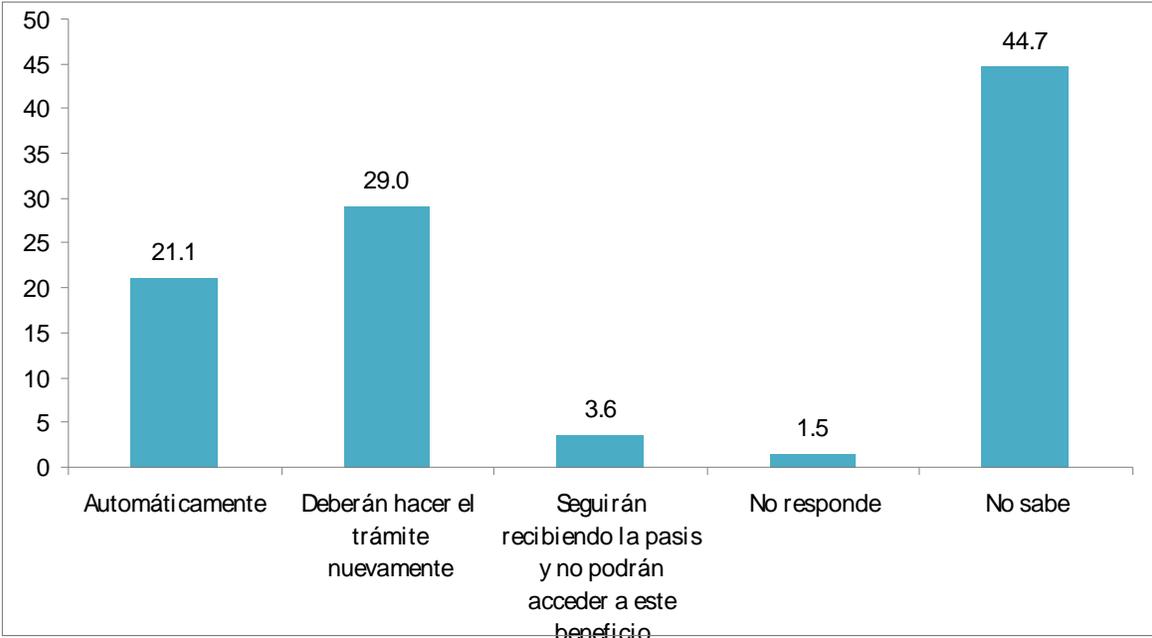
Y cuando se pregunta sobre que otro requisito, a parte de la edad, se debe cumplir para tener derecho a la PBS de vejez,

- Un 9.1% señala estar afiliado al sistema de pensiones.
- Un 28% señala no tener derecho a otra pensión.
- Un 25% señala encontrarse en situación de pobreza.
- Un 24.8% señala haber llenado la FPS.
- Un 5.5% señala haber cotizado un mínimo de años.
- Un 5.2% señala tener una residencia mínima.

Como mencionaba en el momento de la implementación del beneficio de la PBS, todos los beneficiarios de la Pensión Asistencial (PASIS) automáticamente les fue reemplazado este beneficio por la PBS, cuando se le pregunta esto a las personas que conocen la PBS, un 44.7% no sabe de qué manera los beneficiarios de PASIS podrán acceder a la PBS, y un 21.1% indica que será automático (ver gráfico 4.2.12).

Gráfico 4.2.12

Con respecto a las personas que actualmente reciben Pensiones Asistenciales, ¿cómo cree Ud. que pueden acceder la beneficio de la Pensión Básica Solidaria?



**4.2.3. Aporte Previsional Solidario**

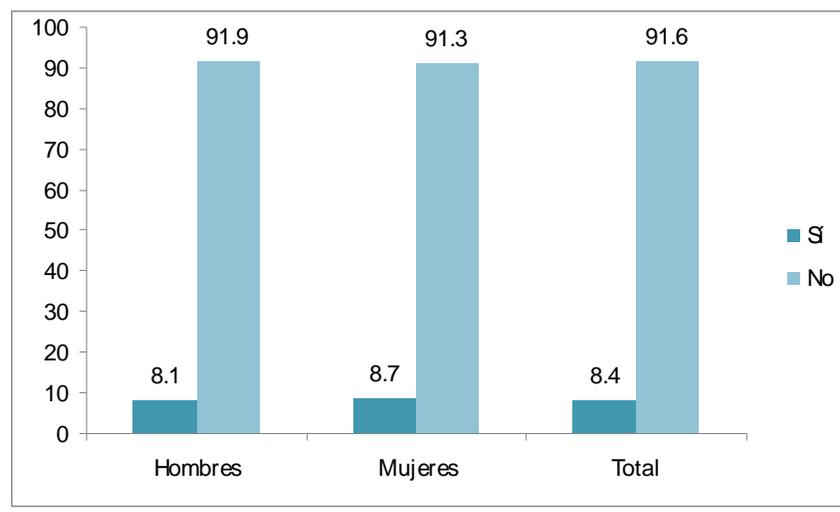
Si una persona ha cotizado en el sistema de pensiones y tiene derecho a una pensión, recibirá un Aporte Previsional Solidario. Este complemento solidario a las

pensiones contributivas bajas es decreciente en el monto de la pensión hasta llegar a los 255 mil pesos en régimen<sup>4</sup>.

El gráfico 4.2.13 muestra que el 91.6% no ha escuchado sobre el Aporte Previsional Solidarios de Vejez (APS), sin distinguir grandes diferencias entre hombres y mujeres, en general, es un beneficio bastante desconocido por la población. Los gráficos 4.2.14, 4.2.15 y 4.2.16 muestran el porcentaje de personas que conoce el APS por nivel de ingresos, nivel educacional, y edad. En las personas de mayores ingresos, un 16.8% dice conocer el APS, en las personas con nivel educacional universitario completo un 19.7% conoce este beneficio, y finalmente el grupo etáreo con mayor conocimiento de el APS son las personas entre 55 y 64 años de edad, donde un 10.6% tiene conocimiento de este beneficio.

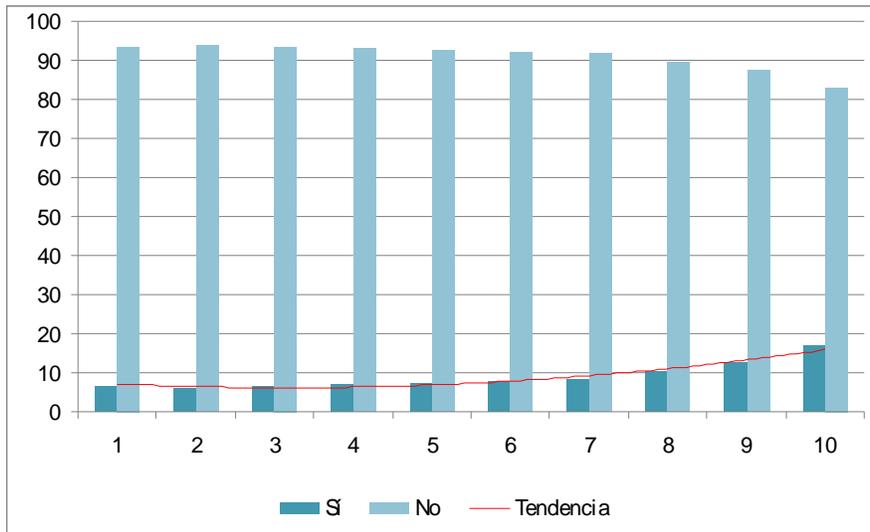
Gráfico 4.2.13

¿Conoce o ha escuchado hablar del Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez?

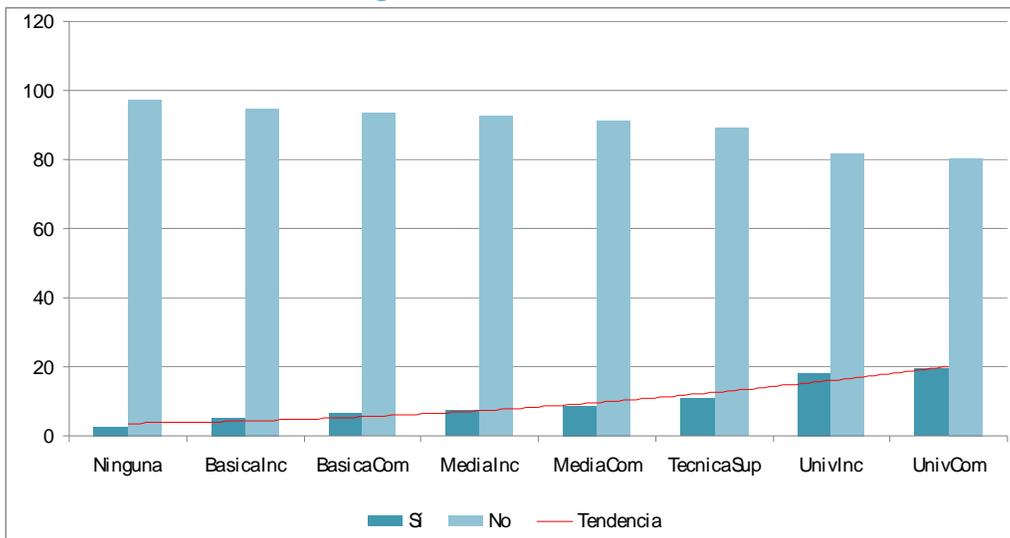


<sup>4</sup> Este valor corresponde a la pensión máxima con aporte solidario, y en régimen (2012) será de 255 mil pesos. Entre julio 2008 y julio 2009 este valor fue de 70 mil pesos, entre julio 2009 y julio 2010 será de 120 mil pesos, entre julio 2010 y julio 2011 de 150 mil pesos, entre julio 2011 y julio 2012 de 200 mil pesos, y a partir de julio de 2012 será de 255 mil pesos.

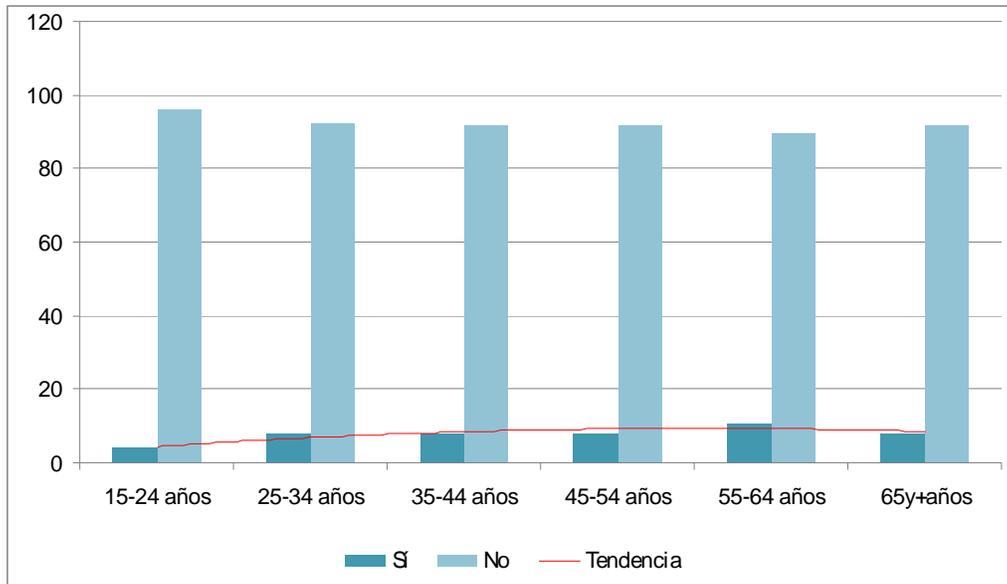
**Gráfico 4.2.14**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez?**  
**(Según decil de ingresos)**



**Gráfico 4.2.15**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez?**  
**(Según nivel educacional)**



**Gráfico 4.2.16**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez?**  
**(Según tramos de edad)**



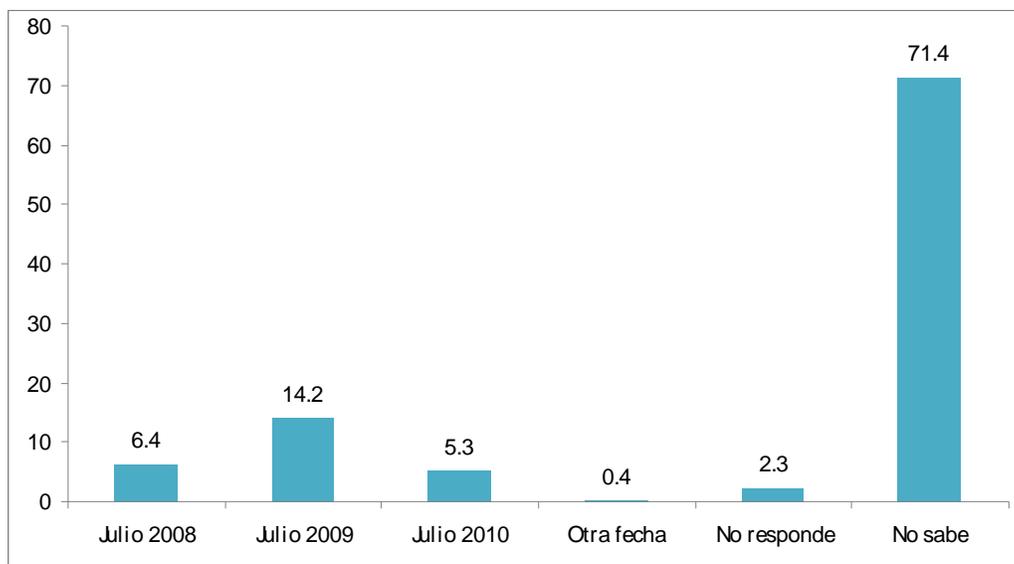
Como se explicaba el rol de el APS es nivelar las pensiones de vejez a 255 mil pesos, es decir, para aquellas personas que reciben algún tipo de pensión se les entrega un complemento o aporte solidario para que su pensión alcance el nivel de 255 mil pesos. A las personas que dicen conocer el APS se les pregunta además sobre el rol del APS con respecto al formato de la Pensión de Vejez o de Sobrevivencia, de lo cual se obtiene:

- Un 45.8% no sabe cuál es el rol de APS.
- Un 23.5% dice que el rol del APS es complementar la Pensión de Vejez o Sobrevivencia.
- Un 14.2% piensa que el rol del APS es nivelar a \$75.000 la Pensión de Vejez o Sobrevivencia.

- Un 4.9% piensa que el rol del APS es nivelar a \$255.000 la Pensión de Vejez o Sobrevivencia.
- Un 8.6% piensa que reemplaza la Pensión Mínima Garantizada por el Estado.
- Y un 3.1% piensa que sustituye la Pensión de Vejez o Sobrevivencia.

Finalmente, a todas las personas se les pregunta cuando piensan que las personas comenzarán a recibir los beneficios de PBS y APS, el gráfico 4.2.17 muestra que 71.4% de la población desconoce cuándo entrarán en vigencia estos beneficios, y sólo un 6.4% señala correctamente que comenzarán en Julio 2008.

**Gráfico 4.2.17**  
**¿Desde cuándo cree Ud. que las personas recibirán los beneficios de la PBS y APS?**



Y cuando se trata de capturar cuál es el conocimiento que tiene la población sobre el alcance de estos beneficios preguntándoles: ¿A qué porcentaje de la población del país cree usted que se aplicarán los beneficios de la PBS y APS?, se obtiene que un 69% de las personas desconoce a qué porcentaje de la

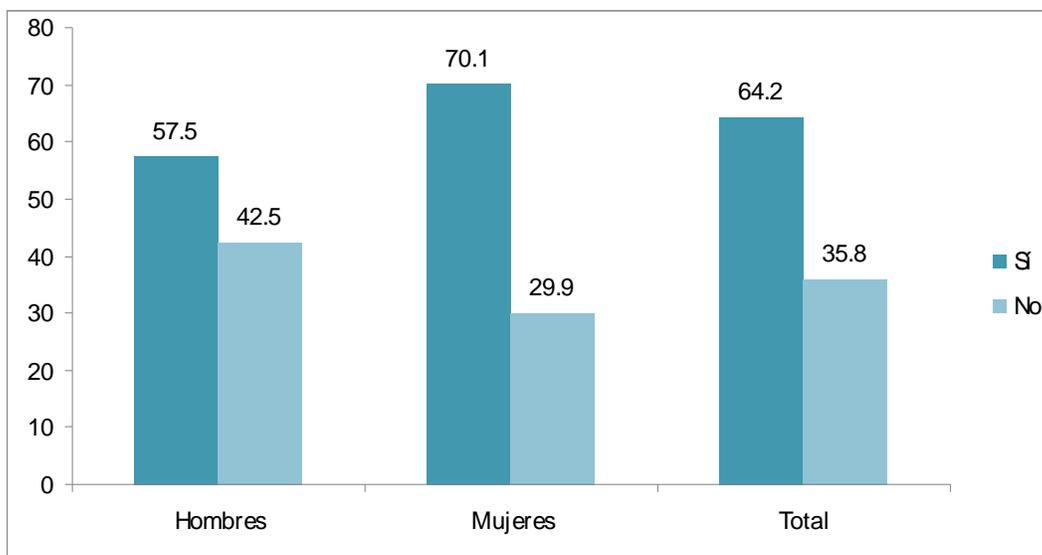
población afectará esta parte de la reforma, para los que indican algún porcentaje en promedio este es 36% de la población y la mediana es de 30%, es decir, en términos de promedio y mediana de la gente que indica algún valor a esta pregunta piensan que el porcentaje que se verá afectada por la reforma al pilar solidario de la Reforma Previsional es cerca de la mitad del porcentaje que realmente se verá afectado por esta reforma cuando está en régimen (2012).

#### 4.2.4. Bono por Hijo Nacido Vivo

La Reforma Previsional incorpora un beneficio que se otorgará a todas las mujeres, hayan o no contribuido al sistema de pensiones durante su vida activa, que cumplan con los requisitos correspondientes. Este beneficio incrementará su pensión a través del otorgamiento de un **Bono por cada hijo nacido vivo** (incluyendo los hijos adoptivos), el que consiste en un aporte estatal equivalente al 10% de 18 ingresos mínimos mensuales, correspondiente a aquel fijado para los trabajadores mayores de 18 años y hasta 65 años de edad, vigente en el mes de nacimiento del hijo, lo que al 1 de julio de 2009, es de 300 mil pesos aproximadamente.

Este beneficio entró en vigencia el 1 de julio de 2009, se entrega a todas las mujeres que se pensionen del sistema de AFP o que reciban una PBS a partir de esta fecha. En este sentido este beneficio es de carácter UNIVERSAL ya que todas las mujeres pensionadas a partir de esta fecha podrán solicitar este beneficio.

#### Gráfico 4.2.18 ¿Conoce o ha escuchado hablar del Bono por cada Hijo Nacido Vivo?



Resulta bastante sorprendente que un 64.2% de las personas conoce el “Bono por Hijo”, y especialmente que un 70.1% de las mujeres ha escuchado hablar de este beneficio de la Reforma Previsional (gráfico 4.2.18), y un 65.9% de las personas del primer decil de ingresos también conoce este beneficio (gráfico 4.2.19).

**Gráfico 4.2.18**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Bono por cada Hijo Nacido Vivo?**  
**(Según decil de ingresos)**

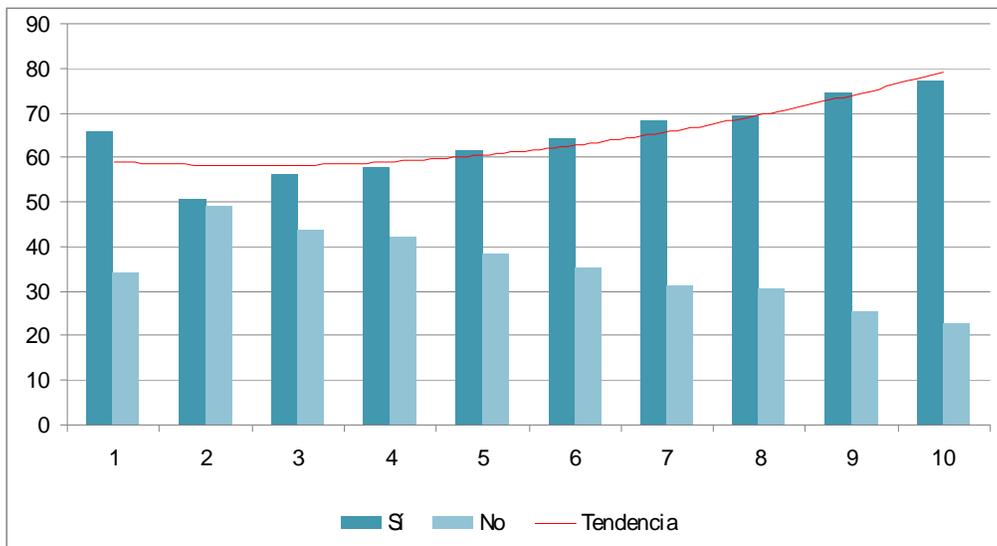
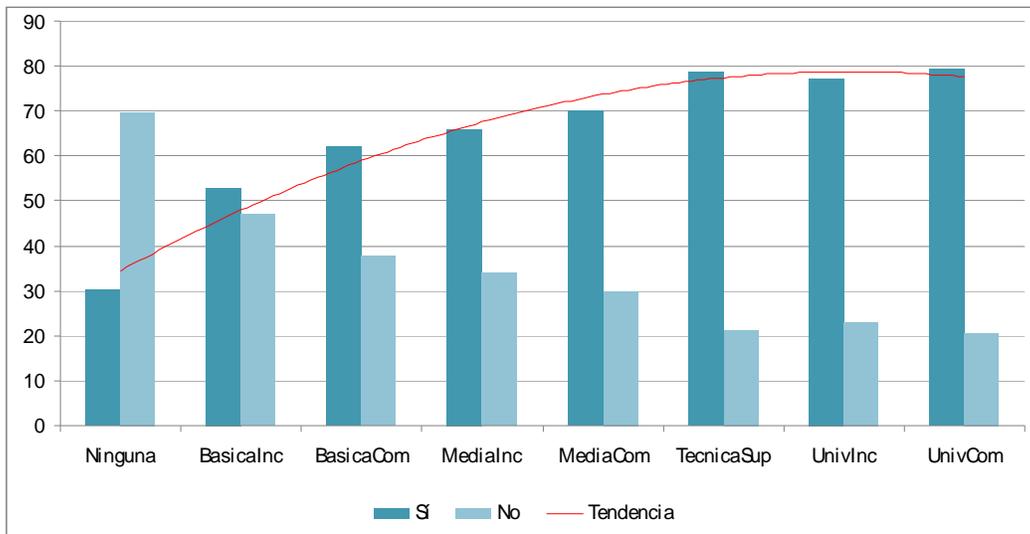
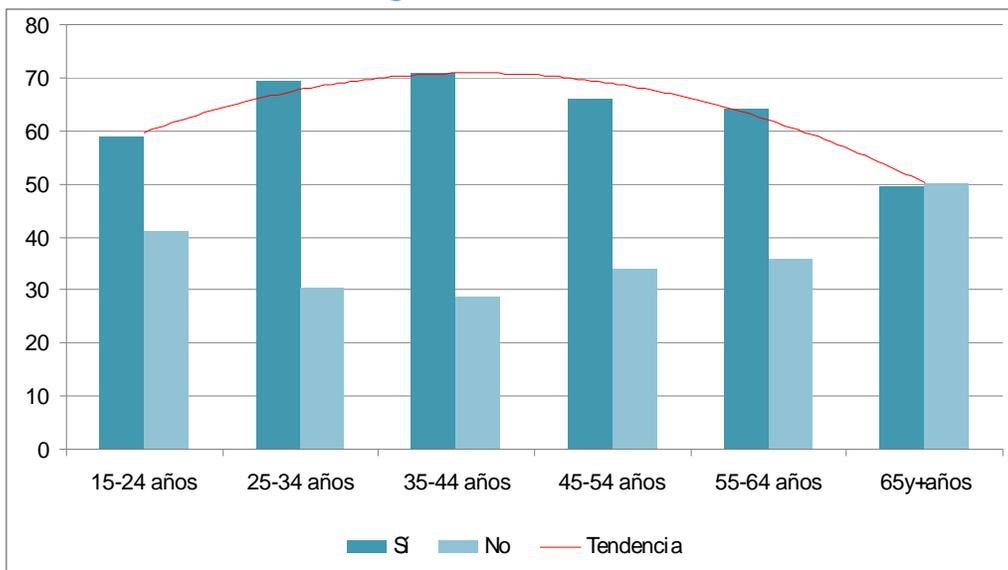


Gráfico 4.2.19  
 ¿Conoce o ha escuchado hablar del Bono por cada Hijo Nacido Vivo?  
 (Según nivel educacional)



**Gráfico 4.2.20**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Bono por cada Hijo Nacido Vivo?**  
**(Según tramos de edad)**



A pesar de que en términos generales o conceptualmente el “Bono por hijo” es conocido por la mayoría de la población cuando se les pregunta en forma más detallada, específicamente por los requisitos que se debe cumplir para acceder a este beneficio, un 42.7% desconoce estos requisitos, un 22.2% indica que se

debe estar afiliada al sistema de pensiones, un 16% tener una edad mínima, y un 14.9% cree incorrectamente que hay que ser pobre (ver gráfico 4.2.21).

Con respecto a la fecha en la cual piensan se comenzará a recibir este beneficio, un 39.8% no sabe, y un 45.9% contesta correctamente Julio 2009. Con respecto al monto del “Bono por hijo” un 42.5% desconoce cuál es, y dentro de los que conocen en promedio señalan que es de 200 mil pesos y en la mediana 250 mil pesos.

Finalmente, cuando se pregunta cómo creen que se entregará este beneficio, el gráfico 2.2.22 muestra que 30.8% no sabe cómo se entregará, un 15.3% indica que será un incremento en la cuenta de capitalización individual, y un 17.7% cree incorrectamente que se entregará en dinero en efectivo.

**Gráfico 4.2.21**  
**¿Cuáles son los requisitos para acceder al beneficio “Bono por cada hijo nacido vivo”?**  
 (% que conoce cada uno, respuesta múltiple)

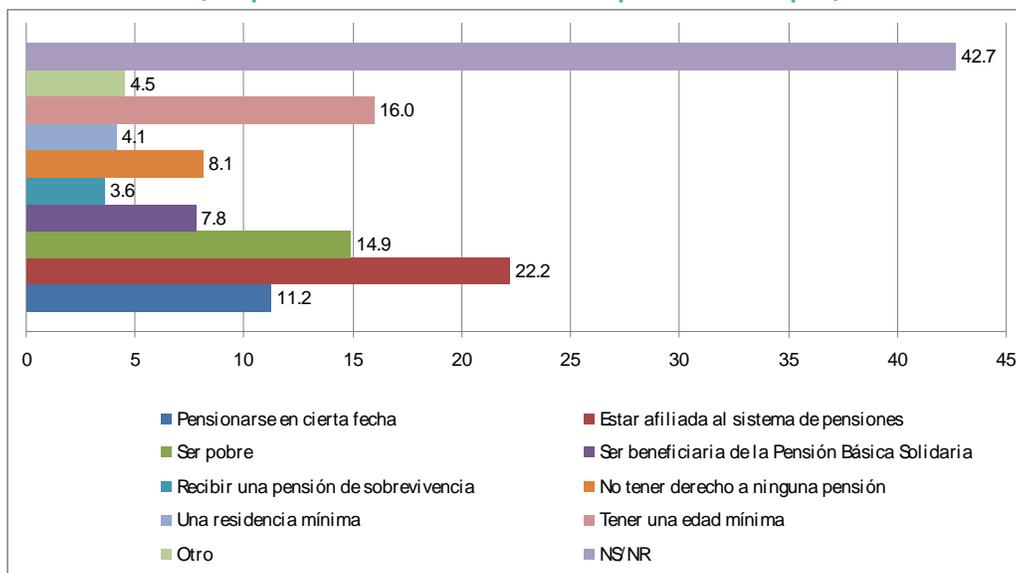
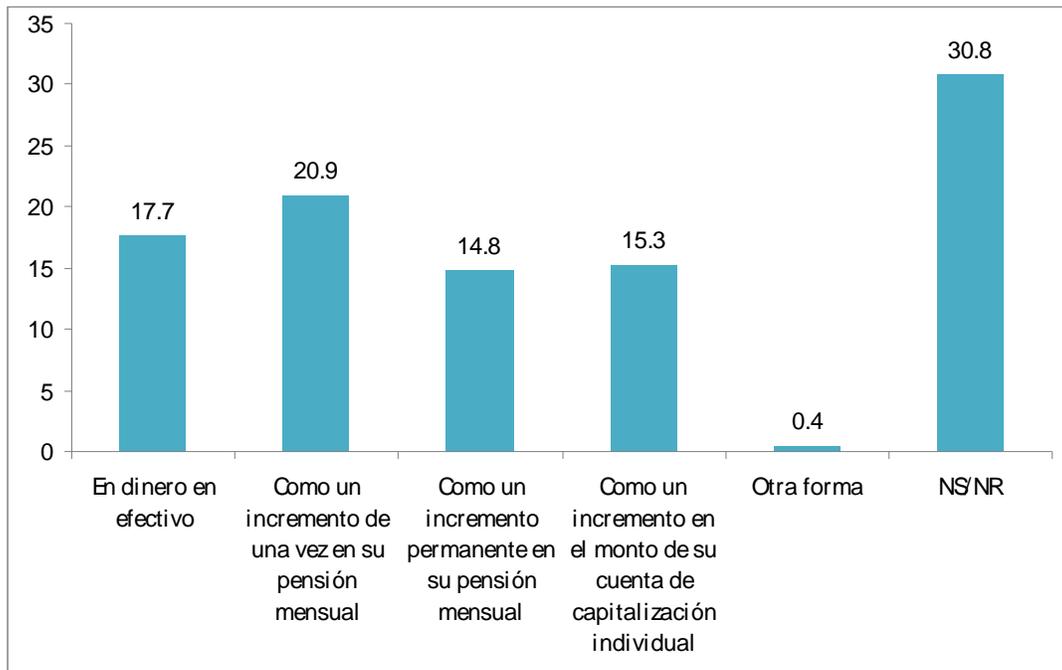


Gráfico 4.2.22

¿Desde cuándo piensa usted que las personas recibirán los beneficios del “Bono por cada hijo nacido vivo”?



#### 4.2.5. Subsidio Previsional a los Trabajadores Jóvenes de Bajos Ingresos

Dada la importancia que tienen las cotizaciones más tempranas en el monto de la pensión futura, se crea un subsidio que permitirá fomentar el empleo juvenil, aumentar los empleos con contratos formales e incrementar la cobertura y los fondos previsionales de los trabajadores jóvenes. Para este efecto se crean dos tipos de subsidio:

##### **Subsidio a la contratación:**

Este subsidio tiene las siguientes características:

- a. Beneficiará a aquellos empleadores que tengan contratados a trabajadores entre 18 y 35 años que reciban ingresos iguales o inferiores a 1,5 veces el ingreso mínimo mensual<sup>5</sup>.
- b. Este subsidio se entregará sólo durante las primeras 24 cotizaciones que realice cada joven. No es necesario que sean cotizaciones continuas, ya que el beneficio se entrega hasta completar las primeras 24 aunque exista una laguna de tiempo entre cada una de ellas.
- c. El monto del subsidio será equivalente a un 50% de la cotización previsional obligatoria calculada sobre un ingreso mínimo (lo que actualmente equivale a \$7.200).

Este subsidio entró en vigencia el 1 de octubre de 2008

#### **Subsidio a la cotización:**

Adicionalmente, junto con lo anterior y cumpliendo los mismos requisitos, se entregará un aporte directo a la cuenta de capitalización individual del trabajador joven por el mismo monto, beneficio que entrará en vigencia el 1 de julio de 2011.

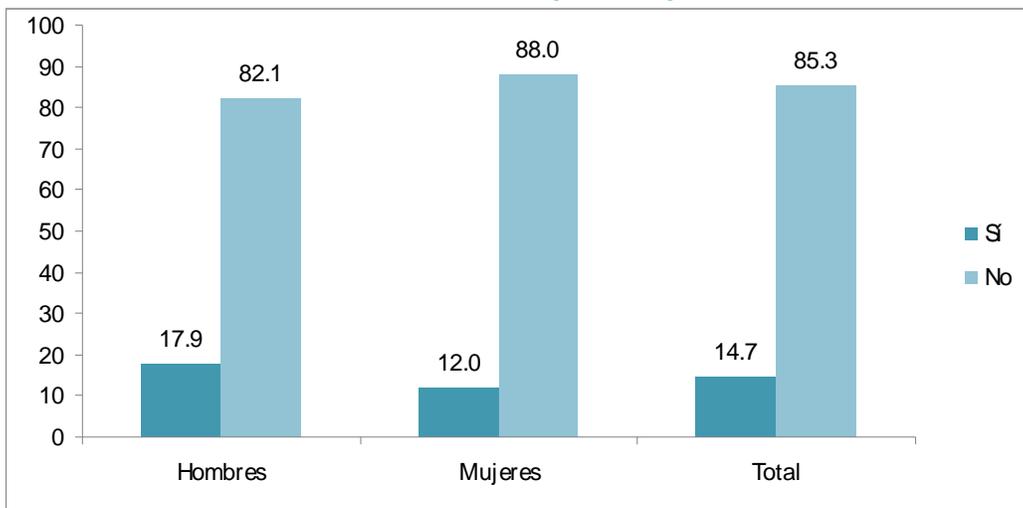
En los resultados de las preguntas referentes a este beneficio de la Reforma Previsional, se observa que un 14.7% de las personas conoce el subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes, el porcentaje es mayor en los hombres que en las mujeres, 17.9% y 12% respectivamente. No se observan grandes diferencias por edad, salvo en las personas mayores de 65 años donde sólo un 9.7% conoce este beneficio. El conocimiento es mayor en las personas de mayores ingresos y

---

<sup>5</sup> Lo que hoy equivale a \$ 216.000 pesos.

en las personas de mayor nivel educacional, siguiendo la tendencia habitual del conocimiento previsional

**Gráfico 4.2.23**  
**¿Sabe o ha escuchado que la Reforma Previsional incluye un subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes?**



**Gráfico 4.2.24**  
**¿Sabe o ha escuchado que la Reforma Previsional incluye un subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes?**  
**(Según decil de ingresos)**

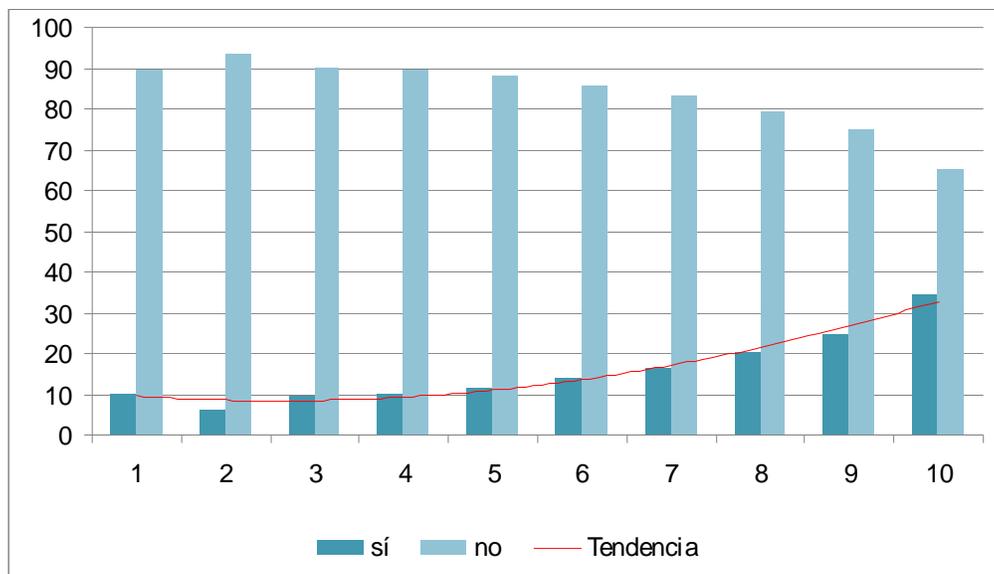


Gráfico 4.2.25  
 ¿Sabe o ha escuchado que la Reforma Previsional incluye un subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes?  
 (Según nivel educacional)

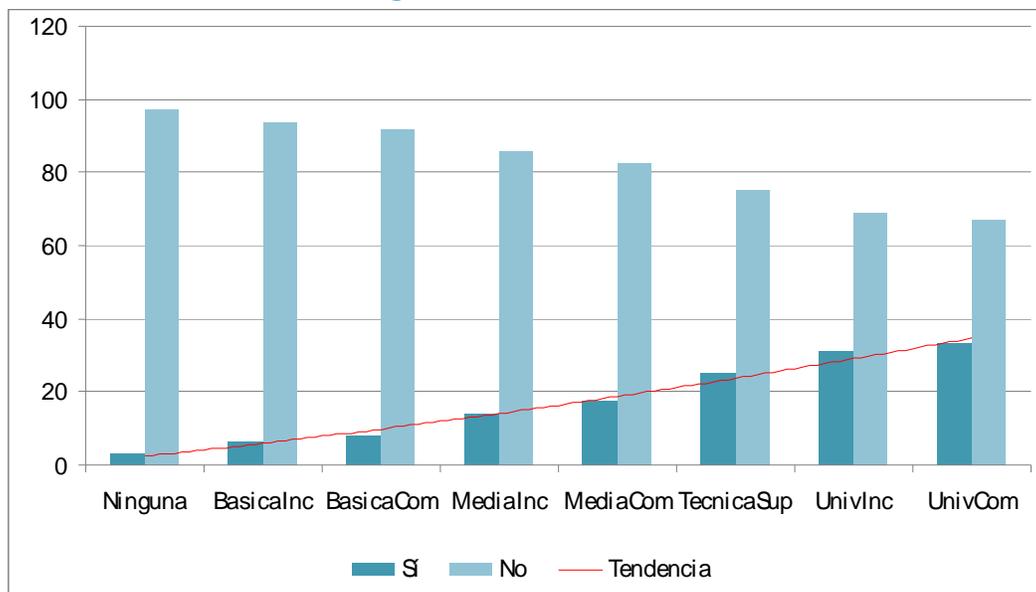
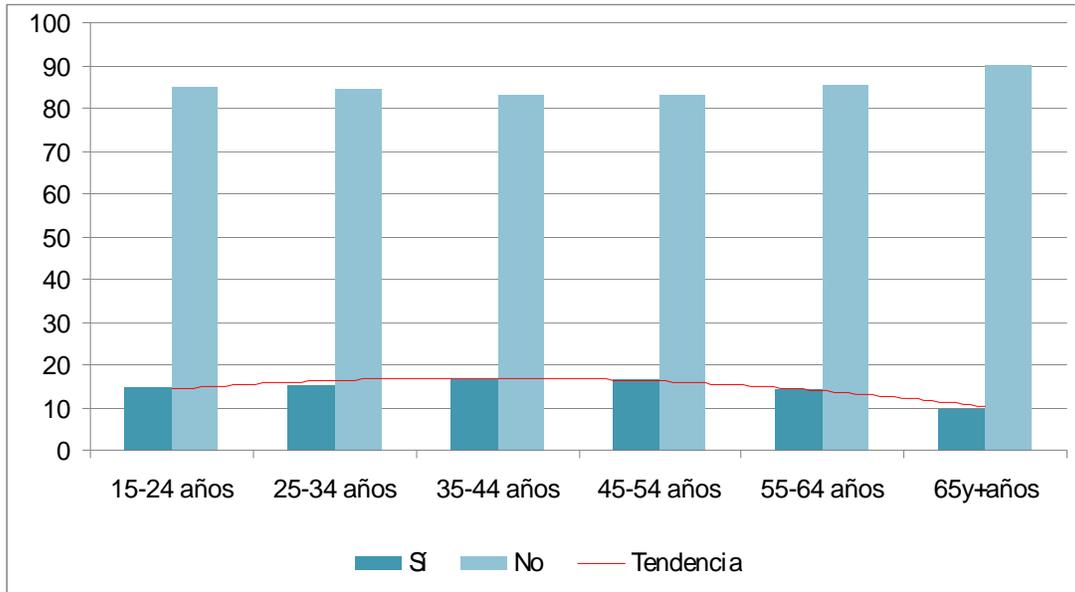


Gráfico 4.2.26

¿Sabe o ha escuchado que la Reforma Previsional incluye un subsidio a la contratación de trabajadores jóvenes?  
(Según tramos de edad)

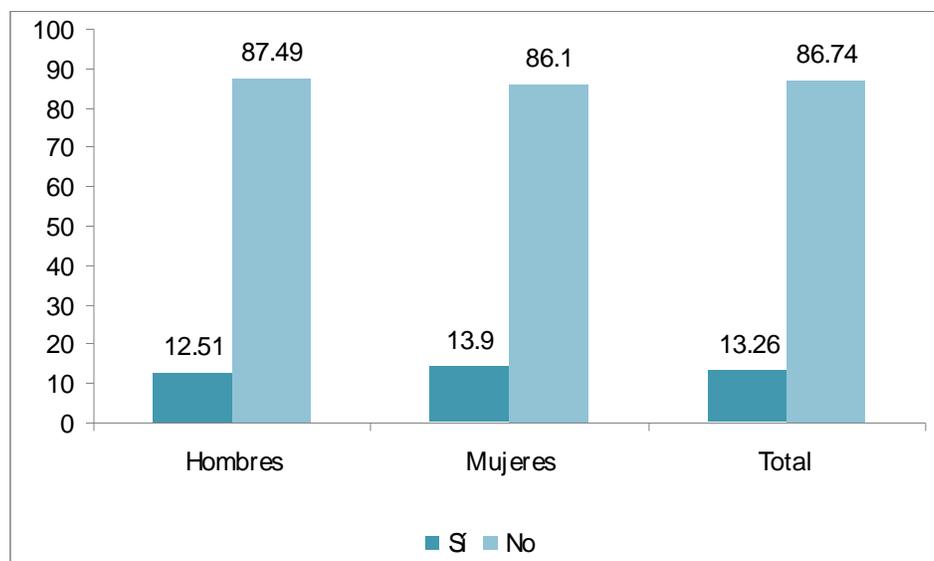


**4.2.7 Afiliación Obligatoria para los trabajadores Independientes**

Actualmente, los trabajadores independientes no están obligados a cotizar, por lo que la Reforma Previsional contempla la implementación de la afiliación obligatoria para ellos de forma gradual. Entre los años 2008 y 2011, se realizarán acciones de educación previsional, incentivando la afiliación y cotización voluntarias, para que a partir del 1 de enero de 2012 comience la implementación de la cotización obligatoria respecto de la renta imponible.

Los entrevistados de la EPS 2009 saben bastante bien que los trabajadores independientes no están obligados a cotizar, tal cual se ve en el gráfico 4.2.27.

**Gráfico 4.2.27**  
**¿La Reforma Provisional obliga a cotizar a los trabajadores independientes?**  
**(Según sexo)**



Sin embargo, en cuanto a lo que la Reforma Previsional tiene contemplado para este grupo de trabajadores, la información señalada es mucho menor. El 74.3% no sabe cuando estarán obligados a cotizar; 11.4% dice desde el 2009, 7.1% desde el 2010 y 1.7% después del 2010. El 85.5% de los trabajadores independientes dice que no los obliga a cotizar.

#### 4.2.7 Disposición a cotizar

Para estudiar cuales podrían ser los efectos que genere la introducción de la PBS y APS en el comportamiento contributivo de las personas se hacen una serie de preguntas sobre la disposición a cotizar voluntariamente de las personas. Un 55.7% de las personas dice estar dispuestos a contribuir al sistema de pensiones, el porcentaje es mayor en los hombres que en las mujeres.

**Tabla 4.2.2**  
**¿Si Ud. pudiera elegir**  
**voluntariamente si cotizar o no en**  
**el sistema de pensiones,**  
**cotizaría?**  
**(Según género)**

Sexo	Sí	No	Total
Hombres	57.8	42.2	100
Mujeres	53.8	46.2	100
Total	55.7	44.3	100

Cuando analizamos la disposición a cotizar por nivel educacional, en general, es mayor mientras mayor es el nivel de ingresos, salvo para el primer decil. Por nivel educacional también se observa que las personas de mayor nivel educacional tienen una mayor disposición a contribuir en forma voluntaria al sistema de pensiones, un 64.9% de las personas con educación universitaria completa están dispuestas a contribuir de manera voluntaria, mientras que en las personas sin educación sólo un 26.6% estaría dispuesta a hacerlo. Finalmente se observa que los más jóvenes son quienes presentan una mayor disposición a cotizar en forma voluntaria.

**Tabla 4.2.3**  
**¿Si Ud. pudiera elegir voluntariamente si**  
**cotizar o no en el sistema de pensiones,**  
**cotizaría?**  
**(Según decil de ingresos)**

Decil de ingreso personal	Sí	No	Total
1	55.8	44.2	100
2	35.7	64.3	100
3	40.5	59.5	100
4	48.9	51.1	100
5	62.7	37.3	100
6	60.6	39.4	100
7	63.5	36.5	100
8	65.7	34.3	100
9	65.8	34.2	100
10	64.9	35.2	100
Total	56.3	43.7	100

**Tabla 4.2.4**  
**¿Si Ud. pudiera elegir voluntariamente si cotizar o no en el sistema de pensiones, cotizaría?**  
**(Según nivel educacional)**

Tipo de escolaridad	Sí	No	Total
Ninguna	26.6	73.4	100
BásicaInc	42.9	57.1	100
BásicaCom	56.1	43.9	100
MediaInc	60.3	39.7	100
MediaCom	61.8	38.2	100
TécnicaSup	67.9	32.1	100
UnivInc	65.2	34.8	100
UnivCom	64.9	35.2	100
Total	55.8	44.2	100

**Tabla 4.2.5**  
**¿Si Ud. pudiera elegir voluntariamente si cotizar o no en el sistema de pensiones, cotizaría?**  
**(Según tramos de edad)**

Tramo de edad	Sí	No	Total
15-24 años	72.4	27.6	100
25-34 años	65.0	35.0	100
35-44 años	63.2	36.8	100
45-54 años	59.1	40.9	100
55-64 años	52.7	47.3	100
65+ años	35.7	64.3	100
Total	55.7	44.3	100

La PBS garantiza a todas las personas un mínimo de 75 mil pesos de pensión, en este sentido puede entregar incentivos para que las personas decidan no realizar contribuciones al sistema de pensiones. Sin embargo, para aquellos que realizan cotizaciones y generan una pensión, su pensión es complementada hasta los 255 mil pesos, lo que compensaría los desincentivos que puede generar la PBS. Para indagar sobre este tema se realizan dos preguntas, separando a hombres y mujeres, las que se explican a continuación:

#### *Mujeres*

Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$10.000 al mes los últimos 20 años antes de pensionarse, para la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$90.000?

- Un 63.3% dice que si estaría dispuesta a cotizar

Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$20.000 al mes los últimos 20 años antes de pensionarse, para la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$105.000?

- Un 52.7% dice que si estaría dispuesta a cotizar

## *Hombres*

Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$10.000 al mes los últimos 20 años antes de pensionarse, para la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$95.000?

- Un 64.7% dice que si estaría dispuesta a cotizar

Si usted sabe que si nunca cotizara en el sistema de pensiones recibiría una pensión garantizada de \$75.000, ¿estaría dispuesta a cotizar \$20.000 al mes los últimos 20 años antes de pensionarse, para la pensión que reciba mensualmente a los 65 años aumente a \$120.000?

- Un 58.9% dice que si estaría dispuesta a cotizar

En este sentido, podemos apreciar que las personas están dispuestas a cotizar hoy a cambio de una pensión superior a la PBS, sin embargo, esta disposición es menor mientras mayor es el monto en dinero que deben sacrificar (cotizar) hoy, mostrando el nivel de impaciencia de las personas.

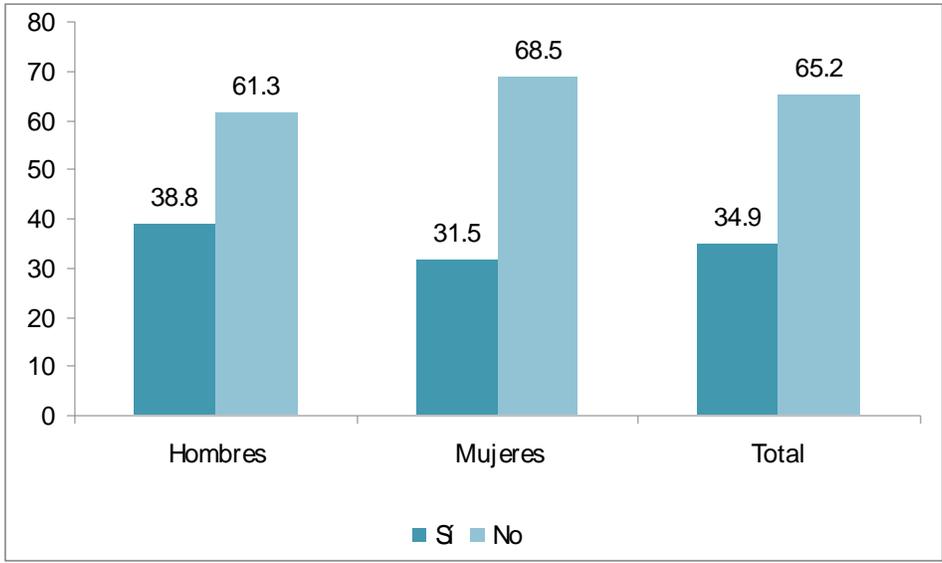
### 4.2.7 Ahorro provisional voluntario

El APV es una alternativa de ahorro adicional que se deposita en la cuenta de capitalización individual. Esto permite aumentar el monto de la pensión a recibir o bien anticipar la fecha de jubilación. Además, estas cotizaciones voluntarias pueden compensar períodos no cotizados, generados por desempleo u otras causas.

En la EPS 2009, el 34.9% de los entrevistados ha oído hablar de esta modalidad de ahorro previsional, tal cual se muestra en el gráfico 4.2.28. La diferencia entre

hombres y mujeres es sutil, pero un poco mayor la cantidad de hombres que saben sobre APV.

**Gráfico 4.2.28**  
**¿Conoce o ha escuchado hablar del Ahorro Provisional Voluntario desde el año 2002?**  
**(Según sexo)**



En el gráfico 4.2.29 se puede notar el salto del último quintil, ya que es el único donde el porcentaje de quienes han escuchado hablar es mayor que al que no ha escuchado sobre APV y en el gráfico 4.2.30 que el grupo más educado es el que más ha escuchado sobre la posibilidad de realizar APV, lo cual es esperable dado el nivel de ingreso que reciben y en el gráfico.

Gráfico 4.2.29  
 ¿Conoce o ha escuchado hablar del Ahorro Provisional Voluntario desde el año 2002?  
 (Según quintil de ingresos)

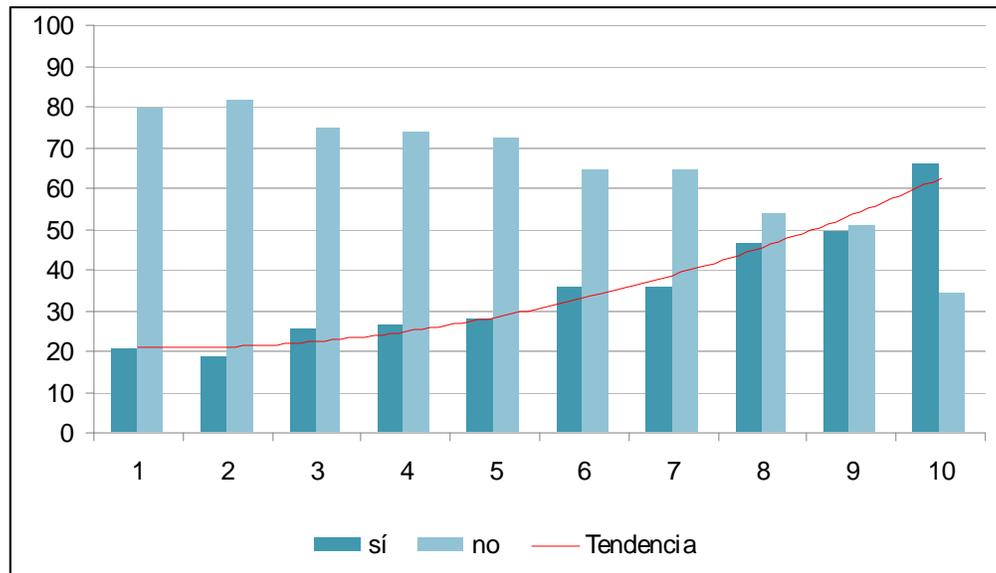
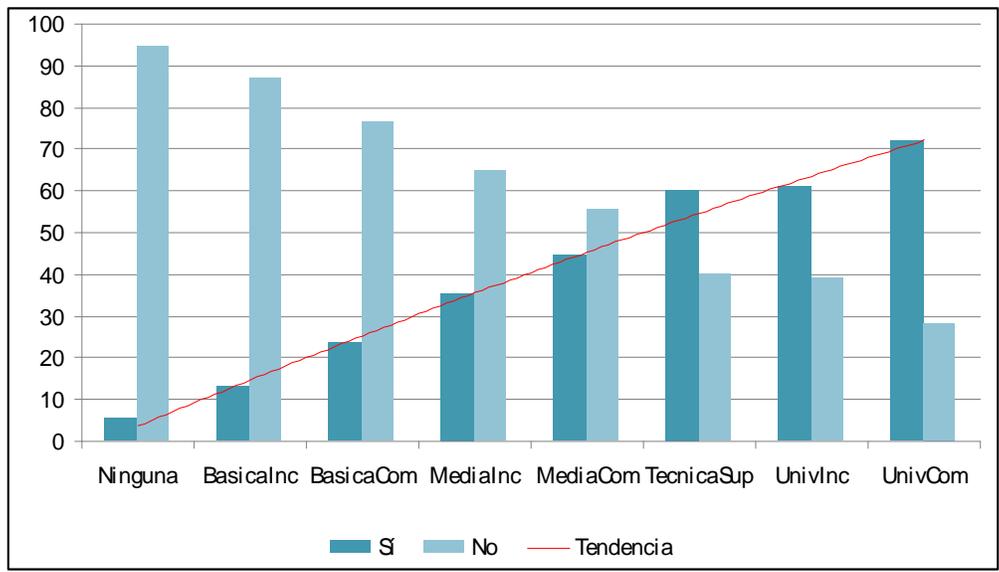
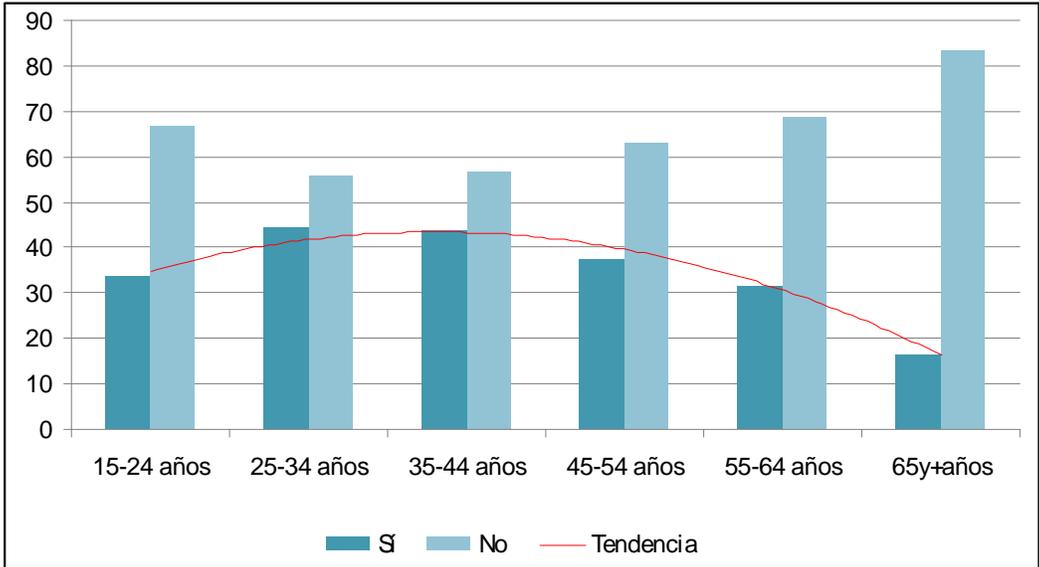


Gráfico 4.2.30  
 ¿Conoce o ha escuchado hablar del Ahorro Provisional Voluntario desde el año 2002?  
 (Según nivel educacional)



Dado que es una modalidad que se viene haciendo desde el 2002, es esperable que grupos de menor edad sean los que hayan escuchado más sobre APV (ver gráfico 4.2.31)

**Gráfico 4.2.31**  
 ¿Conoce o ha escuchado hablar del Ahorro Provisional Voluntario desde el año 2002?  
 (Según tramo de edad)



Las características de los depósitos de Ahorro Provisional Voluntario y cotizaciones voluntarias son las siguientes:

1. Son de cargo del empleador.
2. No constituyen remuneración para ningún efecto legal y no se consideran renta para fines tributarios.
3. Las sumas que pueden convenirse corresponden a:
  - Un monto fijo pagado en una sola oportunidad por el empleador;
  - Un porcentaje mensual de la remuneración imponible,
  - Un monto fijo mensual.
4. No tienen límite en relación a la remuneración imponible.

Sólo el 8% de los entrevistados de la EPS sabe exactamente los beneficios que puede traer el hacer APV.

Para aquellos que efectivamente conocen el funcionamiento de APV y además lo realizan desde enero de 2006 a la fecha de la entrevista, tenemos que en promedio el monto mensual de APV realizado es de \$75,200 y tienen acumulado en promedio casi tres millones de pesos.

### **4.3 Pensión Básica Solidaria y nivel de ingresos**

El objetivo de esta sección es ver los primeros efectos sobre el ingreso del hogar de las personas que a la fecha son beneficiarias de la Pensión Básica Solidaria, para identificar verdídicamente y no a través del autoreporte a quienes reciben PBS, se utilizaron los datos proporcionados por el Instituto de Previsión Social (IPS) a través de la Subsecretaría de Previsión Social, en esta base se identifican a los actuales beneficiarios de la PBS y a los ex beneficiarios de la PASIS.

En el ANEXO A se explica detalladamente cómo a partir de cada una de las variables del módulo C de la Encuesta de Protección Social 2009 se construyó una medida de ingreso per-cápita del hogar, es importante mencionar que a las personas identificadas como beneficiarios de la PBS/PASIS según los datos administrativos del IPS, el valor anual correspondiente al beneficio le fue imputado independiente de lo que la persona reportó en la encuesta. La misma metodología fue aplicada para los ingresos del año 2006<sup>6</sup>. Luego, podemos comparar las distribuciones de ingresos de la EPS 2006 con la EPS 2009 para tener una noción de los primeros efectos de la reforma, específicamente la Pensión Básica Solidaria.

Existen un total de 846 personas en la muestra de la Encuesta de Protección Social que son beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria según el IPS y que fueron entrevistados tanto en la tercera como en la cuarta ronda del estudio (2006-2009), un 65.2% son mujeres.

La Tabla 4.3.1 muestra la distribución de estos 846 beneficiarios en los deciles de ingresos de ingreso per-cápita de los hogares calculados tanto para el año 2006 como para el año 2009 con el total de la población (no sólo los beneficiarios). Podemos apreciar que en el año 2006 un 22.1% de los beneficiarios de la PBS se encontraban en el primer decil de ingresos y un 22.7 en el segundo decil de ingresos, es decir, un 44.8% de los beneficiarios de la PBS se encontraban en el año 2006 en el primer quintil. Sin embargo, en el año 2009 al analizar estas mismas personas beneficiarias de la PBS un 10.4% se única en el primer decil y un 18.1 en el segundo decil, indicando que la mitad de las personas que hoy son beneficiarios y que en el año 2006 se ubican en el primer decil hoy han migrado a otro decil de mayores ingresos. La Tabla 4.3.2 nos muestra este mismo resultado pero

---

<sup>6</sup> Todos los ingresos son expresados en términos reales en pesos de abril de 2009.

separando entre hombres y mujeres, sin indicar grandes diferencias por género. Donde sí se observan diferencias es al separar los mayores de 65 años del resto de los beneficiarios, mientras en el año 2006 un 20% de los beneficiarios de 65 años y más se ubican en el primer decil de ingresos, este porcentaje se reduce a un 9.9% en el año 2009, ver Tabla 4.3.3.

**Tabla 4.3.1**  
**Distribución Beneficiarios Pensión Básica**  
**Solidaria por decil de ingreso 2006 y decil**  
**de ingreso 2009**

Decil	2006 Beneficiario PASIS	2009 BeneficiariosPBS
1	22.1	10.4
2	22.7	18.1
3	9.2	10.7
4	14.6	19.1
5	8.9	13.5
6	6.8	9.2
7	6.8	8.6
8	4.8	5.2
9	2.7	3.2
10	1.5	2.0
Total	100	100
N	846	846

**Tabla 4.3.2**  
**Distribución Beneficiarios Pensión Básica Solidaria por decil de ingreso 2006 y decil de ingreso 2009 (según género)**

Hombres			Mujeres		
Decil	2006 Beneficiario PASS	2009 Beneficiarios FBS	Decil	2006 Beneficiario PASS	2009 Beneficiarios FBS
1	22.3	10.3	1	21.9	10.4
2	22.9	15.0	2	22.6	19.9
3	7.2	12.1	3	10.3	9.9
4	16.0	22.5	4	13.8	17.2
5	8.3	12.8	5	9.3	13.9
6	7.1	9.4	6	6.7	9.0
7	6.9	8.1	7	6.7	8.9
8	3.8	4.8	8	5.3	5.5
9	3.0	1.4	9	2.6	4.3
10	2.8	3.6	10	0.8	1.1
Total	100	100	Total	100	100
N	324	324	N	522	522

**Tabla 4.3.3**  
**Distribución Beneficiarios Pensión Básica Solidaria por decil de ingreso 2006 y decil de ingreso 2009 (según edad)**

Menores de 65 años			65 años y más		
Decil	2006 Beneficiario PASIS	2009 Beneficiarios FBS	Decil	2006 Beneficiario PASIS	2009 Beneficiarios FBS
1	26.5	12.7	1	19.9	9.3
2	24.0	15.3	2	22.1	19.5
3	8.7	11.9	3	9.4	10.1
4	14.0	17.9	4	14.8	19.7
5	7.0	14.6	5	9.9	13.0
6	6.8	10.1	6	6.9	8.7
7	5.6	8.3	7	7.3	8.7
8	4.2	4.3	8	5.0	5.7
9	3.0	1.7	9	2.6	3.9
10	0.3	3.3	10	2.1	1.4
Total	100	100	Total	100	100
N	281	281	N	565	565

Ahora, nuevamente considerando sólo a los beneficiarios de la PBS y tomando su distribución en los deciles de ingresos calculados para el año 2006 se procede a

calcular el ingreso promedio de los beneficiarios ubicados en cada uno de estos deciles, en el año 2006 y en el año 2009, esto nos permite ver cómo ha cambiado el ingreso promedio entre estos dos años de los beneficiarios que en el año 2006 se ubican en cada uno de los deciles. La Tabla 4.3.4 nos muestra que el ingreso promedio per-cápita del hogar de las personas beneficiarias de la PBS que en el año 2006 que se encontraban en el primer decil era de \$15,539 y estas mismas personas en el año 2009 tienen un ingreso promedio casi tres veces superior de \$60,729. En general, las personas ubicadas en el año 2006 en los deciles más bajos, el incremento y obtención de la PBS les implicó un crecimiento importante en sus ingresos entre el año 2006 y 2009. Algo similar se observa en la Tabla 4.3.5 en el ingreso *total* del hogar.

Por otra parte, podemos ver a través de la Tabla 4.3.6 como ha cambiado el valor de los ingresos en cada percentil entre el año 2006 y 2009 para los beneficiarios de la PBS, y en la Tabla 4.3.7 para el total de la población. Se observa que en el año 2006 el ingreso mediado de los beneficiarios de la PBS era de \$42,885, y en el año 2009 el ingreso mediado es de \$59,000, esto significa un incremento en el ingreso mediano de 37.6% entre el año 2006 y 2009 para los beneficiarios de la PBS. En términos de promedios, los beneficiarios de la PBS incrementaron su ingreso en este periodo en un 27.9%, también se puede observar que los beneficiarios con menores ingresos (primeros deciles y quintiles) son los que han visto incrementado en mayor porcentaje su ingreso en este periodo, relativo a los deciles y quintiles superiores. Adicionalmente, si observamos los cambios en el total de la población tomando el panel 2006-2009 de la encuesta pero excluyendo a quienes son beneficiarios de la PBS, el ingreso mediano en este periodo ha crecido en un 8.9%, lo que muestra la importancia de la PBS en el cambio de ingreso para el grupo de beneficiarios.

**Tabla 4.3.4**  
**Ingreso per-capita promedio por decil de ingreso 2006-2009**  
**(Beneficiarios PBS)**

Ingreso per-cápita del hogar EPS2006	Ingreso per-cápita del hogar EPS 2006	Ingreso per-cápita del hogar EPS 2009	
Decil	(Promedio)	(Promedio)	
1	15,539	60,729	291%
2	29,649	72,243	144%
3	41,770	63,896	53%
4	55,709	80,549	45%
5	67,878	80,440	19%
6	85,026	70,302	-17%
7	104,986	94,631	-10%
8	138,283	79,913	-42%
9	188,196	119,567	-36%
10	395,728	146,291	-63%
N	846	846	

**Tabla 4.3.5**  
**Ingreso total del hogar promedio por decil de ingreso 2006-2009**  
**(Beneficiarios PBS)**

Ingreso total del hogar EPS 2006	Ingreso total del hogar EPS 2006	Ingreso total del hogar EPS 2009	
Decil	(Promedio)	(Promedio)	
1	71,365	224,801	215%
2	108,516	237,328	119%
3	173,670	212,956	23%
4	161,046	208,426	29%
5	254,795	258,466	1%
6	304,848	207,933	-32%
7	289,258	199,631	-31%
8	357,792	202,867	-43%
9	553,470	267,971	-52%
10	1,184,357	364,127	-69%
N	846	846	

**Tabla 4.3.6**  
**Percentiles del ingreso per-cápita del hogar 2006-2009**  
**(Beneficiarios PBS)**

Ingreso per-cápita del hogar EPS2006		Ingreso per-cápita del hogar EPS2009		
1%	4,447	1%	9,667	117.4%
5%	11,093	5%	19,333	74.3%
10%	15,027	10%	24,111	60.5%
25%	25,731	25%	37,600	46.1%
<b>50%</b>	<b>42,885</b>	<b>50%</b>	<b>59,000</b>	37.6%
75%	71,502	75%	89,000	24.5%
90%	114,361	90%	130,150	13.8%
95%	153,349	95%	175,617	14.5%
99%	285,903	99%	315,400	10.3%
<b>Promedio</b>	<b>58,672</b>	<b>Promedio</b>	<b>75,020</b>	27.9%
N	846	N	846	

**Tabla 4.3.7**  
**Percentiles del ingreso per-cápita del hogar 2006-2009**  
**(Toda la población excepto beneficiarios PBS)**

Ingreso per-cápita del hogar EPS2006		Ingreso per-cápita del hogar EPS2009		
1%	2,069	1%	2,600	25.7%
5%	14,867	5%	15,000	0.9%
10%	25,045	10%	25,714	2.7%
25%	44,220	25%	48,452	9.6%
<b>50%</b>	<b>80,030</b>	<b>50%</b>	<b>87,133</b>	8.9%
75%	144,858	75%	152,500	5.3%
90%	265,890	90%	280,000	5.3%
95%	400,264	95%	430,000	7.4%
99%	866,477	99%	970,000	11.9%
<b>Promedio</b>	<b>149,127</b>	<b>Promedio</b>	<b>139,617</b>	
N	10,811	N	10,811	

A continuación y con el objetivo de aislar los efectos de variaciones en el ingreso provocados por aspectos adicionales a la Pensión Básica Solidaria, y que permita

contabilizar el efecto del aumento en el monto del beneficio de PASIS a PBS así como el incremento de beneficiarios en un hogar, se realiza el ejercicio de tomar el ingreso total del hogar entre mayo 2008 y abril 2009, este es el año calendario de ingresos tomando como base, durante este año los beneficiarios de PBS recibieron 2 meses de PASIS (\$48,000) y 10 meses de PBS (\$60,000), luego un año atrás en Abril de 2008 el ingreso por concepto de PASIS equivalía a \$48,000 los 12 meses, y finalmente a septiembre de 2009 el ingreso anual por concepto de PBS es de 9 meses con \$60 mil pesos y 3 meses con \$75 mil pesos. Así, el ejercicio muestra sólo el efecto en cambios de ingresos provocado por los cambios en los montos de la PASIS y PBS, lo que varía de un hogar a otro dependiendo de la cantidad de personas beneficiarias al interior del hogar.

La Tabla 4.3.8 muestra como el número de beneficiarios de PBS ha incrementado con respecto al año 2006 (PASIS), en este último año un 6.2% de los hogares tenía un beneficiario de PBS, en el año 2009 este porcentaje se incrementa a 9.7%, a su vez aumenta el porcentaje de hogares que posee más de un beneficiario.

**Tabla 4.3.8**  
**Cantidad de Beneficiarios PASIS/PBS**  
**por hogar**  
**2006-2009**

Cantidad de PASIS/PBS por hogar	EPS2006	EPS2009
0	92.7	88.6
1	6.2	9.7
2	1.0	1.5
3	0.1	0.2
4	0.0	0.0
Total	100	100

Para los beneficiarios de PBS que se ubican en el primer decil de ingresos, el cambiar de PASIS a PBS significó un incremento de 11% en el ingreso entre Abril

2008 y abril 2009, para el beneficiario de PBS que están en la mediana un incremento de 9%, y en promedio los beneficiarios de PBS vieron incrementado su ingreso per-cápita en 7% sólo por efecto de el aumento en el monto del beneficio (todo lo demás constante). Luego, el segundo incremento del monto del beneficio de la PBS (de 60 mil pesos a 75 mil pesos) significó un incremento promedio en el ingreso per-cápita de los beneficiarios de 4%, y para los que se ubican en el primer decil de 6%, el efecto total entre Abril de 2008 y Septiembre 2009 que incluye el cambio de PASIS a PBS y el incremento de la PBS de 60 mil pesos a 75 mil pesos, es de un incremento de 10% en el ingreso per-cápita promedio y de 17% en el primer decil de ingresos, ver Tabla 4.3.9.

**Tabla 4.3.9**  
**Efecto del incremento en el valor de PASIS/PBS para beneficiarios de PBS sobre**  
**ingreso per-cápita del hogar**  
**(Ingreso del hogar base - Mayo 2008-Abril 2009)**

	Abril 2008	Abril 2009	Abril 08-09	Septiembre 2009	Sept 09-Abril 09	Sept 09 -Abril 08
P10	21,800	24,108	11%	25,500	6%	17%
p25	34,524	38,250	11%	39,688	4%	15%
p50	54,000	59,000	9%	63,750	8%	18%
p75	84,833	89,000	5%	92,625	4%	9%
p90	127,000	133,000	5%	136,875	3%	8%
Promedio	71,375	76,014	7%	78,682	4%	10%

La Tabla 4.3.10 muestra lo mismo pero separando por género, donde se puede apreciar que el efecto del incremento del beneficio de pilar solidario en promedio es prácticamente lo mismo entre hombres y mujeres, pero para los deciles de menores ingresos existen importantes diferencias. Mientras los hombres ubicados en el primer decil incrementan sus ingresos en 12% entre abril 2008 y septiembre 2009, las mujeres del primer decil incrementan sus ingresos en 24% en el mismo periodo.

**Tabla 4.3.10**  
**Efecto del incremento en el valor de PASIS/PBS para beneficiarios de PBS sobre**  
**ingreso per-cápita del hogar**  
**(Ingreso del hogar base – Mayo 2008-Abril 2009)**

**Hombres**

	Abril 2008	Abril 2009	Abril 08-09	Septiembre 2009	Sept 09- Abril 09	Sept 09 -Abril 08
P10	24,000	25,287	5%	26,949	7%	12%
p25	37,250	40,429	9%	42,529	5%	14%
p50	52,633	58,000	10%	63,750	10%	21%
p75	83,000	88,000	6%	91,875	4%	11%
p90	120,750	127,000	5%	131,250	3%	9%
Promedio	76,462	81,714	7%	84,734	4%	11%

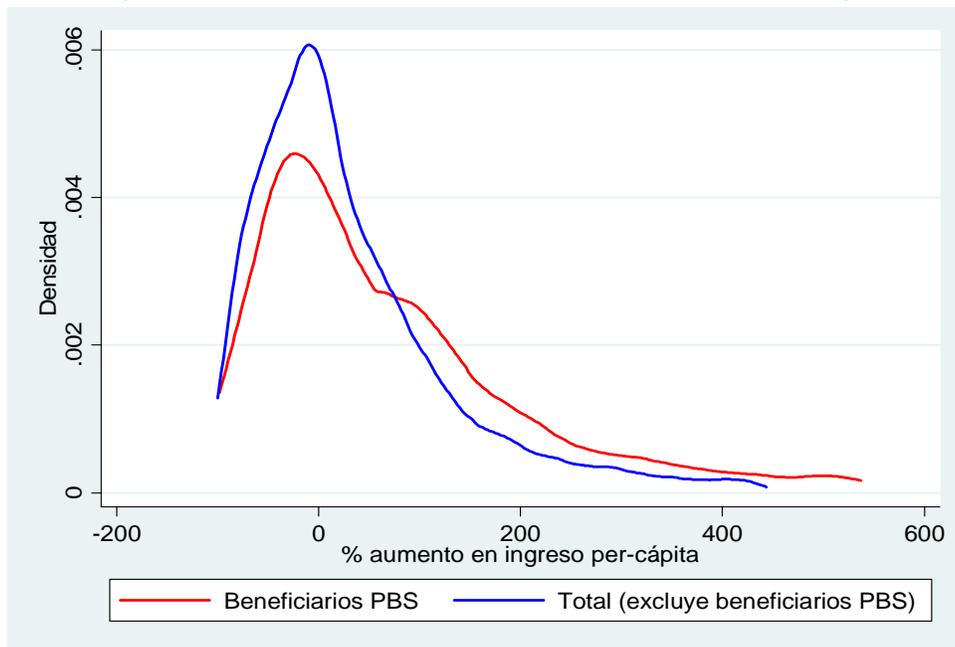
**Mujeres**

	Abril 2008	Abril 2009	Abril 08-09	Septiembre 2009	Sept 09- Abril 09	Sept 09 -Abril 08
P10	20,500	23,200	13%	25,500	10%	24%
p25	33,600	36,100	7%	37,375	4%	11%
p50	55,192	59,750	8%	63,750	7%	16%
p75	85,906	89,833	5%	92,708	3%	8%
p90	129,000	135,500	5%	137,292	1%	6%
Promedio	68,662	72,975	6%	75,455	3%	10%

Finalmente, el gráfico 4.3.1 muestra las distribuciones del porcentaje de incremento de ingresos entre EPS 2006 y EPS 2009 tanto para beneficiarios de la PBS como para el resto de la población no beneficiaria. Se observa que los beneficiarios de PBS poseen una mayor proporción de personas que han visto incrementado sus ingresos comparados con los no beneficiarios, la línea roja está más a la derecha que la línea azul. El incremento mediano de ingresos para los

beneficiarios de PBS en este periodo de tiempo es 44.1%, y para el resto de la población 8.9%.

Gráfico 4.3.1  
Distribución del porcentaje de incremento en el ingreso per-cápita 2006-2009  
(Beneficiarios de PBS versus No Beneficiarios de PBS)

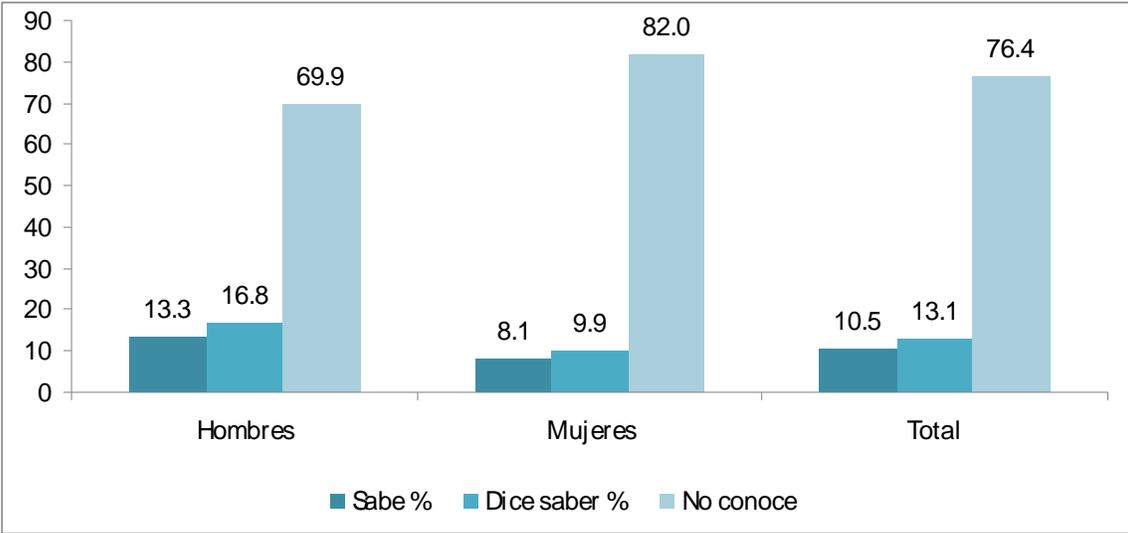


#### 4.4 Conocimiento Previsional

Un aspecto fundamental para que las reformas implementadas al sistema previsional tengan los impactos finales deseados sobre la población chilena, es que ésta conozca como funciona el sistema de pensiones para así aprovechar óptimamente los beneficios que puede obtener de él. En la presente sección se revisa al nivel de conocimiento de la población afiliada y no afiliada al sistema de pensiones en cuanto a tasas de contribución, edad legal de retiro, cálculo de las pensiones, y número de fondos. También se revisa el conocimiento financiero, el que tiene que ver con preguntas de cálculo, tasas de interés, inflación y diversificación.

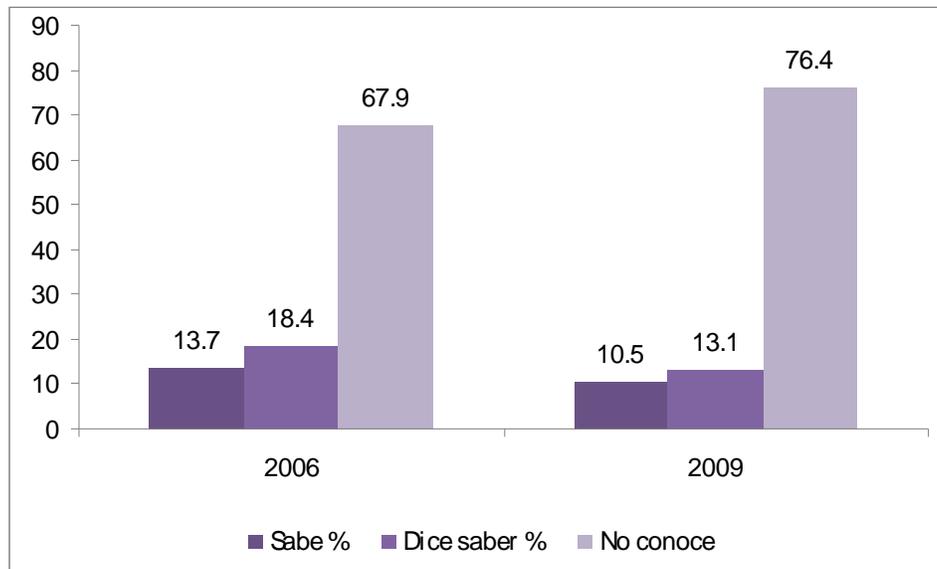
A los entrevistados se les pregunta si conocen que porcentaje de su ingreso imponible le descuentan o descontarían mensualmente para el sistema de pensiones, al respecto un 23.6% dice conocer el porcentaje de cotización mensual, sin embargo, cuando se les pide que indiquen cual es ese valor, un 44.5% de ellos contesta incorrectamente, así finalmente un 10.5% de los entrevistados realmente conoce el porcentaje de contribución para el sistema de pensiones. Diferenciando por género un 13.3% de los hombres y un 8.1% de las mujeres conocen correctamente este porcentaje, ver gráfico 4.4.1.

**Gráfico 4.4.1**  
**¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?**



En el gráfico 4.4.2 se observa la comparación del conocimiento del porcentaje de descuento legal para el sistema de pensiones entre el año 2006 y 2009 para el panel de entrevistados.

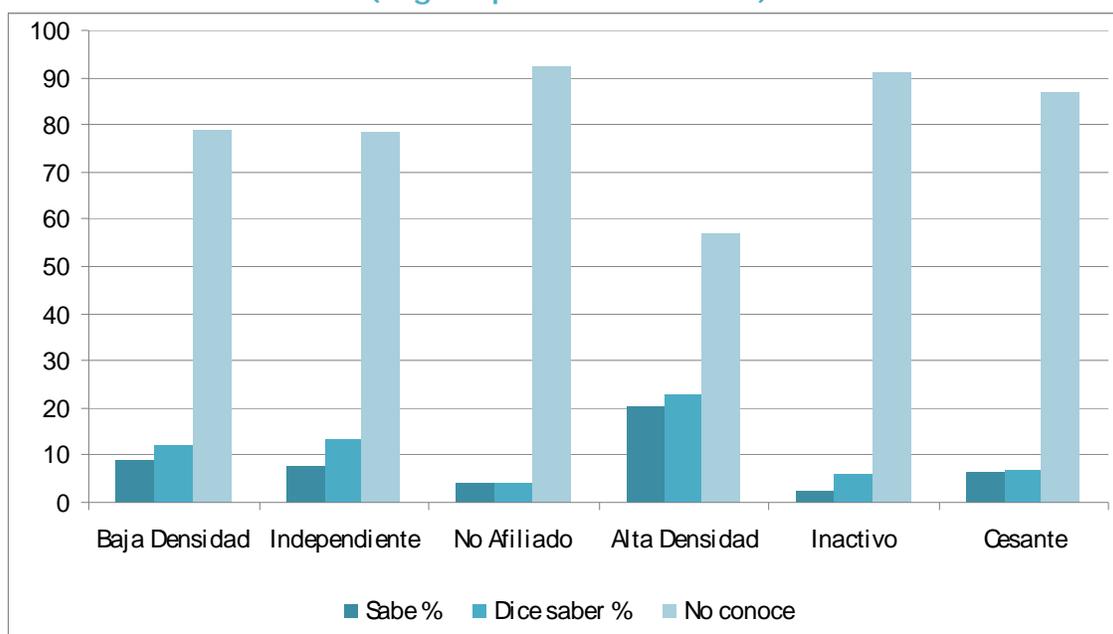
**Gráfico 4.4.2**  
**¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?**  
**(Panel entrevistados 2006-2009)**



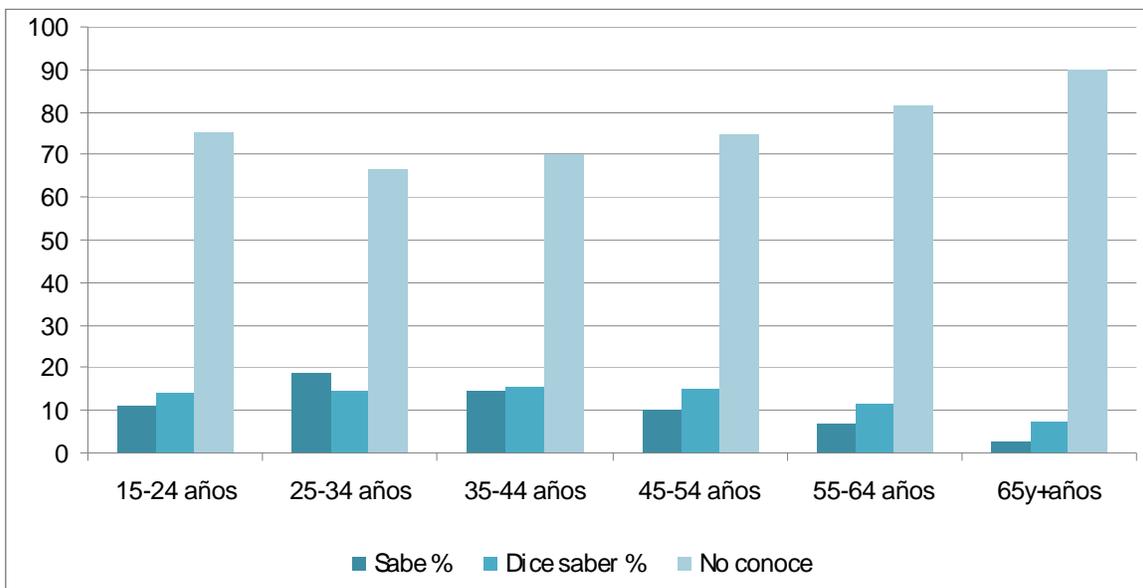
En el gráfico 4.4.3 podemos analizar el porcentaje de conocimiento en esta variable por tipo de entrevistado, el grupo con mayor nivel de conocimiento es el de los afiliados de alta densidad donde un 22.7% conoce correctamente el porcentaje de contribución, los grupos con menor nivel de conocimiento son los no afiliados (3.8%) y los inactivos (2.6%).

El gráfico 4.4.4 muestra el porcentaje de los entrevistados que dice conocer y que efectivamente conoce el porcentaje de contribución por tramos de edad. Podemos apreciar que a medida que aumenta la edad disminuye el porcentaje que realmente conoce el porcentaje de cotización para el sistema de pensiones, el tramo de edad con un mayor nivel de conocimiento es el de los entrevistados entre 25 y 34 años de edad, donde un 18.7% conoce correctamente el porcentaje de contribución.

**Gráfico 4.4.3**  
 ¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?  
 (Según tipo de entrevistado)

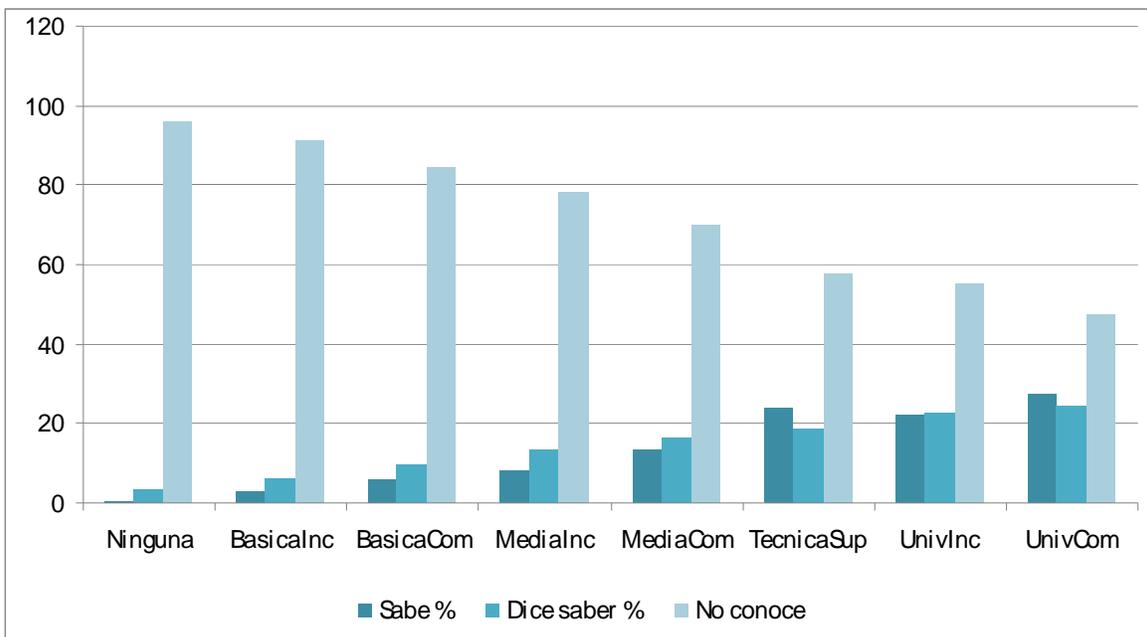


**Gráfico 4.4.4**  
 ¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?  
 (Según tramos de edad)



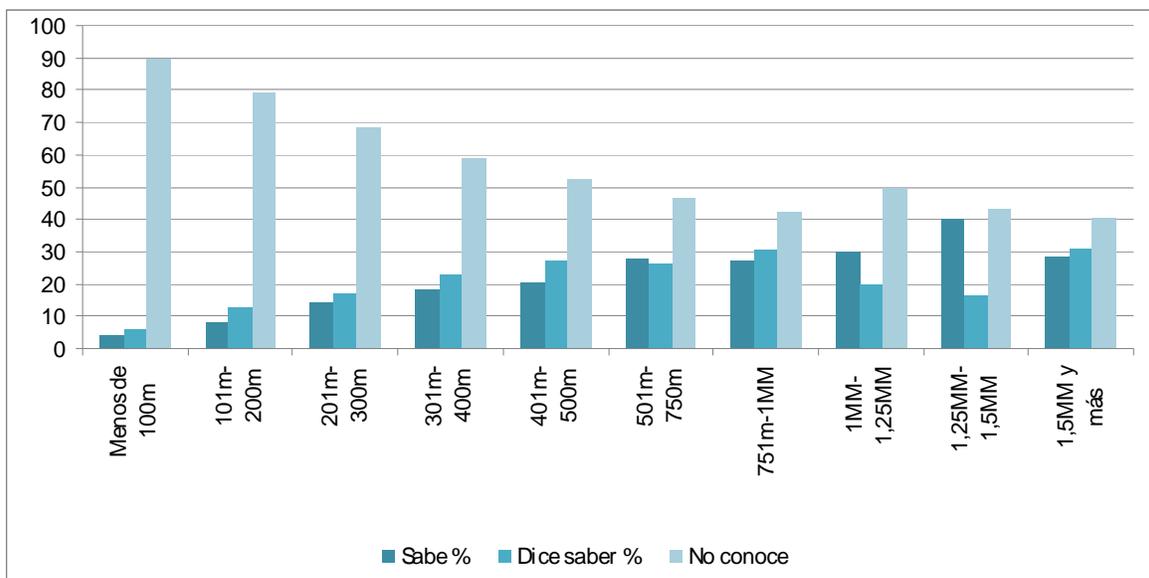
El gráfico 4.4.5 enseña que a medida que se incrementa el nivel educacional mayor es la proporción de entrevistados que conoce el porcentaje de contribución al sistema de pensiones. Sólo 0.6% de los entrevistados sin educación conoce el porcentaje de contribución, este porcentaje se incrementa considerablemente a un 27.6% en los entrevistados con educación universitaria completa.

**Gráfico 4.4.5**  
**¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?**  
**(Según nivel educacional)**



Adicionalmente, el gráfico 4.4.6 muestra que a medida que se incrementa el nivel de ingresos también aumenta la proporción de entrevistados que conoce correctamente el monto de contribución para el sistema de pensiones. Mientras los entrevistados con ingresos menores a 100 mil pesos conocen el porcentaje de contribución sólo en un 4.1% de los casos, esta proporción se incrementa a un 28.3% en los entrevistados con ingresos superiores a 1.5 millones de pesos.

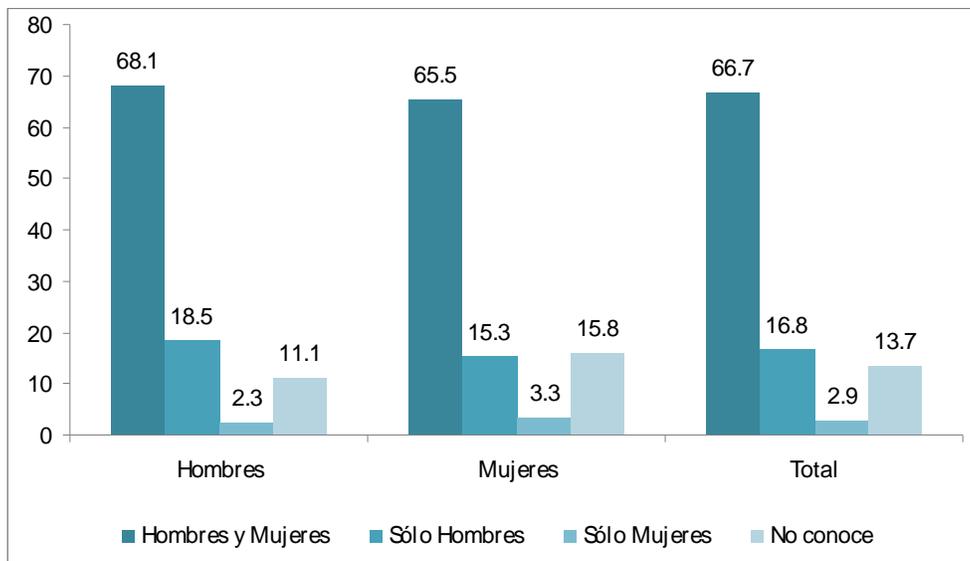
**Gráfico 4.4.6**  
**¿Sabe Ud. qué porcentaje de su ingreso le descuentan (descontaban o descontarían) mensualmente para el sistema de pensiones?**  
**(Según nivel de ingresos)**



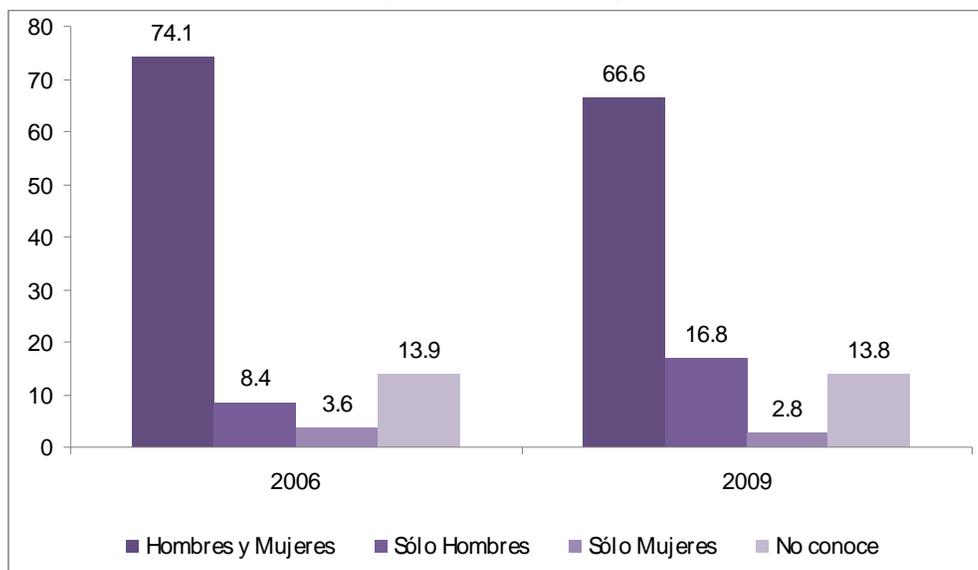
Una segunda pregunta con respecto al conocimiento del sistema de pensiones, es la edad legal a la cual un hombre y una mujer se puede pensionar. Un 66.7% de los entrevistados conoce correctamente la edad legal de retiro de los hombres y las mujeres, un 16.8% conoce correctamente sólo la edad legal de retiro de los hombres, y un 2.9% conoce sólo la edad legal de retiro de las mujeres. Diferenciando por género, se observa que un 68.1% de los hombres conoce la edad legal de retiro de hombres y mujeres, un 18.5% sólo la edad de retiro de los hombres, y un 2.3% sólo la edad de la mujeres. En cuanto a las mujeres, un 65.5% conoce la edad legal de retiro tanto de mujeres como de hombres, un 15.3% sólo conoce la edad de retiro de los hombres, y un 3.3% sólo conoce la edad de retiro de mas mujeres, ver gráfico 4.4.7.

El gráfico 4.4.8 muestra la comparación en conocimiento de la edad legal de retiro para el panel de entrevistados 2006-2009, el porcentaje que desconoce completamente la edad de retiro se mantiene prácticamente constante.

**Gráfico 4.4.7**  
**Según la ley, ¿a qué edad puede pensionarse el hombre? ¿y la mujer?**



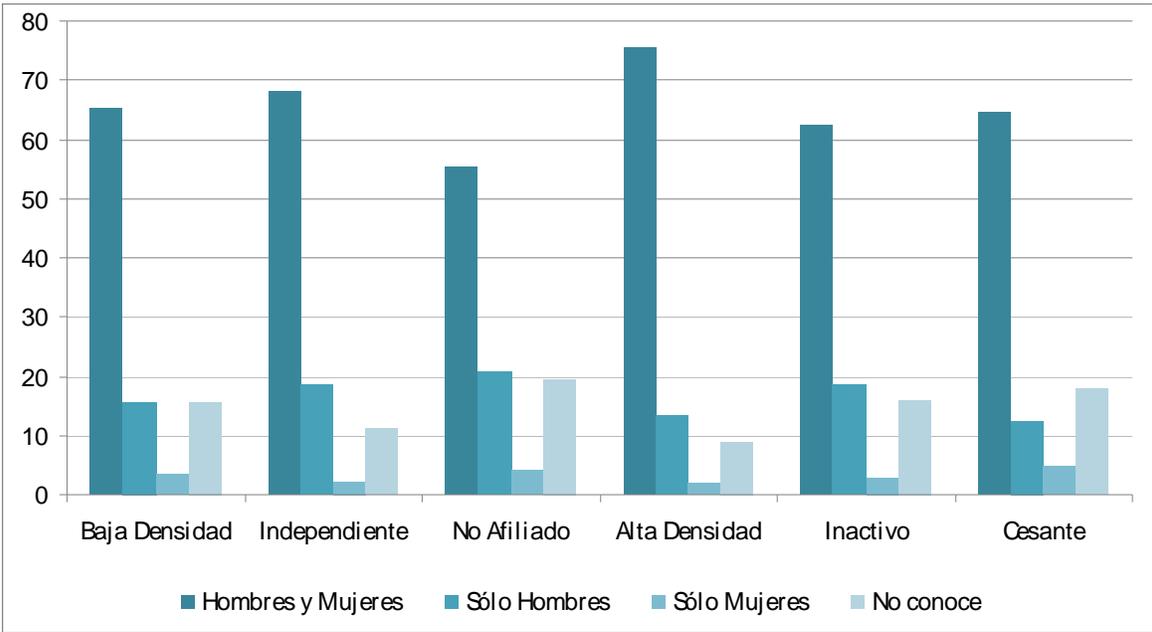
**Gráfico 4.4.8**  
**Según la ley, ¿a qué edad puede pensionarse el hombre? ¿y la mujer?**  
 (Panel 2006-2009)



En el gráfico 4.4.9 se puede apreciar el porcentaje de los entrevistados que conoce la edad legal de retiro para los distintos tipos de entrevistados. Nuevamente el tipo de entrevistado que presenta un mayor nivel de conocimiento son los afiliados de alta densidad, donde un 75.5% conoce la edad

legal de retiro de hombres y mujeres, y los no afiliados son los que presentan un menor nivel de conocimiento al respecto, un 55.5% conoce correctamente la edad legal de retiro de hombres y mujeres.

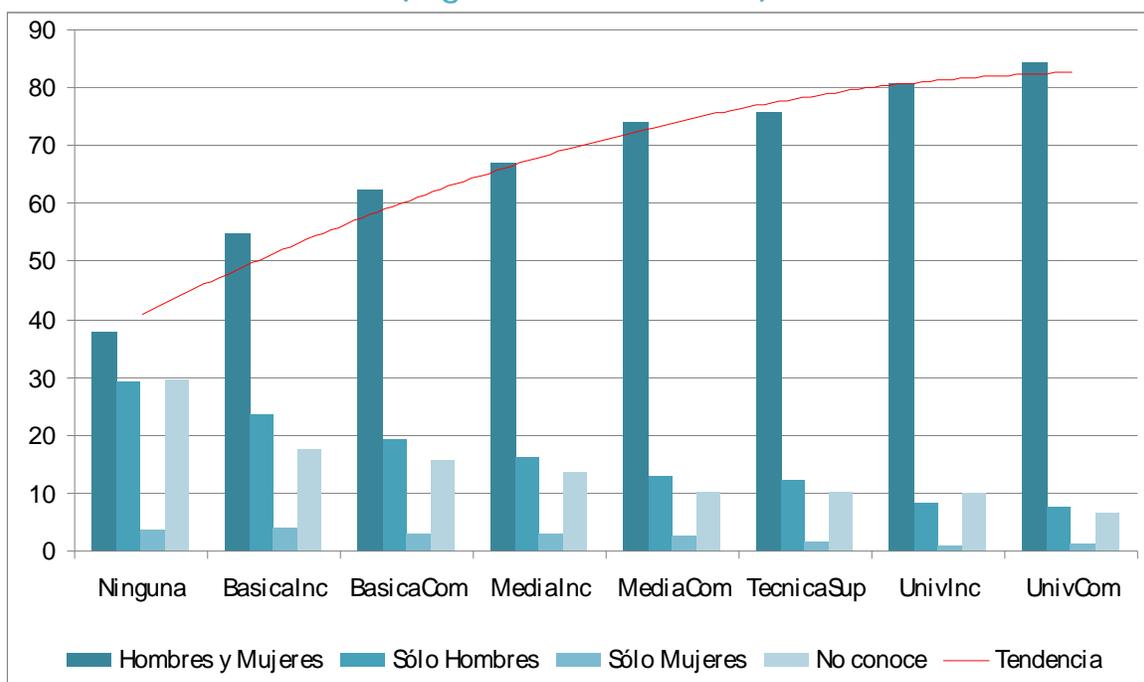
**Gráfico 4.4.9**  
**Según la ley, ¿a qué edad puede pensionarse el hombre? ¿y la mujer?**  
 (Según tipo de entrevistado)



Por otra parte, el gráfico 4.4.10 muestra el porcentaje de los entrevistados que tiene conocimiento de la edad legal de retiro por nivel educacional, nuevamente esta resulta una variable clave, mientras un 37.8% de los entrevistados sin educación tiene conocimiento sobre esta variable, el porcentaje se incrementa significativamente a un 84.3% en los entrevistados con educación universitaria.

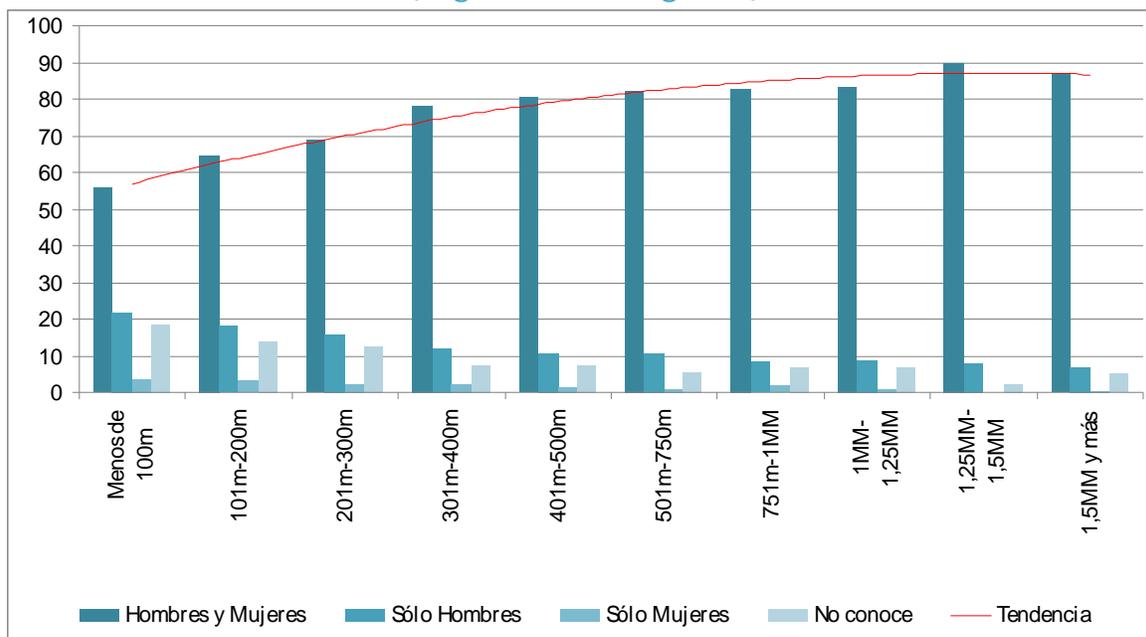
**Gráfico 4.4.10**

Según la ley, ¿a qué edad puede pensionarse el hombre? ¿y la mujer?  
(Según nivel educacional)



Con respecto al nivel de conocimiento en la edad legal de retiro por nivel de ingresos, el gráfico 4.4.11 muestra una clara tendencia a aumentar el porcentaje de entrevistados que tiene conocimiento de este aspecto del sistema de pensiones a medida que se incrementa el ingreso, a excepción del nivel de ingresos más alto, al respecto se puede observar que mientras un 55.6% de los entrevistados con ingresos inferiores a 100 mil pesos conoce la edad legal de retiro, este porcentaje se incrementa hasta 87% en los entrevistados con ingresos entre 1 y 1.5 millones de pesos.

**Gráfico 4.4.11**  
**Según la ley, ¿a qué edad puede pensionarse el hombre? ¿y la mujer?**  
**(Según nivel de ingresos)**



A los entrevistados también se le pregunta si conocen como se calculan las pensiones en el sistema de las AFP, un 79.4% de los entrevistados dice no saber como se calculan las pensiones, y un 10.1% contesta correctamente indicando que se calculan de acuerdo al saldo en la cuenta individual, la edad de retiro, y otros elementos. Un 12.5% de los hombres indica que las pensiones en las AFP se calculan de acuerdo al saldo en la cuenta individual, y un 9.8% de acuerdo al salario de los últimos años, estos porcentajes son 8.1% y 6.6% respectivamente en las mujeres, ver gráfico 4.4.12.

Por otra parte, el gráfico 4.4.13 muestra el porcentaje de la población que conoce como se calculan las pensiones en las afp para el panel 2006-2009.

Gráfico 4.4.12  
¿Sabe usted cómo se calculan las pensiones en las AFP?

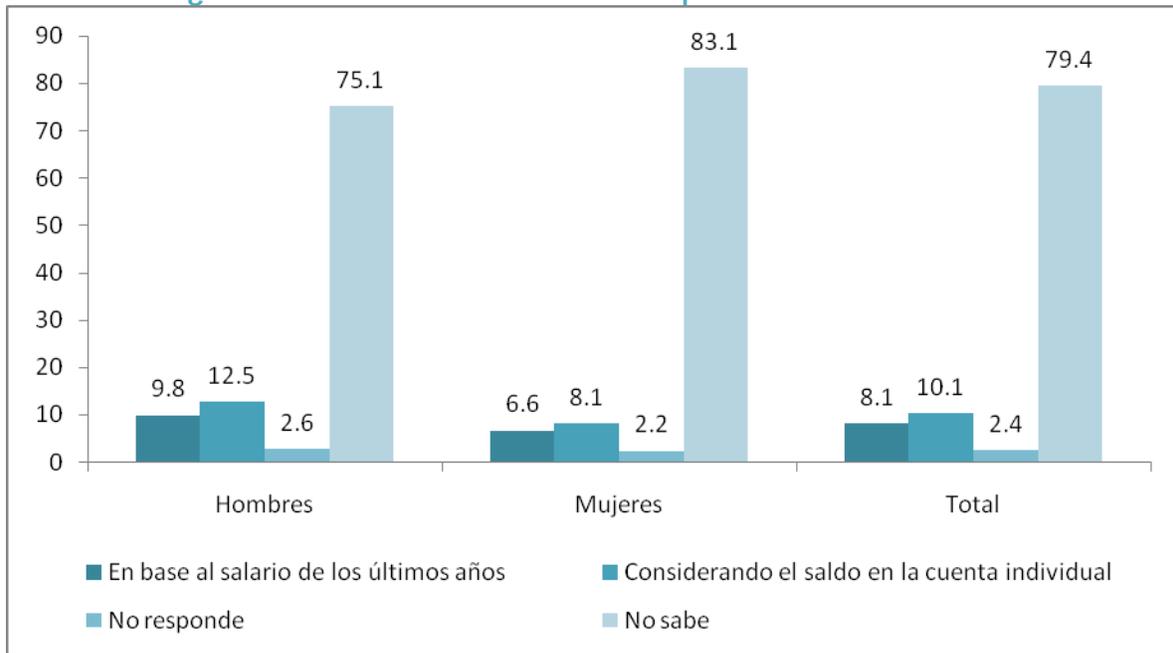
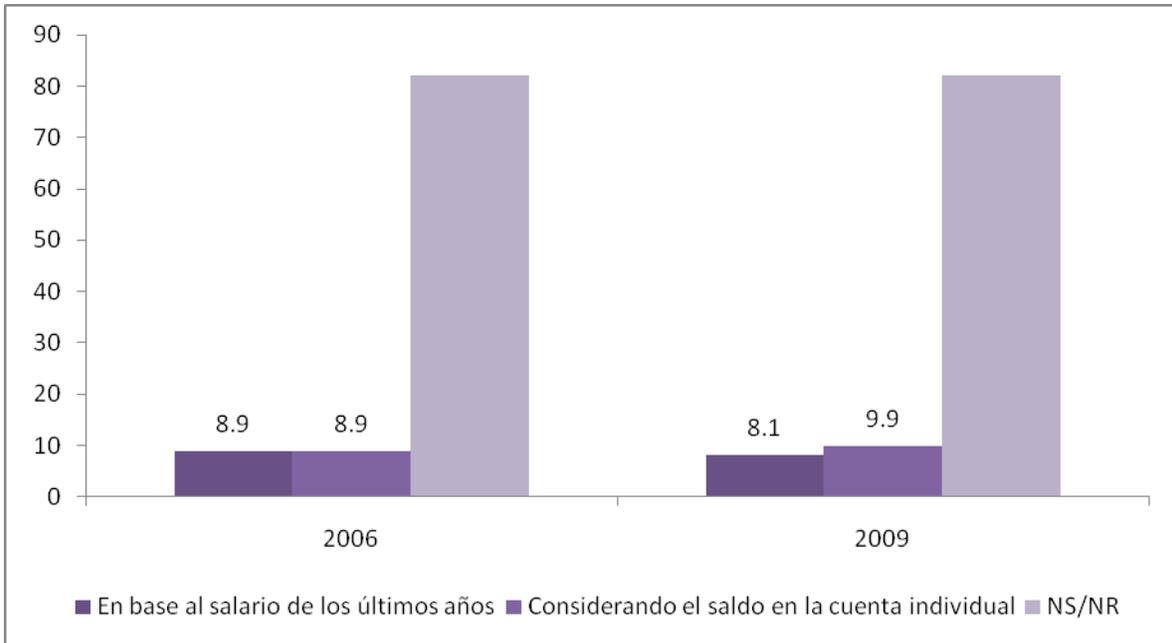
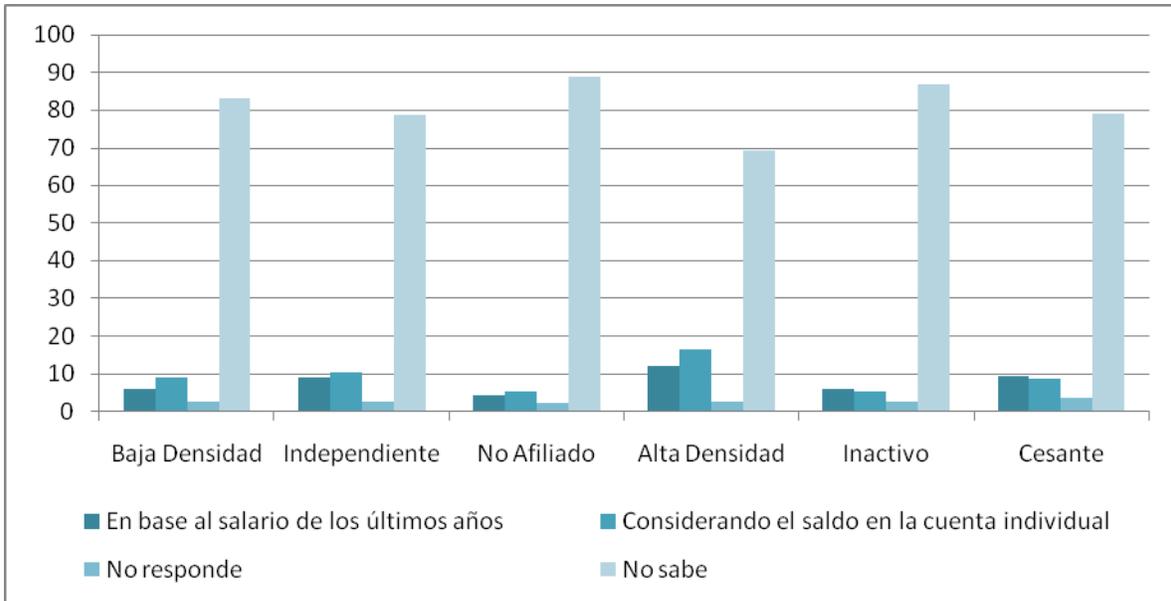


Gráfico 4.4.13  
¿Sabe usted cómo se calculan las pensiones en las AFP?  
(Panel 2006-2009)



Con respecto al conocimiento de esta variable por tipo de entrevistado, los que en un mayor porcentaje conocen correctamente como se calculan las pensiones en el sistema de AFP son los afiliados de alta densidad (12%), y los que presentan un menor porcentaje de entrevistados que conocen este aspecto del sistema de AFP son los no afiliados (3.9%). (Ver gráfico 4.4.14).

**Gráfico 4.4.14**  
**¿Sabe usted cómo se calculan las pensiones en las AFP?**  
**(Según tipo de entrevistado)**

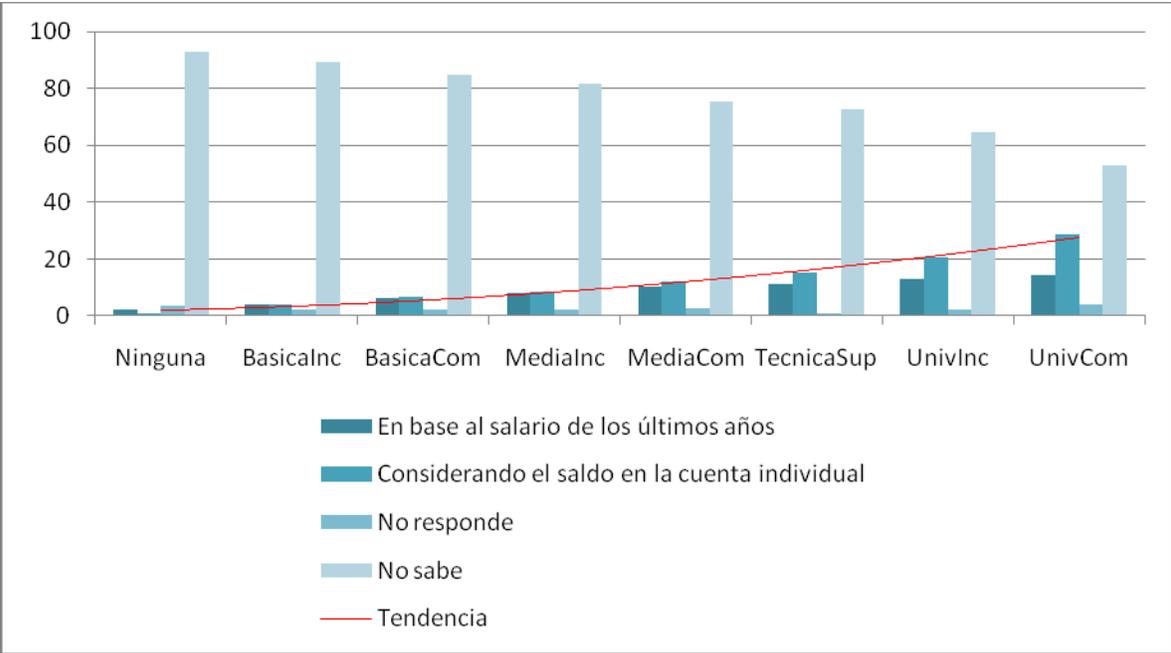


Al análisis del conocimiento del cálculo de las pensiones por tramos de edad, muestra que, en general, a medida que se incrementa la edad disminuye el porcentaje de entrevistado que conoce como se calculan las pensiones. Los entrevistados entre 15 y 24 años son los que tienen una mayor proporción de personas que conocen este aspecto del sistema de AFP (15.3%), y los entrevistados con 65 años y más son los que presentan menor conocimiento al respecto (5.3%).

Tal como ha sido la tendencia en todas las variables de conocimiento, el gráfico 4.4.15 nos muestra que mientras mayor es el nivel educacional el porcentaje de entrevistados que conoce como se calculan las pensiones es mayor, mientras sólo un 1% de los entrevistados sin educación conoce como se calculan las pensiones en el sistema de pensiones, este porcentaje se incrementa a un 28.8% en los entrevistados con educación universitaria.

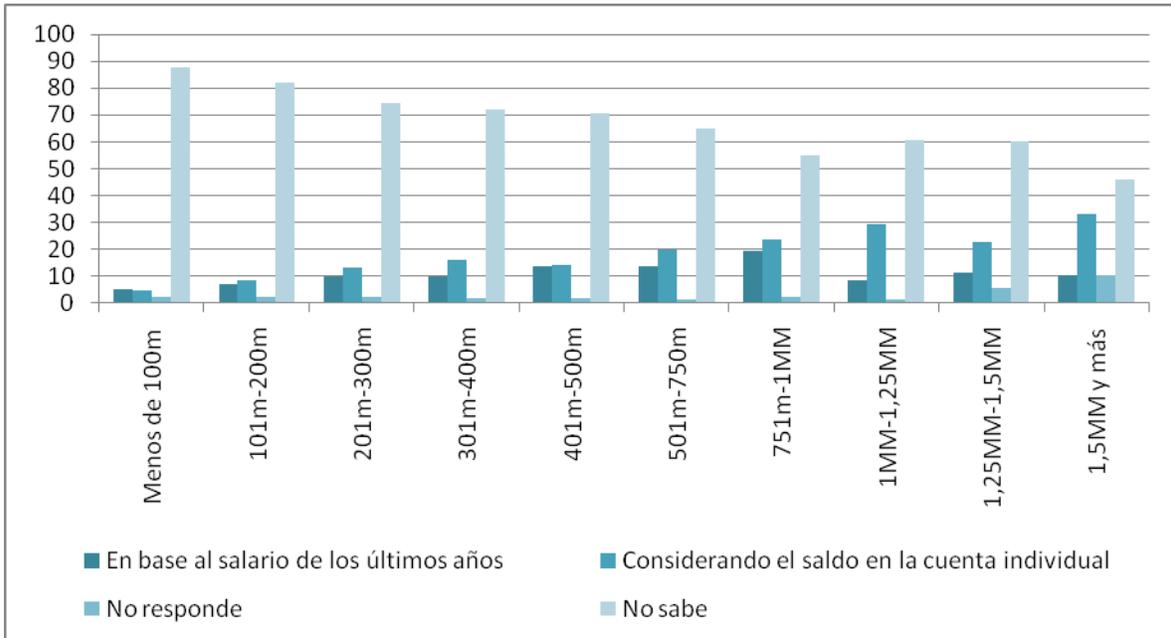
Adicionalmente, el gráfico 4.4.16 muestra que el porcentaje de entrevistados que tiene conocimiento sobre esta variable también se incrementa sustancialmente con el nivel de ingresos, sólo un 4.8% de los entrevistados con ingresos inferiores a 100 mil pesos conoce como se calculan las pensiones en las AFP, sin embargo, este porcentaje es de 33.1% en los entrevistados con ingresos superiores a 1.5 millones de pesos.

**Gráfico 4.4.15**  
**¿Sabe usted cómo se calculan las pensiones en las AFP?**  
**(Según nivel educacional)**



**Gráfico 4.4.16**  
**¿Sabe usted cómo se calculan las pensiones en las AFP?**

(Según nivel de ingresos)



Por otra parte, un 33.8% de las personas dice saber en cuántos fondos puede decidir poner sus ahorros previsionales, pero un 24.7% sabe efectivamente que son cinco tipos de fondos. Los hombres tienen mayor conocimiento de esta variable, un 26.9% de ellos sabe efectivamente la cantidad de fondos y en las mujeres un 22.3% tiene conocimiento de esta variable, ver gráfico 4.4.17.

El gráfico 4.4.18 muestra el resultado de esta pregunta para el panel de entrevistados 2006-2009, mostrando un aumento importante en el porcentaje de las personas que conoce correctamente el número de fondos, el que paso de un 17.5% en el año 2006 a un 24.7% en el año 2009.

Gráfico 4.4.17  
¿Sabe usted cuántos son los tipos de fondos que existen?

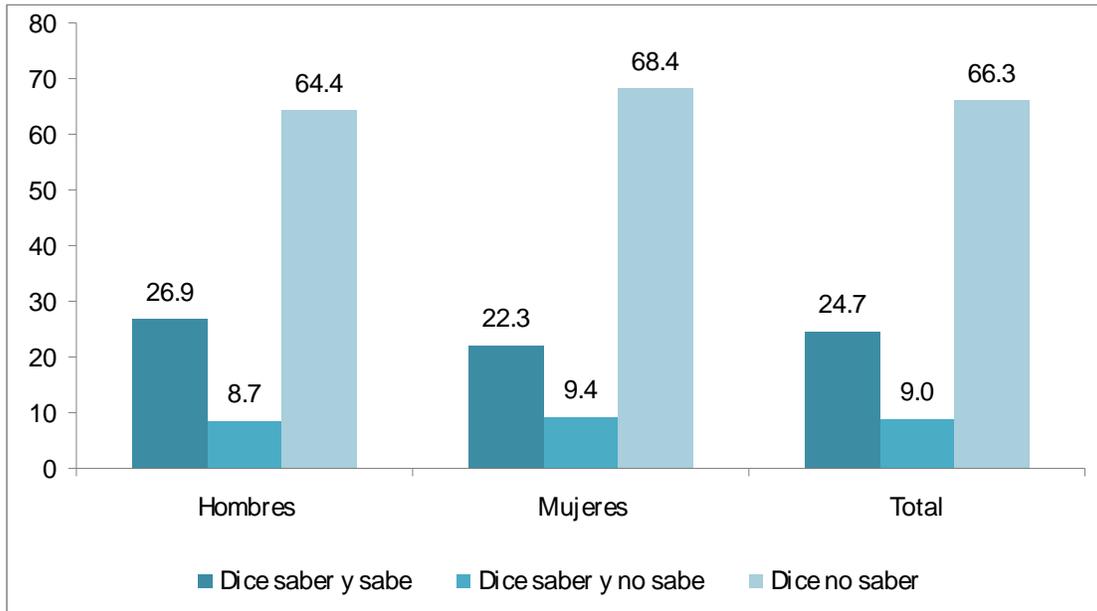
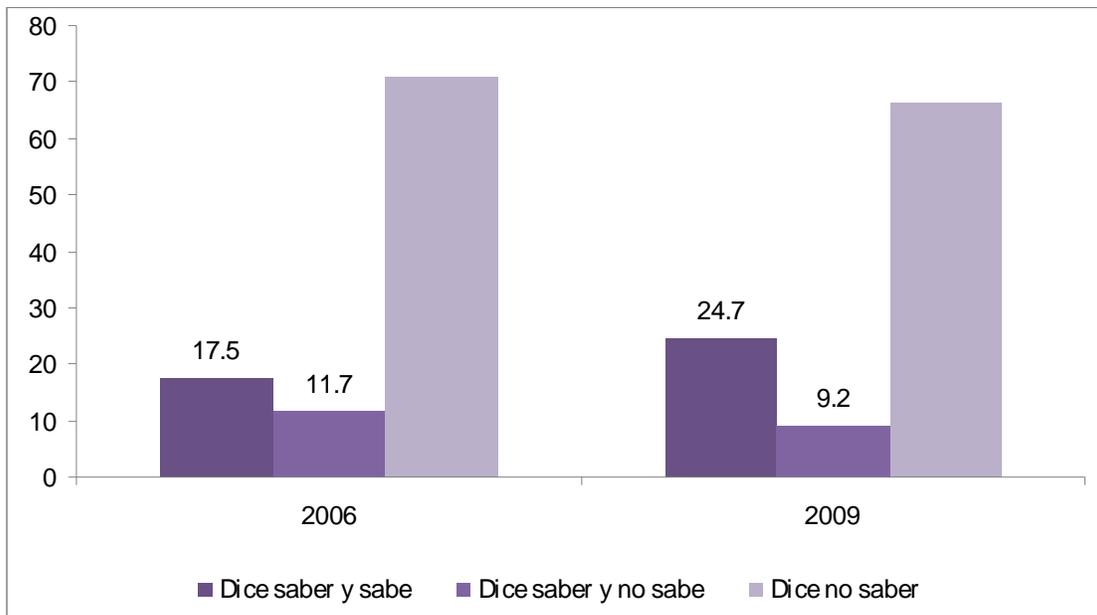
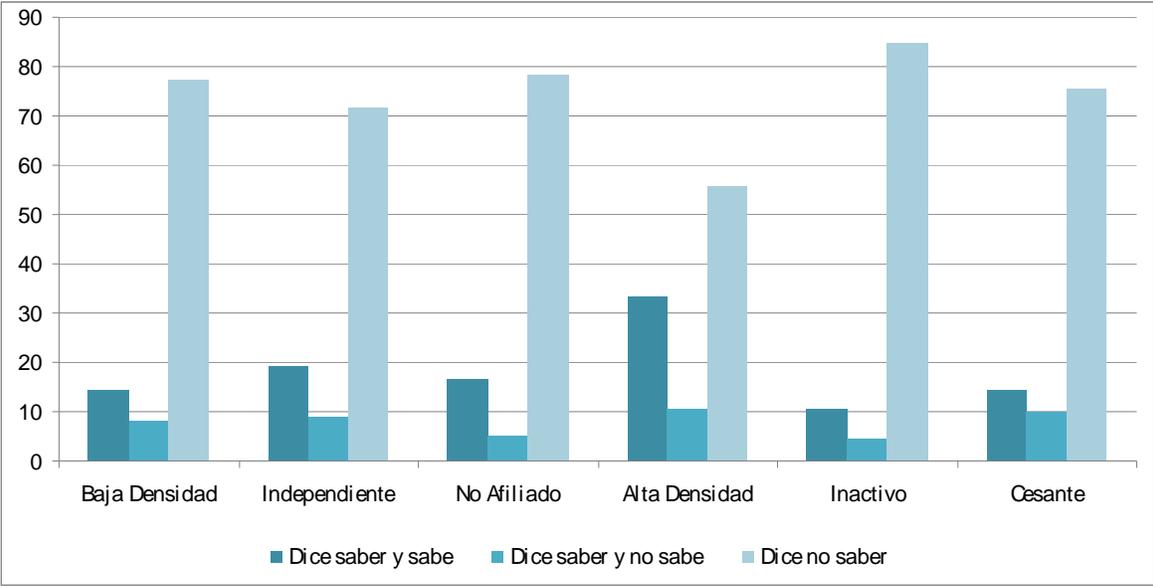


Gráfico 4.4.18  
¿Sabe usted cuántos son los tipos de fondos que existen?  
(Panel 2006-2009)



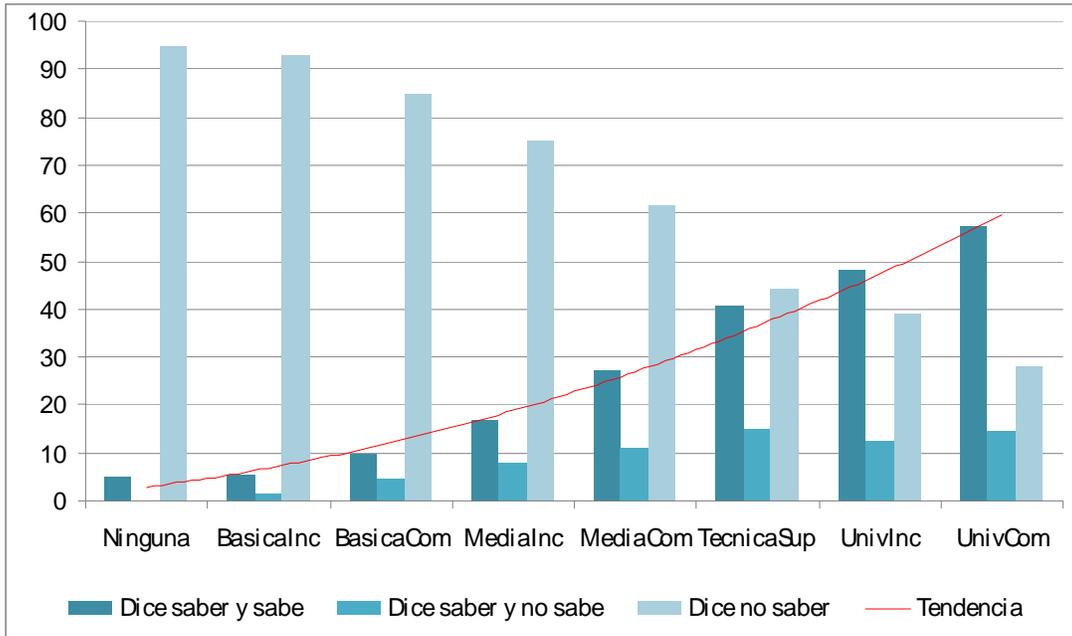
Nuevamente, el grupo de entrevistado con mayor nivel de conocimiento es el de los afiliados de alta densidad, un 33.6% de ellos sabe que existen cinco fondos, y el grupo con menor conocimiento son los inactivos donde sólo un 10% de ellos tiene conocimiento de este aspecto del sistema de pensiones, ver gráfico 4.4.19.

**Gráfico 4.4.19**  
**¿Sabe usted cuántos son los tipos de fondos que existen?**  
**(Según tipo de entrevistado)**

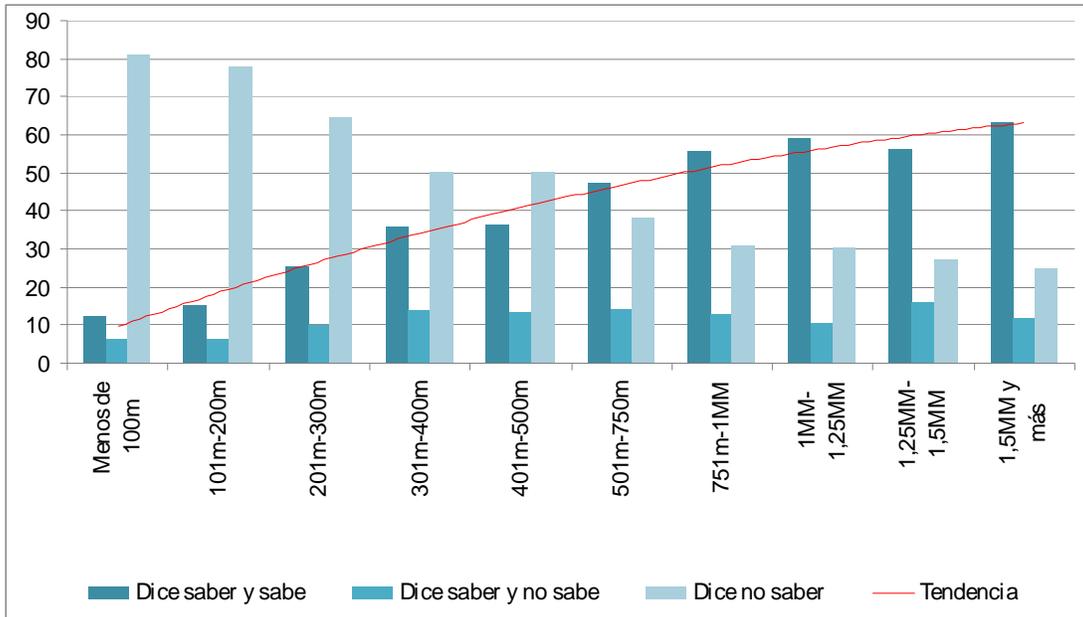


Al igual que en las restantes variables de conocimiento previsional existe una fuerte relación entre nivel educacional y conocimiento de la cantidad de fondos, el gráfico 4.4.20 muestra esta fuerte tendencia. Mientras un 5.1% de las personas sin educación tiene conocimiento de la cantidad de fondos, este porcentaje asciende a 57.2% en las personas con educación universitaria completa. Esta tendencia también se da por nivel de ingresos, ver gráfico 4.4.21.

**Gráfico 4.4.20**  
 ¿Sabe usted cuántos son los tipos de fondos que existen?  
 (Según nivel educacional)



**Gráfico 4.4.21**  
 ¿Sabe usted cuántos son los tipos de fondos que existen?  
 (Según nivel de ingresos)



## ANEXO A

### Ingreso per-cápita del hogar

El ingreso total del entrevistado así como el ingreso total de cada uno de los integrantes del hogar esta compuesto por los siguientes ítems:

- 1) **Ingreso laboral anualizado:** tomando el salario líquido declarado (B12) y la proporción de meses trabajados (B2) se construye el ingreso anual del trabajo principal.
- 2) **Bonificaciones:** bonificaciones o gratificaciones recibidas durante los últimos 12 meses (C6). Sólo trabajadores dependientes.
- 3) **Regalías:** remuneración en especies o regalías recibidas durante los últimos 12 meses (C7). Sólo trabajadores dependientes.
- 4) **Retiro de productos:** retiro de producto de su negocio durante los últimos 12 meses (C8). Sólo trabajadores independientes.
- 5) **Ingreso laboral anualizado segundo trabajo:** ingreso líquido mensual promedio del segundo trabajo en el último año (C11) es multiplicado por el número de meses trabajados en este empleo en el último año (C10).
- 6) **Ingreso laboral anualizado otros trabajos:** monto total anual de otros trabajos o pololos (C15).
- 7) **Ingreso por pensiones:** ingresos por jubilación, pensión de vejez, pensión de invalidez, pensión de viudez, pensión de orfandad, y otro tipo de pensión (C17).
- 8) **Ingreso por PASIS/PBS:** pensión asistencial PASIS, desde Julio 2008 PBS (C27).
- 9) **Ingreso por asignaciones familiares:** ingresos por asignaciones familiares (C28)
- 10) **Ingreso por Subsidio Unico Familiar:** ingresos por Subsidio Unico Familiar (recién nacido, embarazada, madre, deficiencia mental, e invalidez) (C29)
- 11) **Ingreso por otros subsidios:** ingresos por subsidio de cesantía, de agua potable, aporte solidario, y otros subsidios (C30)
- 12) **Ingreso por ayuda de personas ajenas al hogar:** pensión de alimentos, ayuda en dinero de familiar, ayuda en dinero de no familiar, donación de institución (C31)
- 13) **Ingreso por concepto de arriendos:** ingresos por arriendo de propiedades urbanas, propiedades agrícolas, propiedades de vacaciones, maquinaria, vehículos de transporte, herramientas e implementos, y animales (C32)
- 14) **Otros ingresos:** ingresos por intereses de depósitos, ganancias de acciones, retiro de utilidades de su negocio, retiro de productos de su negocio, productos de huerto familiar, venta de productos caseros, y finiquito o indemnización laboral (C33).

Luego sumando el ingreso del entrevistado y el de todos los miembros del hogar se obtiene el **ingreso total del hogar**, el que es dividido por el número de personas en el hogar para obtener el **ingreso per-cápita del hogar**.

A continuación se describe el procedimiento utilizado para obtener y corregir (en caso de presentar valores extraños a los esperados) cada uno de estos ítems de ingresos.

### **Ingreso Laboral Anualizado**

De la base de historia laboral se toma el salario líquido declarado en la última historia laboral (B12). También se cuenta el total de meses trabajados entre Mayo 2008 y abril de 2009 (año de referencia) para obtener la proporción del tiempo ocupado en el último año. Los valores 8 representan respuestas no responde y 9 no sabe, los que son reemplazados por sin dato. Se genera la siguiente variable que representa el salario anual de la ocupación principal:

`ing_lab_anual=b12_09*12*proptrab`

### **Bonificaciones**

Dependiendo de la frecuencia con que la persona declaro recibir esta bonificación (diaria, semanal, mensual, etc,) se multiplicó para obtener el monto anual. Los valores 8 y 9 fueron reemplazados por sin datos. Las personas que declararon percibir este tipo de ingresos pero no recordaban o no quieren responder el monto exacto se les pide que ubiquen el monto en uno de los siguientes tramos, a los cuales se le imputo el valor indicado:

1 menos de \$5.000	→ \$2.500
2 de \$5.000 a \$10.000	→ \$7.500
3 de \$10.001 a \$20.000	→ \$15.000
4 de \$20.001 a \$30.000	→ \$25.000
5 de \$30.001 a \$50.000	→ \$40.000
6 de \$50.001 a \$70.000	→ \$60.000
7 de \$70.001 a \$90.000	→ \$80.000
8 de \$90.001 a \$100.000	→ \$95.000
9 de \$100.001 a \$150.000	→ \$125.000
10 de \$150.001 a \$200.000	→ \$175.000
11 de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
12 de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
13 de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000

14 de \$500.001 a \$700.000	→ \$600.000
15 de \$700.001 a \$1.000.000	→ \$850.000
16 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

Este monto fue ajustado por la proporción de meses trabajados en el último año.

### Regalías

Dependiendo de la frecuencia con que la persona declaró recibir regalías (diaria, semanal, mensual, etc.) se multiplicó para obtener el monto anual. Los valores 8 y 9 fueron reemplazados por sin datos. Las personas que declararon percibir este tipo de ingresos pero no recordaban o no quieren responder el monto exacto se les pide que ubiquen el monto en uno de los siguientes tramos, a los cuales se le imputo el valor indicado:

1 menos de \$5.000	→ \$2.500
2 de \$5.000 a \$10.000	→ \$7.500
3 de \$10.001 a \$20.000	→ \$15.000
4 de \$20.001 a \$30.000	→ \$25.000
5 de \$30.001 a \$50.000	→ \$40.000
6 de \$50.001 a \$70.000	→ \$60.000
7 de \$70.001 a \$90.000	→ \$80.000
8 de \$90.001 a \$100.000	→ \$95.000
9 de \$100.001 a \$150.000	→ \$125.000
10 de \$150.001 a \$200.000	→ \$175.000
11 de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
12 de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
13 de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
14 de \$500.001 a \$700.000	→ \$600.000
15 de \$700.001 a \$1.000.000	→ \$850.000
16 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

Este monto fue ajustado por la proporción de meses trabajados en el último año.

### Retiro de productos

Dependiendo de la frecuencia con que la persona declaró realizar retiro de productos (diaria, semanal, mensual, etc.) se multiplicó para obtener el monto

anual. Los valores 8 y 9 fueron reemplazados por sin datos. Las personas que declararon percibir este tipo de ingresos pero no recordaban o no quieren responder el monto exacto se les pide que ubiquen el monto en uno de los siguientes tramos, a los cuales se le imputo el valor indicado:

1	menos de \$5.000	→ \$2.500
2	de \$5.000 a \$10.000	→ \$7.500
3	de \$10.001 a \$20.000	→ \$15.000
4	de \$20.001 a \$30.000	→ \$25.000
5	de \$30.001 a \$50.000	→ \$40.000
6	de \$50.001 a \$70.000	→ \$60.000
7	de \$70.001 a \$90.000	→ \$80.000
8	de \$90.001 a \$100.000	→ \$95.000
9	de \$100.001 a \$150.000	→ \$125.000
10	de \$150.001 a \$200.000	→ \$175.000
11	de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
12	de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
13	de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
14	de \$500.001 a \$700.000	→ \$600.000
15	de \$700.001 a \$1.000.000	→ \$850.000
16	más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88	no responde	→ sin dato
99	no sabe	→ sin dato

Este monto fue ajustado por la proporción de meses trabajados en el último año.

### **Ingreso Laboral Anualizado (segundo trabajo)**

Las preguntas C10 y C11 consultan por los meses trabajados en un segundo empleo durante el último año, así como el salario promedio mensual en este segundo empleo. Con estas dos variables se puede construir el salario anual recibido por el segundo empleo. Para las personas que declararon tener un segundo empleo pero no quieren o no recuerdan el salario se les pide que ubiquen el salario promedio mensual en los siguientes tramos, los que fueron imputados de la siguiente manera:

1	menos de \$50.000	→ \$25.000
2	de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3	de \$100.001 a \$200.000	→ \$150.000
4	de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
5	de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
6	de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
7	de \$500.001 a \$600.000	→ \$550.000

8 de \$600.001 a \$700.000	→ \$650.000
9 de \$700.001 a \$800.000	→ \$750.000
10 de \$800.001 a \$900.000	→ \$850.000
11 de \$900.001 a \$1.000.000	→ \$950.000
12 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

### Ingreso Laboral Anualizado (otros trabajos)

En este caso se pregunta directamente por el monto total anual recibido por otros trabajos o pololos. Para quienes no indican directamente el monto se les pide que lo ubiquen en tramos, los que fueron imputados de la siguiente manera:

1 menos de \$50.000	→ \$25.000
2 de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3 de \$100.001 a \$200.000	→ \$150.000
4 de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
5 de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
6 de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
7 de \$500.001 a \$600.000	→ \$550.000
8 de \$600.001 a \$700.000	→ \$650.000
9 de \$700.001 a \$800.000	→ \$750.000
10 de \$800.001 a \$900.000	→ \$850.000
11 de \$900.001 a \$1.000.000	→ \$950.000
12 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

### Ingreso por pensiones

En la pregunta C19 se le consulta por el monto mensual recibido por concepto de: jubilación, pensión de vejez, pensión de invalidez, pensión de viudez, pensión de orfandad y otro tipo de pensión. Las personas que declaran recibir estos tipos de pensiones pero que no indican el monto se les pide que lo ubiquen en tramos los que fueron imputados de la siguiente manera:

1 menos de \$50.000	→ \$25.000
---------------------	------------

2 de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3 de \$100.001 a \$150.000	→ \$125.000
4 de \$150.001 a \$200.000	→ \$175.000
5 de \$200.001 a \$250.000	→ \$225.000
6 de \$250.001 a \$300.000	→ \$275.000
7 de \$300.001 a \$350.000	→ \$325.000
8 de \$350.001 a \$400.000	→ \$375.000
9 de \$450.001 a \$500.000	→ \$475.000
10 de \$500.001 a \$600.000	→ \$550.000
11 de \$600.001 a \$700.000	→ \$650.000
12 de \$700.001 a \$800.000	→ \$750.000
13 de \$800.001 a \$900.000	→ \$850.000
14 de \$900.001 a \$1.000.000	→ \$950.000
15 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

### Ingreso por PASIS/PBS

A partir de Julio de 2008 la PASIS (vejez e invalidez) se cambio automáticamente por la Pensión Básica Solidaria (PBS) incrementando el valor del beneficio a \$60.000, en Julio de 2009 se incremento a \$75.000. Al poseer datos administrativos de quienes recibe pensión básica solidaria, datos obtenidos del IPS, se imputo el valor anual de este beneficio a todas las personas que según el IPS son beneficiarios de la PBS. Se está ocupando el año de referencia Mayo 2008 a Abril de 2009:

Mayo y Junio 2008 → \$48.000  
 Julio 2008 a Abril 2009 → \$60.000  
**Total anual por concepto de PASIS/PBS: \$696.000**

### Ingresos por Asignación Familiar

Los valores de las asignaciones familiares dependen del ingreso bruto de la persona, para aquellos que perciben un ingreso inferior a \$170.000 el valor de la asignación es \$6.500, para ingresos entre \$170.000 y \$293.624 es de \$4.830, y para quienes tienen ingresos entre \$293.624 y \$457.954 es de \$1.526. Así se tomo como máximo para este valor los \$6.500.

Para las personas que dicen recibir asignación familiar pero no recuerdan el valor exacto, se le pregunta de acuerdo a los siguientes tramos:

1	menos de \$1.000	→ \$500
2	de \$1.000 a \$2.000	→ \$1.500
3	de \$2.001 a \$3.000	→ \$2.500
4	de \$3.001 a \$4.000	→ \$3.500
5	de \$4.001 a \$5.000	→ \$4.500
6	de \$5.001 a \$6.000	→ \$5.500
7	más de \$6.000	→ \$6.500
88	no responde	→ sin dato
99	no sabe	→ sin dato

Entonces, el valor recibido por carga es multiplicado por la cantidad de cargas que tiene la persona, lo que genera el total de ingresos por asignación familiar.

### Ingresos por Subsidio Unico Familiar

Los valores del subsidio único familiar (suf) para el año 2009 son los siguientes:

Monto SUF: \$5.765 mensuales, lo reciben madre (cuidador) de recién nacido a partir de los 3 meses y las madres por hasta 3 años.

SUF Duplo: \$11.530 mensuales, lo reciben los inválidos y deficientes mentales.

SUF embarazada: \$57.650, recibe el equivalente a 10 SUF una sola vez a partir del 5 mes de embarazo.

Para las personas que dijeron recibir SUF de cada uno de estos tipos se le imputaron estos valores.

### Ingresos por otros subsidios

Este ítem incluye subsidio de cesantía, agua potable, aporte solidario y otro subsidio. Para las personas que dijeron recibir alguno de estos subsidios pero no indicaron el monto, se le pregunta por tramos haciendo la siguiente imputación:

1	menos de \$5.000	→ \$2.500
2	de \$5.000 a \$10.000	→ \$7.500
3	de \$10.001 a \$15.000	→ \$12.500
4	de \$15.001 a \$20.000	→ \$17.500
5	de \$20.001 a \$30.000	→ \$25.000
6	de \$30.001 a \$40.000	→ \$35.000

7 de \$40.001 a \$50.000	→ \$45.000
8 de \$50.001 a \$70.000	→ \$60.000
9 de \$70.001 a \$90.000	→ \$80.000
10 de \$90.001 a \$100.000	→ \$95.000
11 más de \$100.000	→ \$100.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

Una vez realizada esta imputación se procedió a censurar los valores en el máximo que se puede recibir por cada uno de estos subsidios:

Subsidio de agua potable: \$22.313

Aporte solidario: \$12.320

Subsidio de cesantía: \$17.338

Otros subsidios: la mayoría de los casos corresponde al bono de \$40.000 pesos entregados, ya que se observa este valor y multiples del mismo. Para valores declarados menores a 40.000 se considero que era mensual pero para valores mayores a 40.000 un subsidio de una sola vez.

### **Ingresos por ayuda de personas ajenas al hogar**

Este ítem de ingreso esta compuesto por pensión de alimentos, ayuda en dinero de familiar, ayuda en dinero de no familiar, y donación de institución. Las personas que dicen recibir alguno de estos ingresos pero no indican el monto se les pregunto en tramos, los que fueron imputados de la siguiente forma:

1 menos de \$50.000	→ \$25.000
2 de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3 de \$100.001 a \$150.000	→ \$125.000
4 de \$150.001 a \$200.000	→ \$175.000
5 de \$200.001 a \$250.000	→ \$225.000
6 de \$250.001 a \$300.000	→ \$275.000
7 de \$300.001 a \$350.000	→ \$325.000
8 de \$350.001 a \$400.000	→ \$375.000
9 de \$400.001 a \$450.000	→ \$425.000
10 de \$450.001 a \$500.000	→ \$475.000
11 de \$500.001 a \$550.000	→ \$525.000
12 más de \$550.000	→ \$550.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

### **Ingresos por concepto de arriendos**

Este ítem de ingresos incluye ingresos por arriendo de propiedades urbanas, propiedades agrícolas, propiedades de vacaciones, maquinaria, vehículos de transporte, herramientas e implementos, y animales. A las personas que indicaron recibir alguno de estos ingresos pero sin indicar el monto se pidió una respuesta en tramos, las que fueron imputadas de la siguiente manera:

1 menos de \$50.000	→ \$25.000
2 de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3 de \$100.001 a \$200.000	→ \$150.000
4 de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
5 de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
6 de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
7 de \$500.001 a \$600.000	→ \$550.000
8 de \$600.001 a \$700.000	→ \$650.000
9 de \$700.001 a \$800.000	→ \$750.000
10 de \$800.001 a \$900.000	→ \$850.000
11 de \$900.001 a \$1.000.000	→ \$950.000
12 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

Luego de hacer esta imputación, y revisando las estadísticas de la variable resultante se observaron unos valores muy alto en la cola derecha de la distribución, por lo cual estos valores fueron censurados en el percentil 95.

### Otros ingresos

Este ítem incluye ingresos por intereses de depósitos, ganancias de acciones, retiro de utilidades de su negocio, retiro de productos de su negocio, productos de huerto familiar, venta de productos caseros, y finiquito o indemnización laboral.

A las personas que indicaron recibir alguno de estos ingresos pero sin indicar el monto se pidió una respuesta en tramos, las que fueron imputadas de la siguiente manera:

1 menos de \$50.000	→ \$25.000
2 de \$50.001 a \$100.000	→ \$75.000
3 de \$100.001 a \$200.000	→ \$150.000
4 de \$200.001 a \$300.000	→ \$250.000
5 de \$300.001 a \$400.000	→ \$350.000
6 de \$400.001 a \$500.000	→ \$450.000
7 de \$500.001 a \$600.000	→ \$550.000

8 de \$600.001 a \$700.000	→ \$650.000
9 de \$700.001 a \$800.000	→ \$750.000
10 de \$800.001 a \$900.000	→ \$850.000
11 de \$900.001 a \$1.000.000	→ \$950.000
12 más de \$1.000.000	→ \$1.000.000
88 no responde	→ sin dato
99 no sabe	→ sin dato

Luego de hacer esta imputación, y revisando las estadísticas de la variable resultante se observaron unos valores muy alto en la cola derecha de la distribución, por lo cual estos valores fueron censurados en el percentil 95.

El ingreso total del entrevistado corresponde a la suma de cada uno de estos ítems de ingresos, luego se obtiene el ingreso promedio mensual del entrevistado dividiendo por 12.

Se procedió exactamente de la misma forma con los ingresos de cada miembro del hogar, así se obtuvo el ingreso total del hogar.

## ANEXO B Glosario

**Hogar:** Es aquel constituido por una persona o un conjunto de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden (o pueden no tener) vínculos de parentesco y habitualmente hacen vida en común, es decir, los gastos son compartidos.

**Ingreso personal:** Ingreso individual, proveniente de la primera fuente de trabajo. Este es calculado independiente de los individuos dentro del hogar.

**Ingreso per cápita:** Corresponde a la suma de todos los ingresos personales de las personas del hogar dividido entre el número de personas que lo integran.



Departamento de Economía  
Universidad de Chile